

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101689

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



SESIÓN ORDINARIA N°092-2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes veintisiete de enero del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos y Ester Brenes Solano.

Síndicos Propietarios: Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly López Campos.

Síndicos Suplentes: Fernando Sandoval Ulate, Edgar Ballesteros Solano, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

Ausente: Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Alexander Flores Madriz y Marco Núñez Camacho y los Síndicos Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Rosibel Morales Casasola, Natalia López Porras y Cesar Mora Brenes.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal, Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de Cultura, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del Orden del día.

5

- **Entonación Himno Nacional**

6

ARTÍCULO I

7

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

8

- Acta Sesión Ordinaria N°091-2026 del martes 20 de enero de 2026

9

ARTÍCULO II

10

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

11

ARTÍCULO III

12

Dictámenes de Comisiones Municipales

13

ARTÍCULO IV

14

Mociones

15

ARTÍCULO V

16

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

17

a) Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez

18

b) Asuntos de trámite urgente

19

ARTÍCULO VI

20

Informe del Correspondencia

21

ARTÍCULO VII

22

Informes de Regidores y Síndicos

23

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

24

25

ARTÍCULO II

26

Revisión y Aprobación del Acta Anterior

27

28

- **Acta Sesión Ordinaria N°091-2026 del martes 20 de enero del 2026**

29

30

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: En discusión el Acta de la Sesión

31

Ordinaria N°091-2026 del martes 20 de enero del 2026. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101691

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En la página 101623, yo presenté una moción para pedir
2 un informe sobre lo de la Fuerza Pública, el Edificio, he sido notificado que ya el Edificio
3 está haciendo movimientos de tierra ahí en Angostura, lo están haciendo y están ya iniciando
4 el tema, no sé si es la construcción o es solamente movimientos de tierra para preparar luego
5 la construcción, que esos son cosas un poquito diferente, lo que sí nos gustaría, bueno sería
6 ojalá igual información en este sentido Presidente, para saber cuál es la empresa, si la
7 empresa está, a mí me parecería cómo Regidor que involucren a Turrialbeños dándoles
8 trabajo diría yo verdad compañeros, porque es una inversión grande, entonces si es una
9 empresa y en buena hora que se haga, repito lo que vino fue la construcción, fue que estaban
10 cómo aplanando el terreno seguro ya para hacer el edificio, pero que sí por favor se le solicite
11 al Gobierno el tema referente a que sea tomado en cuenta los Turrialbeños en la mano de
12 obra de esa obra tan importante, evidentemente es una empresa privada que está
13 construyendo el edificio y ante eso se requiere que la empresa le dé oportunidad a ciertos
14 Turrialbeños, que estoy seguro hay miles de personas que piden cuestiones de estas, yo
15 rogaría que ojalá pudiesen usar el canal de la Municipalidad para recibirlas, pero sino por lo
16 menos a la Asociación de Desarrollo de Eslabón verdad que está tan cercano, por lo menos
17 podría ser en ese sentido, entonces eso lo dejo patentizado y si aclarar que por lo menos ya
18 sé de esa información que me hicieron llegar en ese sentido, lo otro es en la página 101669,
19 para que ustedes se lo lean compañeros por favor leerlo, analizarlo, conocerlo, es el Proyecto
20 de Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador del cantón de Turrialba,
21 Expediente Administrativo EAE-0005-2023-SETENA, ahí está, está ahí el tema del Plan
22 Regulador, hemos discutido esta situación, es importante que ustedes socialicen, ahora
23 estábamos en reunión de la Comisión de Plan Regulador, este tipo de cosas que estamos
24 conociendo aquí son importantes, porque determinan condiciones marco para el tema del
25 Plan Regulador, cómo Regidor quiero ser muy responsable en decirles para que después no
26 digan nadie nos dijo, no sabíamos, porque lo hicieron a las espaldas, no aquí están las Actas,
27 todo es a la luz pública y lo estoy reafirmando y reinsertando aquí en el Acta, cómo ustedes
28 ven la resolución es la 035-2026 de SETENA, aquí está el documento cómo ustedes lo dicen,
29 con todas las consideraciones necesarias para que ustedes lo tengan a bien y puedan los
30 Turrialbeños ser parte de este proceso tan importante, el documento fue enviado igual a la
31 Comisión de Plan Regulador, donde lo vamos a analizar un poquito, pero sí creo muy

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101692

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 necesario que todos estemos enterados de esta situación, gracias señor Presidente, muy
2 agradecido y cómo aquí está la nota de lo del Comité Cantonal de la Persona Joven, en la
3 página 101679, reiterar que eso ya está en concurso, el plazo vence mañana miércoles, para
4 que los jóvenes que tengan intención de participar cómo miembros del Comité Cantonal de
5 la Persona Joven hagan llegar su curriculum lo más pronto posible. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por la
8 recomendaciones e igualmente por los señalamientos que hace al Acta, siempre son
9 importantes y esperemos verdad igualmente que se cumplan cómo los está solicitando de
10 esta forma, reiterar, me lo dijo extra micrófono, si me lo vuelve a reiterar don Arturo, así
11 como lo acaba de hacer, lo de los jóvenes verdad, en cuanto a lo que es entregar curriculum
12 al Comité de Deportes para que se nombre un representante que va a formar parte del Comité
13 Cantonal de la Persona Joven. -----

14

15 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo es para apoyar lo que decía el Regidor don Arturo
16 Rodríguez Morales en relación a la construcción de lo del Edificio de la Fuerza Pública y
17 más que todo en lo que es la parte de obra, sí la parte de obra gris y que si realmente se utilice
18 personal hasta donde sea posible personal Turrialbeño y no solamente eso compañeros, sino
19 también en la construcción del Puente Blanco también que es una infraestructura bastante
20 grande y que se va a necesitar también bastante recurso humano, por lo que vale la pena pues
21 hablar con esa gente para ver hasta donde sea posible se pueda utilizar mano de obra
22 Turrialbeña. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio
25 igualmente por las recomendaciones que hace al Acta, no sé si alguien más tenía alguna otra
26 inquietud. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión N°191-2026
27 del martes 20 de enero del 2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
28 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez. -----

29

30 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta (Votó el Regidor Rodríguez Morales en**
31 **lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**



ARTÍCULO III

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-060-2026 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de enero del 2026.

En cumplimiento de las competencias asignadas a la Alcaldía Municipal y de conformidad con el marco normativo vigente, se presenta el Informe de Evaluación de la Gestión Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo 2025.

El presente informe constituye un instrumento técnico, mediante el cual se expone el comportamiento real de los ingresos y egresos municipales, su ejecución en relación con los programas y proyectos presupuestados, así como el impacto de la gestión administrativa y financiera en el desarrollo de las comunidades del cantón de Turrialba.

El informe tiene como objetivo demostrar, de manera técnica, documental y verificable, el comportamiento de la ejecución física y financiera del presupuesto correspondiente al periodo 2025 de la Municipalidad de Turrialba, en atención al oficio remitido por el Ministerio de Hacienda y en cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que regulan la gestión financiera y presupuestaria del sector público municipal en Costa Rica, particularmente en atención a los requerimientos formales establecidos por el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República.

De esta forma, el informe no solo cumple una función de rendición de cuentas, sino que constituye un instrumento que evidencia la madurez de la gestión financiera municipal y la adecuada planificación institucional desarrollada durante el año 2025.

Este contexto permite afirmar que la Municipalidad de Turrialba avanza de manera positiva en el fortalecimiento de su gestión financiera, consolidándose como un referente de buenas prácticas en administración presupuestaria municipal.



1 - Informe de Análisis de Ejecución Presupuestaria 2025.



10

11 En atención al marco normativo, la Municipalidad de Turrialba procede a presentar el
12 Informe de Evaluación de la Gestión Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria del
13 período 2025, como instrumento técnico que permite demostrar el comportamiento real de
14 los ingresos y egresos municipales, su vinculación con los programas presupuestarios y el
15 impacto directo en el desarrollo de las comunidades del cantón.

16

17 **1. Marco Legal que fundamenta el informe**

18 El presente informe se elabora en cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que
19 regulan la gestión financiera y presupuestaria del sector público municipal en Costa Rica,
20 particularmente en atención a los requerimientos formales establecidos por el Ministerio de
21 Hacienda y la Contraloría General de la República.

22

23 Su fundamento jurídico se sustenta en:

- 24 • **Constitución Política de la República**, artículo 11, que establece el principio de
25 legalidad en la función pública.
- 26 • **Ley N.º 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos**
27 **Públicos**, específicamente en sus artículos 55 y 57, los cuales obligan a las
28 instituciones públicas a evaluar periódicamente la ejecución física y financiera del
29 presupuesto.
- 30 • **Código Municipal**, que establece la responsabilidad del Concejo Municipal y la
31 Administración en el adecuado manejo de los recursos públicos.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



- 1 • Resolución R-DC-73-2020 y su reforma R-DC-117-2022 emitidas por la
2 Contraloría General de la República, referentes a las Normas Técnicas sobre
3 Presupuesto Público.
4 • Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, que obligan a la
5 evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la gestión institucional.

6

7 **2. Objetivo del informe solicitado por Hacienda y CGR**

8 El presente informe tiene como objetivo demostrar, de manera técnica, documental y
9 verificable, el comportamiento de la ejecución física y financiera del presupuesto
10 correspondiente al período 2025 de la Municipalidad de Turrialba, en atención al oficio
11 remitido por el Ministerio de Hacienda y a los lineamientos establecidos por la Contraloría
12 General de la República.

13

14 Asimismo, este documento permite:

- 15 • Vincular los ingresos reales percibidos durante el período con la ejecución real del
16 gasto.
17 • Analizar la ejecución porcentual de los recursos en cada uno de los cuatro programas
18 presupuestarios.
19 • Evidenciar la correcta priorización del gasto hacia los programas sustantivos que
20 impactan directamente el desarrollo de las comunidades.
21 • Justificar técnicamente los saldos disponibles al cierre del ejercicio, a partir de los
22 compromisos presupuestarios debidamente registrados para su ejecución en el primer
23 semestre del año 2026.
24 • Cumplir con el requisito formal de presentar el acuerdo del Concejo Municipal donde
25 se da por conocido el presente informe, para su posterior remisión a la Contraloría
26 General de la República y al Ministerio de Hacienda.

27

28 De esta forma, el informe no solo cumple una función de rendición de cuentas, sino que
29 constituye un instrumento que evidencia la madurez de la gestión financiera municipal y la
30 adecuada planificación institucional desarrollada durante el año 2025.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **3. Contexto general del comportamiento presupuestario 2025**

2 El período presupuestario 2025 refleja un comportamiento financiero altamente satisfactorio
3 para la Municipalidad de Turrialba, producto de un proceso de planificación técnica,
4 disciplina fiscal y fortalecimiento de los mecanismos de recaudación y ejecución del gasto
5 que se vienen consolidando desde finales del año 2023.

6

7 Durante este período se logra un hecho poco común en el sector público municipal:
8 **presupuestar con un alto grado de precisión respecto a los ingresos reales percibidos,**
9 lo cual se traduce en una ejecución de ingresos del **101%**, evidenciando una estimación
10 presupuestaria realista, técnica y ajustada al comportamiento histórico y a la dinámica
11 económica cantonal.

12

13 De igual forma, la ejecución del gasto alcanza niveles cercanos al **90%**, superando
14 ampliamente los estándares promedio del régimen municipal, lo cual demuestra no solo
15 capacidad de gasto, sino una adecuada programación de las obras, servicios y proyectos
16 institucionales.

17

18 Este comportamiento no responde a una ejecución improvisada, sino a una gestión
19 estructurada que prioriza:

- 20 • La inversión en caminos y conectividad interdistrital.
- 21 • La construcción de aceras y mejoras en accesibilidad.
- 22 • El rescate y mantenimiento de espacios públicos.
- 23 • El fortalecimiento de programas sociales vinculados a cultura, turismo, deporte,
24 adulto mayor y personas con discapacidad.
- 25 • La prestación continua y de calidad de los servicios municipales.

26

27 Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025 se registran compromisos presupuestarios
28 debidamente formalizados mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), los
29 cuales garantizan la continuidad de obras y servicios durante el primer semestre del año
30 2026, explicando técnicamente los saldos disponibles sin que estos representen ineficiencia
31 en la gestión.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Este contexto permite afirmar que la Municipalidad de Turrialba avanza de manera positiva
2 en el fortalecimiento de su gestión financiera, consolidándose como un referente de buenas
3 prácticas en administración presupuestaria municipal.

4

5 **4. Análisis de los Ingresos Municipales 2025**

6 El análisis de los ingresos municipales del período 2025 evidencia una gestión financiera
7 caracterizada por la precisión técnica en la formulación presupuestaria y una efectiva
8 capacidad de recaudación.

9

10 Para el año 2025, la Municipalidad de Turrialba presupuestó ingresos por un monto de
11 **₡7.238.393.488,89**, mientras que los ingresos reales percibidos alcanzaron la suma de
12 **₡7.310.975.003,96**, lo que representa una ejecución del **101%**.

13

14 Este resultado demuestra:

- 15 • Una estimación presupuestaria basada en criterios técnicos y comportamiento
- 16 histórico real.
- 17 • Un fortalecimiento en los mecanismos de recaudación municipal.
- 18 • Un control efectivo sobre las fuentes de ingreso corrientes, de capital y de
- 19 financiamiento.
- 20 • Un dinamismo económico cantonal reflejado en el aumento de trámites y actividades
- 21 comerciales.

22

23 Los ingresos municipales se distribuyen en:

- 24 • **Ingresos corrientes**, provenientes principalmente de tributos municipales, tasas y
- 25 servicios.
- 26 • **Ingresos de capital**, relacionados con transferencias y recursos destinados a
- 27 inversión.
- 28 • **Ingresos por financiamiento**, asociados a recursos previamente aprobados para
- 29 proyectos específicos.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 La sobre ejecución del 1% no responde a una sobrestimación, sino a una mejora en la
2 recaudación y al comportamiento positivo de la actividad económica local, particularmente
3 en materia de patentes, servicios municipales y recuperación de pendientes de cobro.

4

5 Este comportamiento es un indicador claro para el Ministerio de Hacienda y la Contraloría
6 General de la República de que la Municipalidad de Turrialba **presupuesta con**
7 **responsabilidad, ejecuta con eficiencia y recauda con efectividad.**

8

9 **5. Análisis de los Egresos Municipales 2025**

10 Durante el período 2025, la Municipalidad de Turrialba ejecutó egresos por un monto de
11 **₡6.460 millones** aproximadamente, respecto a un presupuesto total de **₡7.238 millones**, lo
12 que representa una ejecución del **89,26%**.

13

14 Este nivel de ejecución se considera altamente satisfactorio dentro del régimen municipal
15 costarricense, donde porcentajes superiores al 85% ya son catalogados como una gestión
16 eficiente del gasto público.

17

18 La ejecución alcanzada refleja:

- 19 • Una adecuada programación de las obras, servicios y proyectos institucionales.
- 20 • Capacidad operativa y administrativa para materializar el presupuesto en acciones
21 concretas.
- 22 • Priorización del gasto hacia los programas sustantivos que impactan directamente a
23 las comunidades.
- 24 • Disciplina fiscal y control del gasto administrativo.

25

26 Es importante señalar que el saldo disponible al cierre del ejercicio no corresponde a
27 ineficiencia en la ejecución, sino que se encuentra debidamente respaldado por
28 **compromisos presupuestarios formalizados mediante el Sistema Integrado de**
29 **Compras Públicas (SICOP)**, los cuales garantizan la continuidad de proyectos y servicios
30 durante el primer semestre del año 2026.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Estos compromisos evidencian una gestión responsable que evita la improvisación y asegura
2 la continuidad de la inversión pública, manteniendo el equilibrio entre ejecución eficiente y
3 planificación futura.

4
5 En consecuencia, el comportamiento de los egresos 2025 confirma que la Municipalidad de
6 Turrialba no solo recauda con eficiencia, sino que **invierte con responsabilidad y enfoque**
7 **en resultados para la comunidad.**

8
9 **6. Vinculación de la ejecución con los cuatro programas presupuestarios**

10 El análisis de la ejecución presupuestaria 2025 cobra mayor relevancia al vincular los
11 egresos con los cuatro programas presupuestarios que estructuran la gestión municipal,
12 permitiendo evidenciar hacia dónde se orientaron realmente los recursos públicos.

13
14 La ejecución por programas se detalla de la siguiente manera:

Programa Presupuestario	Monto Ejecutado	%de Ejecución	Interpretación Técnica
Administración General	₡1.538 millones	91,10 %	Soporte eficiente a la gestión institucional
Servicios Comunes	₡2.314 millones	86,62 %	Atención directa a las comunidades y servicios municipales
Inversiones	₡2.608 millones	91,42 %	Obras, caminos, aceras y rescate de espacios públicos
Partidas Específicas	Transferencia	—	Ejecución conforme a destino legal

15
16
17
18
19
20
21
22 Esta distribución permite evidenciar que la mayor parte de los recursos se concentraron en
23 los programas **Servicios Comunes** e **Inversiones**, es decir, en aquellos que impactan de
24 manera directa la calidad de vida de la población del cantón.

25
26 En estos programas se materializan acciones tales como:

- 27 • Mejoramiento de caminos y conectividad interdistrital.
- 28 • Construcción de aceras que promueven la accesibilidad universal.
- 29 • Rescate, mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos.
- 30 • Fortalecimiento de actividades culturales, turísticas y deportivas.
- 31 • Atención a programas dirigidos al adulto mayor y personas con discapacidad.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



- 1 • Prestación continua y de calidad de los servicios municipales.

2

3 Esta vinculación demuestra que el presupuesto municipal 2025 se destina en un alto
4 porcentaje a la inversión **comunitaria y prestación efectiva de servicios**, cumpliendo con
5 el principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

6

7 **7. Evolución histórica de la ejecución presupuestaria (2022–2025)**

8 El comportamiento presupuestario del año 2025 no es un hecho aislado, sino el resultado de
9 un proceso de mejora progresiva en la gestión financiera municipal que se ha venido
10 consolidando en los últimos años.

11

12 La evolución de la ejecución presupuestaria en el período 2022–2025 refleja claramente este
13 cambio estructural:

14

Año	Porcentaje de Ejecución
2022	54,40 %
2023	82,96 %
2024	86,06 %
2025	88,93 %

15

16

17

18

19

20 Este crecimiento sostenido evidencia:

- 21 • Fortalecimiento en la planificación institucional.
- 22 • Mejora en la programación y seguimiento del gasto.
- 23 • Mayor capacidad operativa para ejecutar proyectos y servicios.
- 24 • Consolidación de los procesos de control interno y disciplina fiscal.

25

26 A partir de finales del año 2023 se observa un cambio significativo en la forma en que se
27 formula, ejecuta y da seguimiento al presupuesto municipal, lo cual permite alcanzar en 2025
28 uno de los mejores desempeños financieros de la Municipalidad en los últimos años.

29

30 Este comportamiento progresivo constituye un elemento clave para el análisis que realizan
31 el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, ya que demuestra que la



1 gestión financiera municipal responde a un proceso de mejora continua y no a resultados
2 circunstanciales.

3

4 **8. Impacto comunitario de la ejecución presupuestaria**

5 La ejecución presupuestaria del período 2025 trasciende el análisis numérico y se refleja de
6 manera tangible en el bienestar de las comunidades del cantón de Turrialba, evidenciando
7 que los recursos públicos fueron orientados hacia acciones que generan un impacto directo
8 en la calidad de vida de la población.

9

10 La alta ejecución en los programas de **Servicios Comunales e Inversiones** permitió
11 materializar acciones concretas tales como:

12 **Caminos y conectividad interdistrital**

13 Se realizaron importantes intervenciones en la red vial cantonal, mejorando la conectividad
14 entre distritos, facilitando el acceso a servicios, dinamizando la economía local y reduciendo
15 tiempos de traslado para la población.

16

17 **Construcción de aceras y accesibilidad**

18 La inversión en aceras promueve condiciones de **accesibilidad universal**, seguridad
19 peatonal y ordenamiento urbano, beneficiando especialmente a personas adultas mayores,
20 personas con discapacidad y estudiantes.

21

22 **Rescate y mantenimiento de espacios públicos**

23 Parques, zonas verdes y espacios de encuentro comunal fueron intervenidos para su rescate,
24 embellecimiento y mantenimiento, fortaleciendo la convivencia ciudadana y el uso adecuado
25 del espacio público.

26

27 **Impulso a la cultura, turismo y deporte**

28 Se fortalecieron programas y actividades culturales, turísticas y deportivas que dinamizan la
29 economía cantonal y fomentan la identidad local.

30

31 **Atención al adulto mayor y personas con discapacidad**

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Se apoyaron programas sociales orientados a poblaciones vulnerables, garantizando
2 inclusión, bienestar y acompañamiento institucional.

3

4 **Prestación de servicios municipales de calidad**

5 La inversión permitió sostener y mejorar servicios esenciales como recolección de residuos,
6 limpieza de vías, demarcación vial, seguridad y ordenamiento del casco central.

7

8 Estas acciones demuestran que la ejecución presupuestaria 2025 tuvo un enfoque claramente
9 orientado al desarrollo humano, social y urbano del cantón, cumpliendo con el principio de
10 que el presupuesto municipal debe traducirse en beneficios reales y visibles para la
11 ciudadanía.

12

13 **9. Transferencias institucionales y su impacto social**

14 Durante el período 2025, la Municipalidad de Turrialba realizó transferencias institucionales
15 por más de **€260 millones**, dirigidas a organizaciones y entidades que cumplen un rol
16 fundamental en el desarrollo social, educativo, deportivo y ambiental del cantón.

17 Estas transferencias se destinaron, entre otros, a:

- 18 • Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- 19 • Juntas de Educación y Juntas Administrativas.
- 20 • Programas orientados a personas con discapacidad.
- 21 • Iniciativas ambientales y de protección de la biodiversidad.
- 22 • Federaciones municipales y aportes al Registro Nacional.

23

24 Estas asignaciones presupuestarias evidencian que la gestión financiera municipal no se
25 limita a la ejecución interna del presupuesto, sino que articula esfuerzos con actores clave
26 que amplifican el impacto de los recursos públicos en la comunidad.

27

28 Para la Contraloría General de la República, este aspecto es de especial relevancia, ya que
29 demuestra que el presupuesto municipal 2025 fortaleció redes institucionales que inciden
30 directamente en la educación, el deporte, la inclusión social y la protección ambiental del
31 cantón.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **10. Gestión de patentes y dinamismo económico cantonal**

2 Durante el año 2025 se registraron **466 trámites relacionados con patentes municipales**,
3 lo cual refleja un comportamiento dinámico de la actividad comercial y de servicios en el
4 cantón de Turrialba.

5

6 Este indicador evidencia:

- 7 • Apertura de nuevas actividades económicas.
- 8 • Formalización de comercios y servicios.
- 9 • Confianza del sector productivo en el cantón.
- 10 • Fortalecimiento de la base tributaria municipal.

11

12 La gestión eficiente del Departamento de Patentes permitió no solo atender oportunamente
13 estos trámites, sino también mejorar los procesos de control, actualización y seguimiento de
14 los contribuyentes, lo cual impacta positivamente en la recaudación de ingresos corrientes.

15

16 Adicionalmente, se avanza en procesos de modernización y digitalización que permitirán
17 durante el año 2026 agilizar aún más la gestión de patentes, fortaleciendo la relación entre
18 la Municipalidad y el sector comercial del cantón.

19

20 Este comportamiento constituye un indicador relevante para el Ministerio de Hacienda y la
21 Contraloría General de la República, al demostrar que la ejecución presupuestaria se sustenta
22 en una economía local activa y en una gestión tributaria municipal fortalecida.

23

24 **11. Manejo responsable del endeudamiento municipal**

25 La Municipalidad de Turrialba mantuvo durante el período 2025 un manejo responsable y
26 ordenado de sus obligaciones financieras, garantizando el cumplimiento oportuno de los
27 compromisos adquiridos y fortaleciendo su capacidad financiera institucional.

28 Durante este año:

- 29 • Se mantuvieron al día los pagos correspondientes a los créditos vigentes.
- 30 • Se logró la **cancelación total de un crédito** asociado a la construcción de puentes,
31 reduciendo el nivel de endeudamiento municipal.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



- 1 • Se consolidó una gestión financiera que equilibra la inversión en obras y servicios
2 con la sostenibilidad de las finanzas municipales.

3
4 Este comportamiento evidencia una adecuada planificación financiera que permite ejecutar
5 proyectos de inversión sin comprometer la estabilidad económica de la institución.

6
7 Para el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, este elemento es
8 de gran relevancia, ya que demuestra que la Municipalidad no solo ejecuta con eficiencia,
9 sino que lo hace dentro de un marco de responsabilidad fiscal y sostenibilidad financiera.

10
11 **12. Compromisos presupuestarios al cierre 2025 y su ejecución en 2026**

12 Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, la Municipalidad de Turrialba registra **Q2.132**
13 **millones en compromisos presupuestarios** debidamente formalizados mediante el Sistema
14 Integrado de Compras Públicas (SICOP).

15
16 Estos compromisos corresponden a procesos de contratación y adjudicación ya realizados,
17 los cuales garantizan la ejecución de obras, servicios y proyectos durante el primer semestre
18 del año 2026.

19
20 Este aspecto es fundamental para la correcta interpretación de los saldos disponibles al cierre
21 del período, ya que dichos recursos no representan inexecución, sino continuidad de la
22 planificación institucional.

23
24 Los compromisos registrados aseguran:

- 25 • Continuidad en la atención de caminos y obras comunales.
26 • Ejecución de proyectos de infraestructura ya adjudicados.
27 • Prestación ininterrumpida de servicios municipales.
28 • Seguimiento a programas sociales y comunitarios.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Lo que demuestra una gestión presupuestaria ordenada, que evita la improvisación y
2 garantiza que los recursos asignados tengan una ejecución programada y respaldada
3 técnicamente.

4

5 13. Análisis del Pendiente de Cobro – Período 2025

6 Al cierre del período 2025, el pendiente de cobro de la Municipalidad de Turrialba asciende
7 a ₡1 457 840 422,37, equivalente a una morosidad del 30,02% del total puesto al cobro. Este
8 comportamiento se mantiene en niveles consistentes con los observados en años anteriores,
9 evidenciando una gestión financiera sostenida y controlada.

10

11

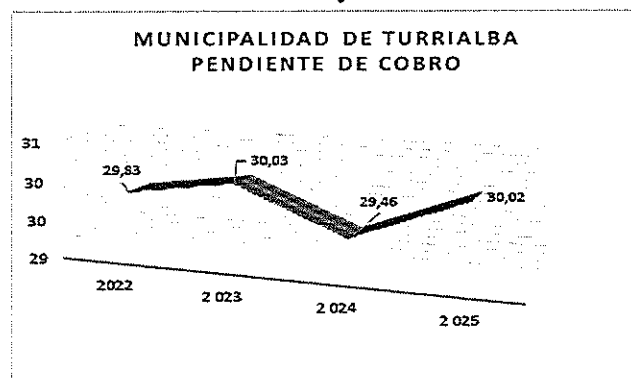
12

13

14

15

16



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Es importante destacar que una parte significativa de este pendiente de cobro tiene un carácter estructural, concentrándose principalmente en servicios públicos esenciales que la Municipalidad está obligada a brindar independientemente de la capacidad de pago de los contribuyentes, por tratarse de un asunto de salud pública y bienestar colectivo. Entre estos servicios se encuentran la recolección de residuos, el aseo de vías y sitios públicos y el mantenimiento de parques y obras de ornato, rubros que en conjunto representan una porción relevante de la morosidad total.

La prestación continua de estos servicios, aun en escenarios de morosidad, refleja el compromiso institucional de la Municipalidad con la salud pública, el orden urbano y la calidad de vida de la población, lo cual implica asumir financieramente ciertos niveles de pendiente de cobro como parte inherente del modelo de gestión municipal.

Asimismo, el comportamiento del pendiente se ve influenciado por la incorporación de nuevos servicios, como el Monitoreo y Videovigilancia, y por los permisos de construcción

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101706

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 en proceso, cuyos ingresos se consolidan conforme avanza la ejecución de los proyectos en
2 el cantón.

3
4 En conclusión, el pendiente de cobro observado responde a una realidad estructural de los
5 servicios municipales esenciales, que la Municipalidad de Turrialba ha logrado administrar
6 de manera responsable y eficiente, garantizando la continuidad de los servicios y la
7 sostenibilidad financiera institucional.

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2025	(3) Total recaudado al 31/12/2025	(4) Total Morosidad al 31/12/2025	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€1 475 209 917,98	€792 691 415,44	€682 518 502,54	46,27%
Patentes municipales	€635 605 437,74	€399 664 862,08	€35 940 575,66	5,65%
Servicio de recolección de residuos	€1 360 162 002,24	€825 987 558,71	€534 174 443,53	39,27%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€210 878 414,88	€153 690 999,15	€57 187 415,73	27,12%
Servicio de parques y obras de ornato	€141 355 063,52	€98 311 683,58	€43 043 379,94	30,45%
Servicio de acueductos	€562 148 442,04	€506 246 466,70	€45 901 975,34	8,31%
Servicio de alcantarillado	€79 416 895,41	€73 418 671,00	€5 998 224,41	7,55%
Patente de licores	€126 993 017,88	€121 677 740,88	€5 315 277,00	4,19%
Servicio de Cementerio	€103 895 233,57	€86 104 842,46	€17 790 391,11	17,12%
Impuesto sobre Rótulos Públicos	€10 181 846,10	€9 437 072,04	€744 774,06	7,31%
Timbre pro Parques Nacionales	€13 957 860,11	€13 144 265,67	€813 594,44	5,83%
Servicio de videovigilancia y monitoreo	€36 030 044,67	€22 146 469,94	€13 883 574,73	38,53%
Alquiler de locales	€3 248 083,93	€974 896,93	€2 273 187,00	69,99%
Permiso de construcción	€107 009 694,65	€94 754 587,77	€12 255 106,88	11,45%
TOTAL	€4 856 091 954,72	€3 698 251 532,35	€1 457 840 422,37	30,02%

14
15 **14. Cumplimiento de metas del POA vinculadas a la ejecución financiera**

16 La ejecución presupuestaria del período 2025 se encuentra directamente vinculada al
17 cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA),
18 evidenciando coherencia entre la planificación institucional y el uso efectivo de los recursos
19 públicos.

20
21 Cada uno de los programas presupuestarios ejecutó acciones que responden a metas
22 previamente definidas, tales como:

- 23 • Intervención y mejoramiento de la red vial cantonal.
- 24 • Construcción y mejora de aceras para accesibilidad universal.
- 25 • Mantenimiento y rescate de espacios públicos.
- 26 • Desarrollo de actividades culturales, turísticas y deportivas.
- 27 • Atención a programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables.
- 28 • Prestación continua de servicios municipales esenciales.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Esta vinculación demuestra que la ejecución financiera no se realizó de manera aislada, sino
2 como resultado del cumplimiento programado de objetivos institucionales medibles y
3 verificables.

4

5 Para el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, este aspecto es
6 fundamental, ya que confirma que el presupuesto municipal 2025 fue ejecutado conforme a
7 la planificación aprobada, generando resultados concretos y alineados con el desarrollo del
8 cantón.

9

10 **15. Conclusiones**

11 Del análisis integral de la ejecución presupuestaria correspondiente al período 2025, se
12 concluye que la Municipalidad de Turrialba presenta un desempeño financiero altamente
13 satisfactorio, sustentado en una planificación técnica adecuada, disciplina fiscal y una clara
14 orientación del gasto hacia el beneficio directo de las comunidades del cantón.

15

16 Los principales elementos que respaldan esta conclusión son:

- 17 • Una ejecución de ingresos del **101%**, reflejo de estimaciones presupuestarias
18 realistas y una gestión efectiva de recaudación.
- 19 • Una ejecución del gasto cercana al **90%**, superando ampliamente los estándares
20 promedio del régimen municipal.
- 21 • Una priorización evidente de los recursos en los programas de **Servicios Comunes**
22 y **Inversiones**, donde se materializan las acciones que impactan directamente la
23 calidad de vida de la población.
- 24 • La existencia de compromisos presupuestarios debidamente formalizados que
25 garantizan la continuidad de proyectos y servicios en el año 2026.
- 26 • Una evolución histórica positiva en la ejecución presupuestaria desde el año 2023,
27 que demuestra un proceso de mejora continua en la gestión financiera municipal.
- 28 • Un manejo responsable del endeudamiento y fortalecimiento de la sostenibilidad
29 financiera institucional.
- 30 • Una clara vinculación entre la ejecución financiera y el cumplimiento de las metas
31 establecidas en el POA.

SESIÓN ORDINARIA
092-2025
27 de enero de 2026



1 Estos elementos permiten afirmar que la Municipalidad de Turrialba se consolida como un
2 referente de buenas prácticas en gestión financiera municipal, cumpliendo de manera
3 adecuada con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de
4 los recursos públicos.

5

6 **16. Recomendaciones y medidas de continuidad 2026**

7 Con base en el análisis realizado, se plantean las siguientes recomendaciones para dar
8 continuidad al fortalecimiento de la gestión financiera municipal durante el año 2026:

- 9 1. Mantener la precisión técnica en la formulación presupuestaria, basada en el
10 comportamiento real de los ingresos.
- 11 2. Continuar priorizando la inversión en los programas sustantivos que impactan
12 directamente a las comunidades.
- 13 3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los compromisos presupuestarios para
14 garantizar su ejecución oportuna.
- 15 4. Consolidar los procesos de modernización y digitalización en áreas como patentes,
16 recaudación y gestión administrativa.
- 17 5. Dar continuidad a las acciones de recuperación del pendiente de cobro mediante
18 mecanismos de control y seguimiento.
- 19 6. Mantener el equilibrio entre inversión pública y sostenibilidad financiera
20 institucional.
- 21 7. Reforzar la vinculación entre el POA y la ejecución financiera, asegurando que cada
22 meta programada cuente con respaldo presupuestario efectivo.

23

24 Estas medidas permitirán a la Municipalidad de Turrialba sostener y mejorar el desempeño
25 alcanzado durante el período 2025, consolidando un modelo de gestión financiera eficiente,
26 ordenado y orientado al desarrollo del cantón.

27

28 **17. Anexos técnicos**

29 En esta sección usted colocará:

30

- Cuadros solicitados por el Ministerio de Hacienda.

31

- Tablas de ingresos y egresos suministradas por la Coordinación de Hacienda.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101709

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



- 1 • Listado de compromisos presupuestarios.
- 2 • Gráficos históricos 2022–2025.

18. Acuerdo del Concejo Municipal

Cuadro 1. Resumen de Ingresos 2025

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos Totales	₡7.238.393.488,89	₡7.310.975.003,96	101 %

Cuadro 2. Resumen de Egresos 2025

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Egresos Totales	₡7.238.393.488,89	₡6.436.946.999,10	88,93 %

Cuadro 3. Ejecución por Programas Presupuestarios

Programa	Monto Ejecutado	% Ejecución
Administración General	₡1.538.000.000	91,10 %
Servicios Comunes	₡2.314.000.000	86,62 %
Inversiones	₡2.608.000.000	91,42 %

Cuadro 4. Evolución Histórica de la Ejecución

Esta ejecución es basada en el monto real de ingresos por cada ejercicio económico y no con relación al monto presupuestado.

Año	Ingresos (₡)	Egresos (₡)	Nivel de ejecución	Interpretación
2022	7.494.372.731,35	4.076.833.841,95	54,40 %	Baja ejecución; alto superávit acumulado
2023	8.717.257.083,27	7.232.051.404,14	82,96 %	Fuerte mejora en la capacidad de ejecución
2024	8.107.722.863,39	6.977.350.281,31	86,06 %	Consolidación de una gestión más eficiente
2025	7.310.975.003,96	6.460.995.999,10	88,37 %	De cada ₡10 recibidos, se ejecutan casi ₡9

Elaborado por:

JESUS
ROMERO
PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JESUS ROMERO
PRADO (FIRMA)
Fecha: 2026.01.27 12:58:55 -06'00'

Lic. Jesus Romero Prado

Coordinador de Hacienda Municipal

ANA LUCRECIA
ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA LUCRECIA ESQUIVEL
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2026.01.27 12:53:55 -06'00'

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar

Planificación Institucional

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101710

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Anexos

2 Cuadro 1
3 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
4 Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
5 Al 31 de diciembre de 2025
6 (En millones de colones y porcentajes)

Partida	Presupuesto definitivo ¹⁾	Presupuesto ejecutado ²⁾	% Ejecución
0-Remuneraciones	2 701 278 197,47	2 576 593 667,84	95,38
1-Servicios	1 055 204 624,43	833 327 438,51	78,97
2-Materiales y Suministros	907 978 839,42	734 153 439,16	80,86
3-Intereses y Comisiones	96 430 446,73	87 234 422,07	90,46
4-Activos Financieros			-
5-Bienes Duraderos	2 060 993 418,71	1 828 189 630,27	88,70
6-Transferencias Corrientes	350 382 307,34	317 877 790,46	90,72
7-Transferencias de Capital			-
8-Amortización	61 046 992,39	59 570 610,79	97,58
9-Cuentas Especiales	5 078 662,40	0,00	-
SUB TOTAL	7 238 393 488,89	6 436 946 999,10	88,93
Recursos de crédito público ³⁾	0,00	0,00	0,00%
TOTAL GENERAL	7 238 393 488,89	6 436 946 999,10	88,93

8 Fuente: Estado general de egresos al 31 de diciembre de 2025 Municipalidad de Turrialba

9 Cuadro 2
10 Municipalidad de Turrialba
11 Gestión Financiera por Programa Presupuestario
12 Al 31 de diciembre de 2025
13 (Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ¹⁾	Presupuesto Ejecutado ²⁾	% de Ejecución	Participación Relativa %
PROGRAMA 1	1 688 547 533,47	1 538 184 352,12	91,10	23,33
PROGRAMA 2	2 672 028 699,26	2 314 544 481,62	86,52	36,91
PROGRAMA 3	2 826 762 500,21	2 584 218 165,36	91,42	39,05
PROGRAMA 4	51 054 755,95	0,00	-	0,71
TOTAL GENERAL	7 238 393 488,89	6 436 946 999,10	88,93	100,00

14 Fuente: Estado general de egresos 31 de diciembre 2025 Municipalidad de Turrialba

15 Cuadro 3
16 Municipalidad de Turrialba
17 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
18 Partidas con niveles de ejecución menor al 45,00%
19 Al 31 de diciembre de 2025

Nombre de la partida	% de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
0-Remuneraciones	95,33	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
1-Servicios	78,97	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
2-Materiales y Suministros	80,86	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
3-Intereses y Comisiones	90,46	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
4-Activos Financieros	-	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
5-Bienes Duraderos	88,70	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
6-Transferencias Corrientes	90,72	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
7-Transferencias de Capital	-	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
8-Amortización	97,58	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.
9-Cuentas Especiales	-	Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución según programación semestral del Plan Operativo Anual.

20 Fuente: Estado general de egresos 31 de diciembre de 2025 Municipalidad de Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101711

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Cuadro 5				
Municipalidad de Turrialba				
Resultado de los Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública				
Al 31 de diciembre de 2025				
(en millones de colones)				

Código y nombre del proyecto	Programado	Alcanzado	% Ejecución	Observaciones
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA

Nota: La municipalidad no cuenta con un Banco de proyectos de Inversión Pública

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS 31 DE DICIEMBRE 2025

	Presupuestado	ingreso	Saldo financiero	% ingreso
INGRESOS CORRIENTES	3 945 876 885,17	3 733 555 724,47	212 321 160,70	94,62
INGRESOS DE CAPITAL	2 252 506 790,02	2 315 155 879,57	62 649 089,55	102,78
FINANCIAMIENTO	1 040 009 813,70	1 262 263 399,92	222 253 586,22	121,37
TOTAL	7 238 393 488,89	7 310 975 003,96	72 581 515,07	101,00

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Programa	Presupuesto	Egresos	Saldo financiero	% ejecución
PROGRAMA 1 ADM. GENERAL	1 688 547 533,47	1 538 184 352,12	150 363 181,35	91,10
PROGRAMA 2 SEV. MUNICIPALES	2 672 028 699,26	2 314 544 481,62	357 484 217,64	86,62
PROGRAMA 3 INVERSIONES	2 826 762 500,21	2 584 218 165,36	242 544 334,85	91,42
PROGRAMA 4 PARTIDAS ESPECIFIC	51 054 755,95	-	51 054 755,95	-
TOTAL	7 238 393 488,89	6 436 946 999,10	801 446 489,79	88,93

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMA 1

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
DIRECCION Y ADMINISTRACION				
REMUNERACIONES	934 428 926,29	907 679 117,97	26 749 808,32	97,14
SERVICIOS	230 359 257,25	168 238 400,45	62 120 856,80	73,03
MATERIALES Y SUMINISTROS	57 924 967,52	40 847 462,62	17 077 504,90	70,52
BIENES DURADEROS	48 064 508,42	44 661 552,81	3 402 955,61	92,92
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 921 063,31	4 371 569,31	549 494,00	88,83
CUENTAS ESPECIALES	4 036 126,93	-	4 036 126,93	-
AUDITORIA INTERNA REMUNERACIONES	49 582 347,59	49 443 295,34	139 052,25	99,72
SERVICIOS	6 502 086,27	3 432 678,45	3 069 407,82	52,79
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
BIENES DURADEROS	740 000,00	645 000,00	95 000,00	87,16
INTERESES Y COMISIONES	4 000 000,00	2 821 222,50	1 178 777,50	70,53
TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	337 988 249,89	306 761 874,67	31 226 375,22	90,76
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
AMORTIZACIONES	10 000 000,00	9 282 178,00	717 822,00	92,82
TOTAL DEL PROGRAMA	1 688 547 533,47	1 538 184 352,12	150 363 181,35	91,10

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PROGRAMA 2

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
REMUNERACIONES	156 306 947,72	133 604 147,42	22 702 800,30	85,48
SERVICIOS	11 613 253,18	3 824 305,09	7 788 948,09	32,93
MATERIALES Y SUMINISTROS	3 002 020,71	1 197 790,00	1 804 230,71	39,90
BIENES DURADEROS	772,80	0,00	772,80	-
TOTAL SERVICIO	170 922 994,41	138 626 242,51	32 296 751,90	81,10
RECOLECCION DE BASURA				
REMUNERACIONES	422 487 040,31	418 782 797,80	3 704 242,51	99,32
SERVICIOS	137 298 290,36	100 553 858,51	36 744 431,85	73,24
MATERIALES Y SUMINISTROS	115 854 113,00	95 088 800,43	20 764 312,57	82,08
INTERESES Y COMISIONES PRESTAMO	-	-	-	-
CENTRO DE TRANSFERENCIA	45 075 731,40	37 058 966,35	8 016 765,05	82,21
BIENES DURADEROS	107 747 700,25	95 330 980,78	12 416 719,48	88,48
PRESTACIONES LEGALES	901 192,64	901 192,64	0,00	100,00
AMORTIZACIONES PRESTAMOS	7 573 596,00	6 815 911,40	757 684,60	90,00
TOTAL DEL SERVICIO	836 937 663,97	754 533 507,91	82 404 156,06	90,15

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101712

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
CEMENTERIO				
REMUNERACIONES	40 756 094,49	38 031 181,65	2 734 912,84	93,29
SERVICIOS	13 199 044,78	5 783 740,38	7 415 304,40	43,82
MATERIALES Y SUMINISTROS	9 182 500,00	4 240 375,34	4 942 124,66	46,18
BIENES DURADEROS	7 579 813,08	188 137,00	7 391 676,08	2,48
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	-
TOTAL DEL SERVICIO	70 727 452,35	48 243 434,37	22 484 017,98	68,21
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
LIMPIEZA DE PARQUES Y SITIOS PUBLICOS				
REMUNERACIONES	52 443 183,35	48 774 461,11	3 668 722,24	93,00
SERVICIOS	5 382 524,29	1 235 905,39	4 146 618,90	22,95
MATERIALES Y SUMINISTROS	14 723 273,37	9 275 576,77	5 447 696,60	63,00
BIENES DURADEROS	28 944 006,27	20 348 422,64	8 595 583,63	70,30
CUENTAS ESPECIALES	701 567,36	701 567,36	0,00	0,00
TOTALES	102 194 554,64	80 335 933,27	21 858 621,37	78,61
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
ACUEDUCTOS				
REMUNERACIONES	276 146 397,79	264 290 375,71	11 856 022,08	95,71
SERVICIOS	351 029 139,16	130 164 007,25	20 865 131,91	36,18
MATERIALES Y SUMINISTROS	307 419 647,72	79 742 207,18	27 677 440,54	74,23
INTERESES Y COMISIONES	46 727 504,03	46 727 504,03	0,00	100,00
BIENES DURADEROS	210 965 145,43	172 484 874,43	38 480 271,00	81,76
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 684 233,74	4 641 586,48	42 647,26	-
AMORTIZACION	23 628 296,13	23 628 296,13	0,00	100,00
TOTAL DEL SERVICIO	820 600 364,00	721 678 851,21	98 921 512,79	87,95
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
FERRA DEL AGRICULTOR				
REMUNERACIONES	5 034 692,09	3 594 049,41	1 440 642,68	71,29
SERVICIOS			0,00	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 167 900,00	854 398,25	313 501,75	73,16
BIENES DURADEROS	21 028 538,57	19 826 000,00	1 202 538,57	94,28
PRESTACIONES LEGALES	686 000,40	0,00	686 000,40	-
TOTAL DEL SERVICIO	27 917 131,06	24 274 447,66	3 642 683,40	86,95
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
CULTURALES EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS				
REMUNERACIONES	20 515 309,70	19 519 528,81	995 780,89	95,13
SERVICIOS	56 495 165,19	52 781 130,85	3 714 034,34	93,43
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 350 000,00	767 491,41	582 508,59	56,85
BIENES DURADEROS	1 909 971,34	1 845 192,52	64 778,82	96,61
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500 000,00	500 000,00	0,00	100,00
SALDOS			0,00	#DIV/0!
TOTAL DEL SERVICIO	80 770 446,23	75 413 343,59	5 357 102,64	93,37
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
SERVICIOS SOCIALES				
REMUNERACIONES	71 951 033,84	68 156 916,18	3 794 117,66	94,73
SERVICIOS	4 445 991,11	3 086 556,16	1 359 434,95	69,42
MATERIALES Y SUMINISTROS	7 600 000,00	7 320 000,00	280 000,00	96,32
BIENES DURADEROS	2 380 000,00	2 315 273,68	64 726,32	97,28
TOTAL DEL SERVICIO	86 377 024,95	80 878 756,02	5 498 268,93	93,63
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
ESTACIONOMETROS				
REMUNERACIONES	67 751 369,88	60 437 542,55	7 313 827,33	89,20
SERVICIOS	21 811 030,84	14 274 826,48	7 536 204,36	65,45
MATERIALES Y SUMINISTROS	16 428 153,52	14 113 409,32	2 314 744,20	85,31
BIENES DURADEROS	10 471 809,83	10 426 450,12	45 359,71	99,57
PRESTACIONES LEGALES			0,00	#DIV/0!
TOTAL DEL SERVICIO	116 462 364,07	99 252 228,47	17 210 135,60	85,22
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
ALCANTARILLADO SANITARIO				
REMUNERACIONES	31 573 588,73	29 496 232,49	2 077 356,24	93,42
SERVICIOS	27 620 208,94	19 073 604,19	8 546 604,75	69,06
MATERIALES Y SUMINISTROS	11 756 207,53	8 747 522,07	3 008 685,46	74,41
BIENES DURADEROS	10 786 570,82	0,00	10 786 570,82	-
TOTAL DEL SERVICIO	81 736 576,02	57 317 358,75	24 419 217,27	70,12
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA				
REMUNERACIONES (JORNALES)			0,00	-
SERVICIOS	18 515 576,10	15 080 000,00	3 435 576,10	81,44
MATERIALES Y SUMINISTROS			0,00	-
BIENES DURADEROS			0,00	#DIV/0!
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (PRESTACIONES LEGALES)			0,00	-
TOTAL DEL SERVICIO	18 515 576,10	15 080 000,00	3 435 576,10	81,44

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101713

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS IBI				
REMUNERACIONES	53 341 099,97	39 091 104,48	14 249 995,49	-
SERVICIOS (Seguros)	51 256 513,68	41 009 900,00	10 246 613,68	80,01
MATERIALES Y SUMINISTROS	8 342 697,20	4 668 531,51	3 674 165,69	55,96
BIENES Y SERVICIOS	33 554 230,29	31 511 272,30	2 042 957,99	93,91
CUENTAS ESPECIALES	510 536,26	0,00	510 536,26	
TOTAL DEL SERVICIO	147 005 077,40	116 280 808,29	30 724 269,11	79,10

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS IBI				
REMUNERACIONES	53 341 099,97	39 091 104,48	14 249 995,49	-
SERVICIOS (Seguros)	51 256 513,68	41 009 900,00	10 246 613,68	80,01
MATERIALES Y SUMINISTROS	8 342 697,20	4 668 531,51	3 674 165,69	55,96
BIENES Y SERVICIOS	33 554 230,29	31 511 272,30	2 042 957,99	93,91
CUENTAS ESPECIALES	510 536,26	0,00	510 536,26	
TOTAL DEL SERVICIO	147 005 077,40	116 280 808,29	30 724 269,11	79,10

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LA COMUNIDAD				
REMUNERACIONES	57 891 407,54	53 821 242,08	4 070 165,46	92,97
SERVICIOS	2 713 190,53	1 094 368,78	1 618 821,75	40,34
MATERIALES Y SUMINISTROS	8 155 633,87	5 618 192,64	2 537 441,23	-
BIENES Y SERVICIOS	4 998 750,00	4 832 734,24	166 015,76	-
TOTAL DEL SERVICIO	73 758 981,94	65 366 537,74	8 392 444,20	88,62

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE				
REMUNERACIONES			0,00	-
SERVICIOS	3 915 656,31	3 913 500,00	2 156,31	99,94
MATERIALES Y SUMINISTROS	400 000,00	384 150,00	15 850,00	96,04
TOTAL DEL SERVICIO	4 315 656,31	4 297 650,00	18 006,31	99,58

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES				
REMUNERACIONES	16 728 069,95	16 417 126,56	310 943,39	98,14
SERVICIOS	16 449 805,98	16 106 672,23	344 133,75	97,91
MATERIALES Y SUMINISTROS	108 959,88	108 958,04	1,84	100,00
BIENES DURADEROS		0,00		-
TOTAL DEL SERVICIO	33 286 835,81	32 631 756,83	655 078,98	98,03

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
APORTES EN ESPECIE (CECUDI)				
SERVICIOS	500 000,00	333 625,00	166 375,00	66,73
MATERIALES Y SUMINISTROS				
TOTAL DEL SERVICIO	500 000,00	333 625,00	166 375,00	

TOTAL DEL PROGRAMA 2	2 672 028 699,26	2 314 544 481,62	357 484 217,64	86,62
----------------------	------------------	------------------	----------------	-------

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMA 3

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO FINANCIERO	% EJECUCION
EDIFICIOS				
Construcción oficinas y bodega Cementerio	30 600 000,00	30 600 000,00	-	100,00
Construcción Edificio Sostenible	25 000 000,00	23 000 000,00	2 000 000,00	92,00
Construcción equipamiento CECUDI 2 Sup libre	1 022 449,00	-	1 022 449,00	-
Construcción equipamiento Centro diurno de Adulto Mayor	615 135,59	-	615 135,59	-
Mejoras salón comunal Loma Azul cemento	1 500 000,00	1 393 542,00	106 458,00	92,90
Mejoras edificio La Valencia Sup libre	36 700 000,00	35 997 300,00	702 700,00	98,09
Mejoras techo Gimnasio El Mora	1 031 311,00	-	1 031 311,00	-
Construcción equipamiento Edificio Sostenible	28 623 295,80	-	28 623 295,80	-
Saldos	115 453,93	-	115 453,93	-
TOTAL	125 207 645,32	90 990 842,00	34 216 803,32	72,67
	125 207 645,32	115 039 842,00	101 67803,32	
		24 049 000,00	-24049000,00	
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE				
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
REMUNERACIONES	343 161 588,65	341 847 473,81	1 314 114,84	99,62
SERVICIOS	147 891 191,37	122 765 673,26	25 125 518,11	83,01
MATERIALES Y SUMINISTROS	186 884 867,37	166 507 866,40	20 377 000,97	89,10
INTERESES Y COMISIONES	627 211,30	626 729,19	482,11	99,92
BIENES DURADEROS	18 955 376,77	18 955 376,77	-	100,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				-
AMORTIZACION	19 845 100,26	19 844 225,26	875,00	-
SALDOS				-
TOTAL	717 365 335,72	670 547 344,69	46 817 991,03	93,47

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101714

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



CASOS EJECUCION INMEDIATA					
1	SERVICIOS	30 000 000,00	29 999 983,60	16,40	100,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	17 529 195,84	13 793 195,84	3 736 000,00	78,69
2	BIENES DURADEROS	89 727 194,50	86 315 892,45	3 411 302,05	96,20
	TOTAL	137 256 390,34	130 109 071,89	7 147 318,45	94,79
PROYECTOS					
3	Construcción de aceras Cementerio Paz Eterna	10 348 326,55	9 309 719,43	1 038 607,12	-
4	Construcción de aceras Ley 9976 movilidad peatonal IBI	15 970 282,72	15 970 282,72	-	100,00
	Construcción de aceras Ley 9976 movilidad peatonal IBI	15 745 994,80	15 736 417,90	9 576,90	99,94
	OB 05 001 Turrialba-Florencia	173 112 895,00	173 112 896,00	9,00	100,00
	OB 05 080 asfalto calle Cedros	10 692 282,18	10 675 676,82	16 605,36	99,84
5	OB 05 047 Tuis-San Joaquín	137 795 479,00	137 795 461,90	17,10	100,00
	Construcción de aceras Cementerio Paz Eterna	7 820 390,39	6 242 893,03	1 577 697,36	79,88
	OB 05 148 San Juan Norte-Tajo Rosemonth 8114	61 279 747,00	61 279 706,00	41,00	100,00
6	OB 05 146 San Juan Norte-Calle Loiza	34 971 507,00	34 130 509,20	840 997,80	97,60
	Sinoli Chirripo construcción de puente peatonal IBI	30 000 000,00	-	30 000 000,00	-
	Construcción de acera conigua al kiosco parque Rafael Angel Quesada Casal Cemento	8 700 000,00	8 699 999,55	0,45	100,00
7	Mejora acera frente Las Palmeras Avenida Monge Dumani cemento	25 942 041,78	25 942 041,78	-	100,00
	OB 05 024 Azul-Alto Varas	47 087 062,00	47 066 839,24	20 212,76	99,96
8	OB 05 004 San Juan Norte-San Juan Sur 8114	268 381 559,00	268 381 559,00	-	100,00
	OB 05 052 La Pastora-La Central	61 700 692,00	61 700 552,29	139,71	100,00
	Reparación de camino adoquines en El Cementerio	2 650 000,00	2 650 000,00	-	100,00
9	OB 05 146 San Juan Norte-Calle Loiza	102 500 000,00	96 391 654,46	6 108 345,52	94,04
	Construcción de acera y rampa distrito de Turrialba Ley 7600 IBI	2 000 000,00	-	2 000 000,00	-
	OB 05 039 Río Moravia-Escuela Quetzal	67 500 880,00	67 500 877,10	2,90	100,00
	Construcción acera y cunetas Calle Vargas IBI	1 000 000,00	903 685,00	96 365,00	90,36
10	OB 05 229 Cuadrantes Santa Teresita 8114	46 668 123,00	46 662 713,57	35 409,13	99,92
	Bacheo cuadrantes urbanos Jerarquía B Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa	84 258 104,00	84 258 102,06	1,94	100,00
11	OB 05 168 cuadrantes Camen Lyra 8114	73 436 898,00	73 403 547,54	33 350,46	99,95
	OB 05 070 Moravia-Carolina 8114	25 961 881,00	25 961 771,00	110,00	100,00
	OB 05 166 cuadrantes La Suiza 8114	18 959 901,00	18 959 901,00	-	100,00
	OB 05 004 San Juan Norte-San Juan Sur 8114	46 562 520,00	46 562 526,70	6,70	100,00
12	Acera y cunetas Barrio El Mora	1 500 000,00	1 486 290,00	13 710,00	99,09
	OB 05 094 Recreo-Chirripa Imp cem	6 000 000,00	5 999 978,70	21,30	100,00
	Construcción caja de registro alcantarillado Barrio Los Angeles Estacion de Pavones	1 000 000,00	-	1 000 000,00	-
13	Pavones rampa y acera de acceso salón comunal Javillos Ley 7794	2 657 589,00	2 635 689,00	22 200,00	99,16
	El Poro mejoras del camino plaza El Poro Ley 7794	341 013,65	-	341 013,65	-
	Construcción habilitación y mantenimiento de caminos y puentes comunidad Indígena Chirripo	2 155 559,07	-	2 155 559,07	-
14	Bacheo calles Turrialba recuperación de antidipos Sup lib	1 904 846,49	-	1 904 846,49	-
	Sinoli-Chirripo Sup lib	27 780 000,00	-	27 780 000,00	-
15	Paso peatonal sobre río Chirripo Sinoli (cemento)	24 550 322,89	-	24 550 322,89	-
	Reajuste de predios	6 613 066,13	6 613 055,58	10,55	100,00
	OB 05 060 Tuis-Cipreses 8114	4 113 524,00	4 113 524,00	-	100,00
16	Instalaciones administrativas UTEV 8114	4 161 334,00	4 161 334,00	-	100,00
	Sustitución de alcantarillado sanitario Barrio San Rafael	18 360 000,00	9 814 317,28	8 545 682,72	59,48
	Parrilla para trapampas para sistema pluvial IBI	3 500 000,00	3 033 298,22	466 601,78	86,67
17	Salidos	74 859,50	-	74 859,50	-
	TOTAL	1 485 758 991,09	1 404 906 662,39	80 852 328,70	94,56
OTROS PROYECTOS					
18	Dirección técnica y estudios	120 084 718,29	84 611 973,26	35 472 745,03	70,46
	Mejoras plaza barrio Cedros	2 930 026,47	-	2 930 026,47	-
	Mejoramiento de talud Estacion de transferencia Prestamo	21 843 277,99	21 485 680,00	357 597,99	98,36
19	Diseño de planos oficinas y bodega del Cementerio	3 366 000,00	3 040 495,14	325 504,86	90,33
	Diseño de planos muro de contención del Cementerio	15 185 150,00	7 910 500,00	7 274 650,00	52,09
	Elaboración de estructura metálica y concreto entrada a Turrialba	4 999 999,50	-	4 999 999,50	-
20	Grano de Oro mejoras cancha multiusos	10 000 000,00	-	10 000 000,00	-
	Compra de play ground Niñez y adolescencia	10 000 000,00	9 927 980,00	72 020,00	99,28
	Mejoras Estadio Rafael Angel Camacho	1 746 690,56	-	1 746 690,56	-
	Proyecto de implementación NICSP	10 857 369,59	10 857 369,59	-	100,00
21	Comité de La Persona Joven	5 847 512,44	4 742 552,00	1 104 960,44	81,30
	Compra de plano Licso Experimental Bilingüe	410 342,84	-	410 342,84	-
	Compra de equipo para la plaza pública de deportes Platanillo	2 200 000,00	2 012 978,51	187 021,49	91,50
22	Mejoras plaza pública de Jicozsa (s Libre)	575 644,99	338 367,00	237 277,99	58,78
	Mejoras en el salón de Verbera Norte Libre	1 644 024,00	1 598 539,58	45 484,42	98,58
	Mejoras plaza de fútbol Santa Cruz	485 697,00	356 668,84	129 028,16	73,42
23	Mejoras plaza pública de La Suiza (libre)	954 740,46	512 938,00	441 802,46	53,62
	Demoliciones control constructivo	12 000 000,00	12 000 000,00	-	100,00
	Mejoras plaza de deportes San Juan Norte (libre)	619 474,01	454 482,00	164 992,01	73,37
	Mejoras plaza pública de deportes Platanillo (libre)	1 800 000,00	1 769 943,00	30 057,00	98,33
24	Compra de máquinas de ejercicio Repasto, Pacayitas, Cedros, Margot, Recope, Verbera, Santa Rosa (Imp cemento)	18 000 000,00	18 000 000,00	-	100,00
25	Letras token Pacayitas, La Suiza, San Juan sur, Chirripo, Santa Rosa, Pavones, La Isabel y Tres Equis (Imp Cemento)	24 500 000,00	24 000 000,00	500 000,00	97,96
	Construcción de batería sanitaria plaza de deportes Tuis (cemento)	3 000 000,00	2 650 168,00	349 832,00	88,34
	Compra de play ground Yapiri de Tuis, Asentamiento Yama, Urb Las Gabilotas, Canada y Noche Buena (Imp Cemento)	7 400 000,00	7 400 000,00	-	100,00
26	Compra de plano Licso Experimental Bilingüe	3 000 000,00	2 925 304,00	74 696,00	97,51
	Construcción de camerino plaza de deportes Las Virtudes Santa Cruz	1 500 000,00	1 452 133,00	47 867,00	96,81
27	Compra de 4 máquinas ejercicios para Verbera Norte, Lomas del Río, San Antonio, Moyaiones, Loma Azul y Verolis (Ley 7729)	30 600 000,00	29 630 092,36	969 907,64	96,83
	Reparación paradas de buses (cemento)	2 000 000,00	1 740 699,23	259 300,77	87,03
	Reparación boulevard Av. Monge Dumani	3 628 816,00	-	3 628 816,00	-
28	Reparación del sistema eléctrico en el Cementerio	2 400 000,00	2 400 000,00	-	100,00
	Mejoramiento de la capilla del Cementerio	1 900 000,00	1 900 000,00	-	100,00
	Cerramiento del Cementerio	3 315 000,00	3 315 000,00	-	100,00
29	Diseño y planos del Edificio sostenible	2 750 000,00	2 534 353,92	215 646,08	92,16
	Construcción de cancha Santa Rosa	15 200 000,00	14 932 500,00	267 500,00	98,23
	Colocación de malla de prevención cancha frente oficinas CCSS (cemento)	3 268 000,00	2 823 601,96	444 398,04	86,48
30	Mejoras Skate park Gimnasio Turrialba 96 cemento	10 000 000,00	10 000 000,00	-	100,00
	SALDOS	164 651,60	-	164 651,60	-
	TOTAL	361 174 137,74	287 664 244,39	73 509 893,35	-
31	TOTAL PROGRAMA 3	2 826 762 500,21	2 584 718 165,36	242 044 334,85	-

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101715

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026

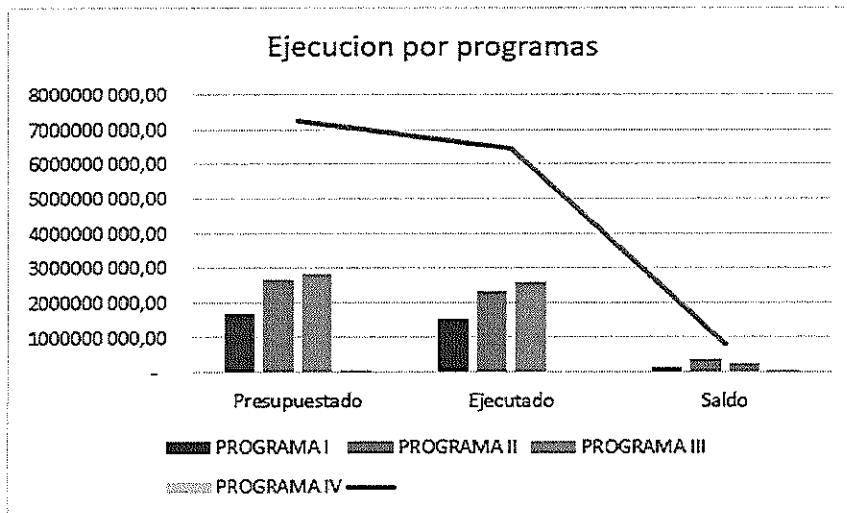


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 PARTIDAS ESPECIFICAS				
PROGRAMA 4				
	PRESUPUESTO	EJECUCION	SAIDO FINANCIERO	% EJECUCION
PROYECTOS				
Materiales para la construcción de aceras en Verbena Norte	1 297 994,00		1 157 994,00	
Materiales para la construcción de aceras y cunetas Camino hacia Guayabito	1 318 490,00		1 318 490,00	
Construcción de Capilla Campo Santo Turrialba	5 490 867,95		5 490 867,95	
Materiales para mejoras en cancha de deportes La Soiza	3 200 000,00		3 200 000,00	
Materiales para mejoras en Escuela de San Vicente de Pacayitas	826 477,08		826 477,08	
Materiales para mejoras en salón comunal de Verbena Sur	1 157 994,00		1 157 994,00	
Materiales para mejoras en graderías de la plaza de deportes de Alto Varas	1 840 252,00		1 840 252,00	
Materiales para mejoras en salón comunal de Loma Azul	528 800,00		528 800,00	
Materiales para mejora en puesto de salud de Tuis	800 000,00		800 000,00	
Materiales para mejoras en la escuela de San Francisco de Tuis	800 000,00		800 000,00	
Materiales para construcción de malla perimetral en parque infantil de Cien Manzanas	704 518,00		704 518,00	
Mobiliario para diferentes ADIS de Santa Teresita	1 092 596,00		1 092 596,00	
Materiales para mejoras en salón comunal de Peralta	2 434 921,00		2 434 921,00	
Materiales para mejoras en camerinos de la plaza de deportes Chitarra abajo	826 220,00		826 220,00	
Materiales para la construcción de malla perimetral cancha de deportes de Estabon	826 220,00		826 220,00	
Alcantarillas para manejo de aguas pluviales en Sitio Mata	826 220,00		826 220,00	
Materiales para construcción de malla perimetral plaza de deportes de Tayutic	1 191 852,00		1 191 852,00	
Materiales para construcción de malla perimetral plaza de Dulce Nombre de Tayutic	1 191 852,00		1 191 852,00	
Materiales para mejoras en área de juegos infantiles Los Laureles	957 226,00		957 226,00	
Equipo para Junta Educativa de LEST	1 120 000,00		1 120 000,00	
Chapeadora para plaza de deportes El Poro	504 840,00		504 840,00	
Materiales para mejoras en el parque juegos infantiles de Omar Salazar	957 226,00		957 226,00	
Mobiliario para diferentes ADI el Recreo	957 226,00		957 226,00	
Materiales para mejoras en el salón multusos de Tres Equis	2 497 271,00		2 497 271,00	
Materiales malla perimetral cementerio de Tres Equis	229 600,00		229 600,00	
Materiales para mejoras de escuela Nisari Chirripo	4 000 000,00		4 000 000,00	
Materiales para mejoras en la cancha de deportes Koko Takubara Chirripo	4 000 000,00		4 000 000,00	
Materiales para construcción de albergue en la comunidad de Yaldí Alto Pacuare	5 211 091,00		5 211 091,00	
TOTAL	51 054 755,95	51 054 755,95	51 054 755,95	

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2025

TOTALES

	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
PROGRAMA I	1 688 547 533,47	1 538 184 352,12	150 363 181,35
PROGRAMA II	2 672 028 699,26	2 314 544 481,62	357 484 217,64
PROGRAMA III	2 826 762 500,21	2 584 218 165,36	242 544 334,85
PROGRAMA IV	51 054 755,95	-	51 054 755,95
TOTAL	7 238 393 488,89	6 436 946 999,10	801 446 489,79



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101716

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Municipalidad de Turrialba
AÑO DEL PLAN: 2025
PROGRAMA: Administración General

Número meta	PRODUCTO Descripción de la meta	Código	Actividad	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		
				Monto previsto			II SEMESTRE		
				I Semestre	II Semestre	2025	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% Presupuesto
1	Pagar las remuneraciones de 63 funcionarios administrativos, cumpliendo con las cargas sociales y componentes salariales establecidos según el Código Municipal 7794, c831.745.512,67	Operativo	Administración General	€439 334 195,05	€439 334 195,04	878 668 390,09	€372 360 684,78	€506 307 705,31	57,62%
2	Pagar las dietas a 36 miembros del Concejo Municipal, cumpliendo con lo establecido según el Código Municipal 7794	Operativo	Administración General	€26 615 268,10	€26 145 268,10	65 760 536,20	€24 096 864,00	€31 663 672,20	56,79%
3	Pago de remuneraciones a 2 funcionarios de la Auditoría interna municipal, cumpliendo con las cargas sociales y componentes salariales establecidos según el Código Municipal 7794	Operativo	Auditoría Interna	€24 791 173,80	€24 791 173,80	49 582 347,59	€21 447 455,14	€17 925 191,60	36,17%
4	Mantener la operación normal de la Administración municipal mediante la compra y adquisición de los servicios para el periodo 2025	Operativo	Administración General	€107 126 303,00	€123 238 954,25	230 365 257,25	€74 517 883,40	€93 720 517,05	40,88%
5	Mantener la operación normal de la Administración municipal mediante la compra y adquisición de los materiales y suministros para el periodo 2025	Operativo	Administración General	€28 637 483,76	€29 287 483,76	57 924 967,52	€10 973 554,72	€29 873 907,90	51,57%
6	Mantener la operación normal de la Administración municipal mediante la compra y adquisición de los Bienes duraderos para el periodo 2025	Operativo	Administración General	€24 032 254,21	€24 032 254,21	48 064 508,42	€23 765 727,97	€20 895 624,84	43,47%
7	Mantener la operación normal de la Auditoría Interna municipal mediante la compra y adquisición de los Servicios, materiales y suministros, bienes duraderos Bienes duraderos para el periodo 2025	Operativo	Auditoría Interna	€3 621 043,14	€3 621 043,14	7 242 086,27	€436 178,45	€1 081 178,45	14,93%
8	Realizar transferencias de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes a: 1) Organismo de Normalización Técnica, 2) Escuela de música MC, 3) Junta administrativa registro nacional 3% IBI, 4) CONAGEBIO 10% IBI, 5) Parques Nacionales 70% IBI, 6) Unión Nacional de Gobiernos Locales, 7) Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, 8) bibliotecas del cantón.	Mejora	Registro de deuda, fondos y aportes	€24 756 857,00	€23 679 340,60	48 476 197,60	€38 993 292,61	€0,00	0,00%
9	Realizar transferencia de acuerdo a lo que establece la ley vigente a: Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	Mejora	Registro de deuda, fondos y aportes	€77 713 995,00	€77 713 995,61	155 427 990,61	€12 900 000,00	€146 539 691,64	94,28%
10	Realizar transferencia de acuerdo a lo que establece la ley vigente a: Consejo nacional para la persona con discapacidad (CONAPDIS).	Mejora	Registro de deuda, fondos y aportes	€9 714 249,00	€9 714 249,83	19 428 498,83	€10 694 091,52	€0,00	0,00%
11	Realizar transferencia de acuerdo a lo que establece la ley vigente a: Juntas de Educación 10% IBI.	Mejora	Registro de deuda, fondos y aportes	€39 925 706,00	€39 925 707,60	79 851 413,60	€1 783 965,34	€0,00	0,00%
12	Cancelar las 12 cuotas mensuales de amortización e intereses correspondientes al compromiso adquirido con el Banco Popular	Mejora	Registro de deuda, fondos y aportes	€7 000 000,00	€7 000 000,00	14 000 000,00	€6 052 007,35	€12 103 400,50	86,45%
13	En cumplimiento del DFOE-LOC-1935 Oficio No. 21167 de La Contraloría General de La República se crea meta y dar contenido a la partida de sumas sin asignación presupuestaria. Se procedera a incluirlo en el Presupuesto Extraordinario 1-2025	Mejora	Administración General	€22 851 946,16	€21 109 390,33	43 761 336,49	€0,00	€0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101718

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Municipalidad de Turrialba	
AÑO DEL PLAN:	2025
PROGRAMA E:	SERVICIOS MUNICIPALES

Número meta	PRODUCTO Descripción de la meta	Codigo	Servicio	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				% Anual
				Monto previsto			I SEMESTRE		II SEMESTRE		
				I Semestre	II Semestre	2025	Monto Gastado	% Presupuesto	Monto Gastado	% Presupuesto	
17	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los materiales y suministros como equipo y materiales requeridos en la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios en la atención de los abogados del pueblo.	Operativo	06 Asesorados	53 709 823,06	53 709 823,06	107 419 647,72	€24 211 039,17	23%	€25 531 166,01	25%	74%
18	Presupuestar los recursos económicos para la adquisición de los bienes muebles requeridos en la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios en la atención de todos abonados del servicio.	Operativo	06 Asesorados	105 482 572,72	105 482 572,72	210 965 145,43	€36 485 124,00	17%	€73 969 730,43	35%	82%
19	Pagar los intereses y amortización durante los 12 meses del año, correspondientes al préstamo con el Banco Popular.	Operativo	06 Asesorados	58 696 652,10	58 696 652,10	117 393 304,19	€35 177 900,00	30%	€35 677 900,00	30%	60%
20	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de la colaboradora en el servicio de Mercado Libre. En cumplimiento del artículo 122 de la Ley 7333 del 2005.	Operativo	07 Mercados, plazas y ferias	2 517 346,05	2 517 346,05	5 034 692,09	€734 183,52	14%	€2 569 865,99	51%	71%
21	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios en la atención del Mercado Libre municipal.	Operativo	07 Mercados, plazas y ferias	11 441 219,19	11 441 219,19	22 882 438,38	€0,00	0%	€20 040 396,26	90%	90%
22	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de la colaboradora en el servicio de Cultura.	Operativo	09 Educativos, culturales y deportivos	10 257 654,85	10 257 654,85	20 515 299,71	€5 845 445,54	29%	€13 670 833,27	67%	96%
23	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios en la atención de las actividades culturales que realiza la Municipalidad de Turrialba y las locales de la Banda Municipal de €2.000.000,00.	Mejora	05 Educativos, culturales y deportivos	28 247 882,60	28 247 882,60	56 495 765,19	€3 372 822,16	6%	€49 409 508,69	87%	93%
24	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de la colaboradora en el servicio de Turismo y Gestión Empresarial y la OPM.	Operativo	10 Servicios Sociales y complementarios	35 975 516,92	35 975 516,92	71 951 033,84	€27 495 840,42	39%	€40 670 070,77	57%	90%

Municipalidad de Turrialba	
AÑO DEL PLAN:	2025
PROGRAMA E:	SERVICIOS MUNICIPALES

Número meta	PRODUCTO Descripción de la meta	Codigo	Servicio	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				% Anual
				Monto previsto			I SEMESTRE		II SEMESTRE		
				I Semestre	II Semestre	2025	Monto Gastado	% Presupuesto	Monto Gastado	% Presupuesto	
25	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios en la atención de las actividades sociales de la OPM y Turismo y Gestión Empresarial.	Operativo	10 Servicios Sociales y complementarios	7 212 995,56	7 212 995,56	14 425 991,12	€1 241 571,20	9%	€1 490 271,64	60%	68%
26	Brindar el Control Vial en las 173 zonas críticas de planificación en el casco central.	Operativo	11 Estacionamientos y talleres	32 426 064,94	42 569 608,94	67 995 673,88	€24 712 061,85	36%	€35 725 400,70	52%	69%
27	Mejorar las condiciones del control de Turrialba para brindar seguridad vial tanto a peatones como conductores de vehículos que transitan.	Mejora	11 Estacionamientos y talleres	24 355 497,10	24 355 497,10	48 710 994,20	€8 669 682,33	18%	€30 544 933,29	62%	60%
28	Cumplir con la ejecución de forma completa de las 26 planillas de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 2 colaboradores del servicio de Asesoramiento y Asesoramiento.	Operativo	13 Asesoramiento Jurídico	15 786 794,37	15 786 794,37	31 573 588,73	€12 202 073,72	39%	€17 294 180,77	56%	90%
29	Presupuestar los recursos económicos para el pago de los servicios requeridos en la realización de los trabajos ordinarios y extraordinarios en la atención de los 3024 usuarios del servicio de Asesoramiento Jurídico.	Operativo	13 Asesoramiento Jurídico	24 681 493,65	24 681 493,65	49 362 987,30	€2 539 023,95	6%	€24 682 102,31	51%	57%
30	Se presupuestan recursos para dar mantenimiento a las instalaciones municipales.	Mejora	17 Mantenimiento de edificios	26 295 589,00	26 914 111,07	53 209 699,97	€12 194 136,31	23%	€20 096 566,17	38%	73%
31	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, de los 5 colaboradores del servicio de Seguridad y Vigilancia en la comunidad.	Operativo	20 Seguridad y vigilancia en la comunidad	30 945 703,77	47 916 767,77	57 862 471,54	€15 890 543,77	27%	€37 921 890,21	66%	90%
32	Cumplir con la ejecución de forma completa de la planilla de remuneraciones, las pólizas de riesgos de trabajo y cargas sociales de ley, del colaborador del servicio de Gestión de riesgos y emergencias comunales.	Operativo	20 Atención de emergencias comunales	6 975 534,75	10 032 039,21	16 987 573,96	€7 098 610,43	42%	€9 318 610,13	56%	96%

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101719

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Municipalidad de Turrialba
AÑO DEL PLAN: 2025
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

Número Ancla	PRODUCTO Descripción de la obra	Codigo	Servicios	MONTO PREVISTO			UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO				
				I SEMESTRE	II SEMESTRE	2025	I SEMESTRE		II SEMESTRE		% AÑO
							Monto Gastado	% Presupuesto	Monto Gastado	% Presupuesto	
33	Presupuestar los recursos económicos para el alquiler de maquinaria requerida para el cumplimiento de 14,917 toneladas de residuos sólidos al año en el vertedero municipal	Operativo	16 Depósito y tratamiento de basura	9 257 795,05	9 257 795,05	18 515 574,10	\$10 013 000,00	54%	\$5 067 000,00	27%	81%
34	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para el mantenimiento a las instalaciones municipales	Mejora	17 Mantenimiento de edificios	46 631 908,72	46 631 908,72	30 463 977,44	\$2 023 930,87	2%	\$75 160 772,34	60%	62%
35	Se presupuestan los recursos para la adquisición de los servicios (seguros), materiales y suministros y bienes duraderos, para brindar el servicio de vigilancia a la comunidad	Operativo	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	7 933 787,20	7 933 787,20	15 867 574,40	\$5 225 836,47	33%	\$1 632 660,71	10%	40%
36	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para brindar el servicio de atención a las emergencias cantonales.	Operativo	25 Protección del medio ambiente	-	4 315 668,31	4 315 668,31	\$0,00	0%	\$4 297 650,00	100%	100%
37	Se presupuestan recursos para la adquisición de los servicios para brindar el servicio de protección al medio ambiente	Operativo	25 Atención de emergencias cantonales	2 601 351,04	14 907 414,82	15 508 765,86	\$7 336 538,27	44%	\$3 878 100,00	54%	59%
38	Realizar un concurso de talentos y vitales	Operativo	05 Educativos, culturales y deportivos	-	500 000,00	500 000,00	\$0,00	0%	\$500 000,00	100%	100%
39	Comprar el coto para las piscinas de la UCR	Mejora	10 Servicios sociales y comunitarios	-	500 000,00	500 000,00	\$0,00	0%	\$0,00	0%	0%

Municipalidad de Turrialba
AÑO PLAN: 2025
PROGRAMA III: INVERSIONES

Número Ancla	COD	Área de Gestión PMA	PRODUCTO Descripción de la obra	Codigo	Origen	SUBPROYECTO	MONTO PREVISTO			Presupuesto	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	2025		Monto Gastado	% Presupuesto	Monto Gastado	% Presupuesto
1	ODG I. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Contribuir al cumplimiento con las obligaciones de remuneraciones básicas y eventuales, pensiones laborales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondo de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de Unidad Técnica de Gestión del agua el año 2025	Comercio	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión del agua	171 380 794,33	171 380 794,33	340 761 588,66	Pg. Julio César Mora Solano	\$105 187 385,00	45%	\$104 400 000,00	54%
2	ODG I. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Contribuir los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación y protección, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión del agua para el año 2025	Comercio	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión del agua	73 945 835,59	73 945 835,59	147 891 671,18	Pg. Julio César Mora Solano	\$73 141 788,23	30%	\$13 623 635,63	47%
3	ODG I. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y conexos, salmueras y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión del agua	Comercio	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión del agua	93 442 433,89	93 442 433,89	186 884 867,77	Pg. Julio César Mora Solano	\$31 777 083,28	45%	\$41 730 838,14	44%
4	ODG I. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Cargar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular	Comercio	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión del agua	313 805,65	313 805,65	627 611,30	Pg. Julio César Mora Solano	\$0,00	0%	\$628 730,16	100%
5	ODG I. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Atender las necesidades correspondientes a maquinaria y equipo y mobiliario	Operativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión del agua	2 400 000,00	2 400 000,00	18 900 376,77	Pg. Julio César Mora Solano	\$456 378,77	3%	\$18 200 000,00	96%
6	ODG I. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Cargar los montos correspondientes a la amortización sobre el préstamo con el Banco Popular	Comercio	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión del agua	9 417 232,00	10 427 866,30	18 845 100,28	Pg. Julio César Mora Solano	\$9 773 576,70	49%	\$10 070 045,56	51%
7	ODG II. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Atender los casos de evacuación inmediata que conllevan los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vital que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial comunal	Mejora	02 Vías de comunicación terrestre	Infraestructura vial	70 633 092,83	84 514 288,06	137 256 300,34	Pg. Julio César Mora Solano	\$19 108 528,13	14%	\$116 969 842,74	81%
8	ODG II. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Carrizos puentes 3-65-001 Turrialba - Planear mejor la superficie de fondeo que actualmente está en lastre levanzada a una condición de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente	Mejora	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento preventivo vial	-	173 112 898,00	173 112 898,00	Pg. Julio César Mora Solano	\$0,00	0%	\$173 112 898,00	100%

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101720

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Municipalidad de Turrialba	
AÑO PLAN:	2025
PROGRAMA III:	PROGRAMA 3 INVERSIONES

Número meta	ODS	Área Estratégica PCM	PRODUCTO Descripción de la meta	Código	Grupo	SUBGRUPO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			Responsable	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
							Monto previsto				Monto Dedicado	% Presupuesto	Monto Dedicado	% Presupuesto
							1 Enero	31 Diciembre	2025					
9	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-047 Tur - San Joaquín: mejorar la superficie de rudo que actualmente está en las condiciones de asfalto en 1 km, así como dar mantenimiento y mejorar el sistema de drenaje existente con paños de tubería enterradas y cunetas revestidas.	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	137 792 479,00	137 792 479,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$137 792 479,00	100%
10	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-140 San Juan Norte - Tajo Rosemón: rehabilitar la superficie de rudo que actualmente está en mal estado levantada a una condición de latir en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorar mediante la construcción de paños de alcantarilla y cunetas revestidas. Mesas de Oficio UTGV-INT-073-07-2025 emitido por el Ing. Jairo Mora Soto se trabajó al segundo semestre	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	61 279 747,00	-	61 279 747,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$61 279 747,00	100%
11	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-146 San Juan Norte - Calle Leizaola: rehabilitar la superficie de rudo que actualmente está en mal estado levantada a una condición de latir en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorar mediante la construcción de paños de alcantarilla y cunetas revestidas. Mesas de Oficio UTGV-INT-073-07-2025 emitido por el Ing. Jairo Mora Soto se trabajó al segundo semestre	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	34 971 007,00	-	34 971 007,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$34 971 007,00	96%
12	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-024 Aca - Alto Verde: rehabilitar la superficie de rudo que actualmente está en las condiciones de latir en buen estado, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente y mejorar mediante la construcción de paños de alcantarilla y cunetas revestidas.	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	47 087 002,00	47 087 002,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$47 087 002,00	100%
13	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-004 San Juan Norte - San Juan Sur: reconstruir el puente sobre la quebrada Grande en la comunidad de San Juan Norte, Turrialba	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	268 381 559,00	268 381 559,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$268 381 559,00	100%
14	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-052 La Pradera - La central: redistribución y mejoramiento de 0,5 km de superficie de rudo en asfalto	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	61 700 002,00	61 700 002,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$61 700 002,00	100%
15	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-035 Nra Señora - Baquero Quirós y 3-05-312 Turrialba - San Martín: rehabilitación de la superficie de rudo en latir y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 7,8 km	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	67 300 000,00	67 300 000,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$67 300 000,00	100%

Municipalidad de Turrialba	
AÑO PLAN:	2025
PROGRAMA III:	PROGRAMA 3 INVERSIONES

Número meta	ODS	Área Estratégica PCM	PRODUCTO Descripción de la meta	Código	Grupo	SUBGRUPO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			Responsable	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
							Monto previsto				Monto Dedicado	% Presupuesto	Monto Dedicado	% Presupuesto
							1 Enero	31 Diciembre	2025					
16	ODS 8. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	3-05-020 Caserío San Antonio: mejoramiento y mantenimiento en 400 m de la superficie de asfalto y sistema de drenaje existente	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	46 866 123,00	46 866 123,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$46 866 123,00	100%
17	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Diseño y construcción de un puente sobre la quebrada Grande en la comunidad de San Juan Norte, Turrialba	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	64 250 104,00	64 250 104,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$64 250 104,00	100%
18	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	3-05-196 Caserío Carmen Lynch: mejoramiento y mantenimiento en 500 m de la superficie de asfalto y sistema de drenaje existente	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	73 436 000,00	73 436 000,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$73 436 000,00	100%
19	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-070 Moravia - Central: rehabilitación de la superficie de rudo en latir y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 3,5 km	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	25 961 000,00	25 961 000,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$25 961 000,00	100%
20	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	3-05-196 Caserío La Cruz: mejorar las acciones preventivas en el casco urbano del distrito de Turrialba mediante la construcción de adoquines en al menos 250 m.	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	18 909 000,00	18 909 000,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$18 909 000,00	100%
21	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura	Camino público 3-05-004 San Juan Norte - San Juan Sur: mejorar el mejoramiento de este camino mediante el suministro y colocación de asfalto en la zona horizontal y vertical	Magna	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	-	46 962 000,00	46 962 000,00	Ing. Jairo Oscar Mora Soto	\$0,00	0%	\$46 962 000,00	100%
22	ODS 8. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Servicios básicos	Preparar los recursos económicos para adquirir el material y compra de insumos para la construcción de 75 metros lineales de alcantarilla ubicado en Barrio San Rafael de Turrialba Centro.	Magna	04 Otros proyectos	Acumulados varios	18 300 000,00	-	18 300 000,00	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	\$0,00	0%	\$18 314 317,25	53%
23	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Orientamiento territorial	Pagar remuneraciones básicas y eventuales, provisiones sociales, contribución patronal al seguro y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los trabajadores del departamento de Dirección Técnica y Estudios para el año 2025	Ocupado	04 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	60 042 309,15	60 042 309,14	122 084 714,29	Argemir Robles	\$34 084 516,70	28%	\$34 011 973,25	70%
24	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Equipamiento	Comprar materiales independientes para hacer cemento a para cada comunidad de: El Raposo, Pachayán, Plaza de Centro, Plaza de Verónica Norte, Plaza de Santa Rosa, Barrio Puerto Nuevo, Tarra de Santa Cruz, Chiramon de Santa Teresita y Verónica Sur	Magna	04 Otros proyectos	Compra materiales y equipamiento	18 000 000,00	-	18 000 000,00	Verónica Valverde Carrero Delgado	\$0,00	0%	\$18 000 000,00	100%

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101721

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Municipalidad de Turrialba	
AÑO PLAN:	2025
PROGRAMA III:	PROGRAMA 3 INVERSIONES

Número	Código	Área Subárea PDM	PRODUCTO Descripción de la Meta	Código	Área	SUBPROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			Presupuesto	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			
							Meta prevista				I SEMESTRE		II SEMESTRE	
							1 trimestre	2 trimestre	2025		Monto Gastado	% Presupuestado	Monto Gastado	% Presupuestado
25	005.3		Comprar mesas TOTEM para las comunidades de Palacios, San Juan Sur, Chiriquí, Santa Rosa, Pavones, La Sabana y Tres Esquinas	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	24 600 000,00	-	24 600 000,00	0,00	0%	224 000 000,00	90%	
26	005.3		Construir una batería de plantas con el respectivo cubículo y conexión para la Plaza de Deportes de Tur. En Modificación interna 4-2025 se amplió el presupuesto en el presupuesto ordinario y extraordinario, existen áreas tanto para la administración como para realizar obras de mejoras en cada uno de los 12 Distritos del Cantón. Se realiza un estudio de todos los sectores de cada uno de los Consejos de Distrito y se separan todos los materiales por tipo y de la misma forma se compareta contra el Documento de Imputaciones.	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	3 000 000,00	-	3 000 000,00	0,00	0%	62 600 000,00	80%	
27	005.3		Comprar 4 Fogones para estufa en cada uno de los siguientes lugares: Parque Yagui de Tur, Asentamiento Yara, Las Gaviotas y Cañada de La Cruz	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	4 400 000,00	-	4 400 000,00	0,00	0%	84 400 000,00	100%	
28	005.3		Comprar un juego de mesas para Parque Noche Santa Anita	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	3 000 000,00	-	3 000 000,00	0,00	0%	63 000 000,00	100%	
29	005.3		Comprar materiales de construcción de cercas en la plaza de deportes de Santa Cruz	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	3 000 000,00	-	3 000 000,00	0,00	0%	62 000 000,00	90%	
30	005.3		Comprar materiales para construir estacionamiento para la Plaza de Deportes Las Verdades de Santa Cruz. Modificación interna 04-2025 el presupuesto ordinario y extraordinario, existen áreas tanto para la administración como para realizar obras de mejoras en cada uno de los 12 Distritos del Cantón. Se realiza un estudio de todos los sectores de cada uno de los Consejos de Distrito y se separan todos los materiales por tipo y de la misma forma se compareta contra el Documento de Imputaciones.	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	1 500 000,00	-	1 500 000,00	0,00	0%	61 400 000,00	90%	

Municipalidad de Turrialba	
AÑO PLAN:	2025
PROGRAMA III:	PROGRAMA 3 INVERSIONES

Número	Código	Área Subárea PDM	PRODUCTO Descripción de la Meta	Código	Área	SUBPROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			Presupuesto	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			
							Meta prevista				I SEMESTRE		II SEMESTRE	
							1 trimestre	2 trimestre	2025		Monto Gastado	% Presupuestado	Monto Gastado	% Presupuestado
31	005.3		Comprar materiales para cercas y cercas en El Mor. Modificación interna 04-2025 el presupuesto ordinario y extraordinario, existen áreas tanto para la administración como para realizar obras de mejoras en cada uno de los 12 Distritos del Cantón. Se realiza un estudio de todos los sectores de cada uno de los Consejos de Distrito y se separan todos los materiales por tipo y de la misma forma se compareta contra el Documento de Imputaciones.	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	1 500 000,00	-	1 500 000,00	0,00	0%	61 400 000,00	90%	
32	005.3		Comprar materiales para mejorar del sector de Loma Alta. Modificación interna 04-2025 el presupuesto ordinario y extraordinario, existen áreas tanto para la administración como para realizar obras de mejoras en cada uno de los 12 Distritos del Cantón. Se realiza un estudio de todos los sectores de cada uno de los Consejos de Distrito y se separan todos los materiales por tipo y de la misma forma se compareta contra el Documento de Imputaciones.	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	1 500 000,00	-	1 500 000,00	0,00	0%	61 300 000,00	90%	
33	005.9		Construir infraestructura residencial, promover la industrialización turística y sostenible y fomentar la producción	Mesra	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento turístico	6 000 000,00	-	6 000 000,00	0,00	0%	65 500 000,00	100%	
34	005.9		Construir infraestructura residencial, promover la industrialización turística y sostenible y fomentar la producción	Mesra	04 Otros proyectos	04 Otros proyectos	1 200 000,00	-	1 200 000,00	0,00	0%		0%	
35	005.9		Construir infraestructura residencial, promover la industrialización turística y sostenible y fomentar la producción	Mesra	06 Pasadizos	Mejoramiento peatonal	1 000 000,00	-	1 000 000,00	0,00	0%	0,00	0%	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101722

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



Municipalidad de Turrialba	
AÑO PLAN:	2025
PROGRAMA III:	PROGRAMA 3 INVERSIONES

Número meta	ODV	Área Estratégica PEM	PRODUCTO Descripción de la meta	Objeto	Grupo	SUBGRUPO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			Responsable	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
							Monto previsto				Monto Oculado	% Presupuesto	Monto Oculado	% Presupuesto
							I Semestre	II Semestre	2025					
35	ODD 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Equipamiento	Profil las zonas de zonas-bajo jurisdicción municipal en el cantón de Turrialba.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2 000 000,00	-	2 000 000,00	Ing Gerardo Sequera	\$0,00	0%	\$1 741 439,23	87%
37	ODD 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Equipamiento	Asignar recursos económicos para recuperar el boliche en la zona de las Femenas, Turrialba Centro.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3 628 818,00	-	3 628 818,00	Ing Gerardo Sequera	\$0,00	0%	\$0,00	0%
38	ODD 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	Política social local	Presupuestar los recursos económicos según lo establecido en la Ley General de la Persona Joven N° 8231.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	-	5 647 512,44	5 647 512,44	Andriani Barahona	\$0,00	0%	\$4 742 552,40	84%
39	ODD 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	Política social local	Se presupuestan los recursos económicos en cumplimiento de lo que establece el CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Ley N° 7739 Promulgada en la Gaceta N° 20 de 6 de febrero de 1993 adscritas a prior en los distritos de Santa Cruz, La Sabal y Turrialba centro.	Mejora	06 Otros proyectos	Centro de atención y atención	-	10 000 000,00	10 000 000,00	Ing Gerardo Sequera	\$0,00	0%	\$9 627 900,00	96%
40	ODD 3. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Presupuestar los recursos financieros para cumplir con lo establecido en Ley Modalidad peatonal N° 9976 priorizando la modernización de las puentes de forma segura, útil, accesible e inclusiva promoviendo asfalto en diferentes espacios del cantón de Turrialba.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	-	15 970 282,72	15 970 282,72	Ing Gerardo Sequera	\$0,00	0%	\$15 970 282,72	100%
41	ODD 3. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Presupuestar los recursos financieros para cumplir con la Ley 7600 de accesibilidad en edificios, dispositivos del cantón de Turrialba.	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	-	2 000 000,00	2 000 000,00	Ing Gerardo Sequera	\$0,00	0%	\$0,00	0%
42	ODD 3. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Equipamiento	Construir obras en el Cementerio Paz Eterna y brindar la accesibilidad correspondiente a los usuarios.	Mejora	06 Otros proyectos	Cementerios	-	10 345 328,50	10 345 328,50	Ing Gerardo Sequera	\$0,00	0%	\$5 300 719,43	50%

Municipalidad de Turrialba	
AÑO DEL PLAN:	2025
PROGRAMA IV:	PARTIDAS ESPECÍFICAS

Número meta	ODS	Área Estratégica PEM	PRODUCTO Descripción de la meta	Código	Grupo	Subgrupo	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO			Fórmula de cálculo	Responsable
							Monto previsto				
							I Semestre	II Semestre	2025		
1	ODD 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Cancha de Deportes de La Suiza	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	\$0,00	\$3 200 000,00	3200000,00	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
2	ODD 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Escuela de San Vicente de Pacayitas	Mejora	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	\$0,00	\$826 477,00	826477,00	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
3	ODD 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Scuola Comunal de Verbeno Sur	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	\$0,00	\$1 157 994,00	1157994,00	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
4	ODD 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para construcción de aceras en Verbeno Norte	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	\$0,00	\$1 157 994,00	1157994,00	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101728

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

5	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en prodería de Plaza de deportes de Alto Verde	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€1 040 252,00	1840252,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
6	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Salón Comunal de Loma Azul	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€550 800,00	628800,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
7	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Puesto de Salud de Tux	Mejora	06 Otros proyectos	Centros de salud	00,00	€800 000,00	800000,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
8	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Escuela de San Francisco de Tux	Mejora	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	00,00	€600 000,00	600000,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
9	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para construcción de malla perimetral en Parque Infantil Cien Manzanas	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€704 518,00	704518,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
10	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Mobiliario para las diferentes ADI de Santa Teresita	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€3 092 596,00	3092596,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
11	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para construcción de Aceras y Canchales Camino hacia Gueyrito	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€3 310 490,00	3318490,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
12	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en el Salón Comunal de Parrita	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€2 434 020,00	2434020,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
13	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Camerinos de la Plaza de Deportes Chitaría Abasco	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€820 220,00	826220,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
14	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para construcción de Malla Perimetral Canchales de Deportes Estación	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€820 220,00	826220,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
15	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Alcantarillas para manejo de aguas pluviales en Sitio Meta	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€820 220,00	826220,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
16	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para construcción de Malla Perimetral Plaza de Deportes Tayvito	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€1 391 852,00	1391852,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
17	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para construcción de Malla Perimetral Plaza Dulce Nombre de Tayvito	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€1 391 852,00	1391852,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
18	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en Área Juegos Infantiles Los Laureles	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€957 226,00	957226,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
19	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Equipo para Junta Educativa del ISEP	Mejora	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	00,00	€1 120 000,00	1120000,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
20	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Chapasadores para Plaza de Deportes de El Puro	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€504 840,00	604840,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
21	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en el Parque Juegos Infantiles de Omar Salazar	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€357 226,00	957226,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
22	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Mobiliario para ADI El Recreo	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€357 226,00	957226,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
23	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en el Salón Mulibuses de Tres Equis	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€2 497 271,00	2497271,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
24	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para Malla Perimetral Cementerio de Tres Equis	Mejora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€229 800,00	229800,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
25	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras de Escuela Nimarl Chimpó	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€4 000 000,00	4000000,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
26	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Política social local	Materiales para mejoras en la Cancha de Deportes de Kokotsakubatz, Chimpó	Mejora	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	00,00	€4 300 000,00	4300000,00	Eficiencia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101724

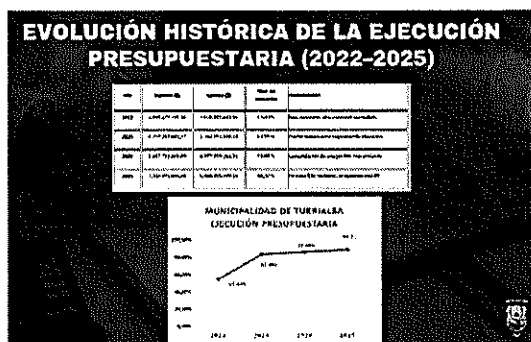
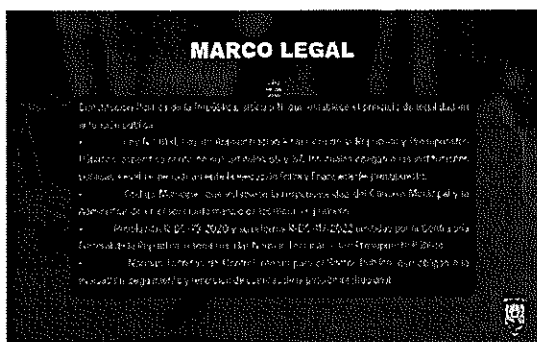
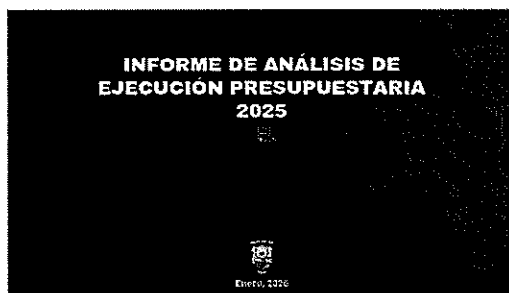
SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



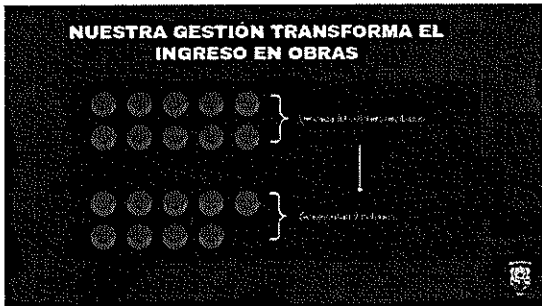
1	27	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Material para construcción de Albergue en comunidad de Yoldi. Alta Pacuare	Mejora	05 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€5 213 091,00	5213091,00	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Gerardo Sequera
2	28	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Construcción Capilla Campo Santo de Turrialba	Mejora	05 Otros proyectos	Otros proyectos	00,00	€5 493 867,95	5493867,95	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado deseado) *100	Ing Alexander Rodriguez

3
4
5 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Realmente hoy queríamos
6 junto con la Planificación Institucional y con la Coordinación de Hacienda presentarles el
7 Informe de la Ejecución Presupuestaria 2025, del año anterior, para que pudiésemos si tienen
8 ustedes alguna duda, alguna consulta poder aclararlo, discutirlo, esto además de que es un
9 requerimiento, una exigencia de la Contraloría General de la República es parte de la
10 rendición de cuentas que debemos los Alcaldes darle al pueblo y a los representantes del
11 pueblo en el Concejo Municipal como son ustedes, por eso es que hoy traemos una
12 información concisa, clara y completa sobre esta ejecución del Presupuesto, es el Informe
13 de Evaluación de la Gestión Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria
14 correspondiente al período 2025 y es lo que hoy pues de manera concreta les vamos a
15 presentar en este espacio que ustedes amablemente me ceden durante las Sesiones del
16 Concejo Municipal. -----

17
18 - **Presentación**

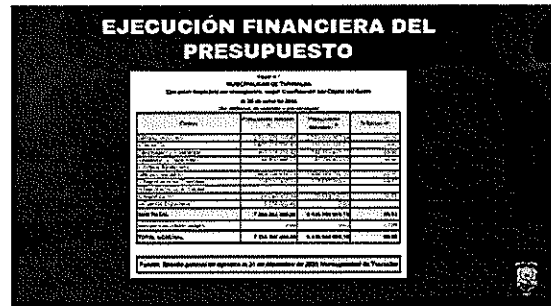


24
25
26
27
28
29
30 -----
31 -----



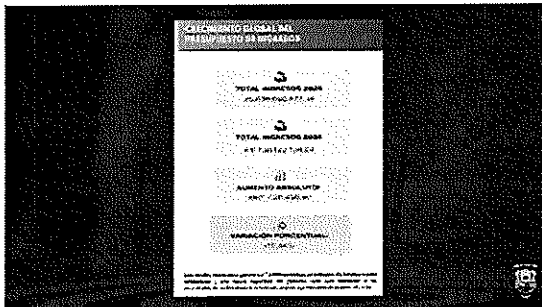
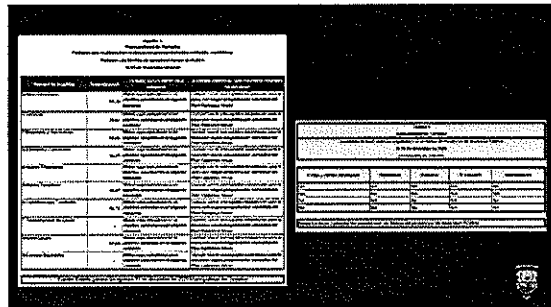
TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA - AÑO 2025

Nº	Descripción/Actividad	Cantidad (C.C. 2025)
1	Transferencia de Recursos	100.000.000,00
2	Transferencia de Recursos	50.000.000,00
3	Transferencia de Recursos	25.000.000,00
4	Transferencia de Recursos	15.000.000,00
5	Transferencia de Recursos	10.000.000,00
6	Transferencia de Recursos	5.000.000,00
7	Transferencia de Recursos	2.500.000,00
8	Transferencia de Recursos	1.250.000,00
9	Transferencia de Recursos	625.000,00
10	Transferencia de Recursos	312.500,00
11	Transferencia de Recursos	156.250,00
12	Transferencia de Recursos	78.125,00
13	Transferencia de Recursos	39.062,50
14	Transferencia de Recursos	19.531,25
15	Transferencia de Recursos	9.765,62
16	Transferencia de Recursos	4.882,81
17	Transferencia de Recursos	2.441,40
18	Transferencia de Recursos	1.220,70
19	Transferencia de Recursos	610,35
20	Transferencia de Recursos	305,18
21	Transferencia de Recursos	152,59
22	Transferencia de Recursos	76,29
23	Transferencia de Recursos	38,15
24	Transferencia de Recursos	19,07
25	Transferencia de Recursos	9,54
26	Transferencia de Recursos	4,77
27	Transferencia de Recursos	2,38
28	Transferencia de Recursos	1,19
29	Transferencia de Recursos	0,59
30	Transferencia de Recursos	0,29
31	Transferencia de Recursos	0,15



GESTIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Programa 1	100.000.000,00	88.930.000,00	88,93%
Programa 2	50.000.000,00	44.835.000,00	89,67%
Programa 3	25.000.000,00	22.417.500,00	89,67%
Programa 4	15.000.000,00	13.462.500,00	89,75%
Programa 5	10.000.000,00	8.985.000,00	89,85%
Programa 6	5.000.000,00	4.492.500,00	89,85%
Programa 7	2.500.000,00	2.246.250,00	89,85%
Programa 8	1.250.000,00	1.123.125,00	89,80%
Programa 9	625.000,00	561.562,50	89,84%
Programa 10	312.500,00	280.781,25	89,85%
Programa 11	156.250,00	140.390,62	89,85%
Programa 12	78.125,00	70.195,31	89,85%
Programa 13	39.062,50	35.097,65	89,85%
Programa 14	19.531,25	17.548,82	89,85%
Programa 15	9.765,62	8.774,41	89,76%
Programa 16	4.882,81	4.387,20	89,85%
Programa 17	2.441,40	2.193,60	89,85%
Programa 18	1.220,70	1.096,80	89,85%
Programa 19	610,35	548,40	89,85%
Programa 20	305,18	274,20	89,85%
Programa 21	152,59	137,10	89,85%
Programa 22	76,29	68,55	89,85%
Programa 23	38,15	34,27	89,85%
Programa 24	19,07	17,13	89,85%
Programa 25	9,54	8,56	89,85%
Programa 26	4,77	4,28	89,85%
Programa 27	2,38	2,14	89,85%
Programa 28	1,19	1,07	89,85%
Programa 29	0,59	0,53	89,85%
Programa 30	0,29	0,26	89,85%
Programa 31	0,15	0,13	89,85%



Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: En la primer diapositiva que quiero mostrarles antes de darle la palabra a mis compañeros, a don Jesús Romero y a doña Ana Lucrecia que me acompañan hoy, es contarles que la ejecución presupuestaria cómo ustedes pueden verlo en esa gráfica fue de 88.93%, alrededor como ustedes lo pueden ver de cada ¢10 que recibimos el año anterior ejecutamos ¢9, siendo que lo presupuestado de manera definitiva fueron ¢7 238 393 488,89 y el Presupuesto ejecutado fueron ¢6 436 946 999.10, lo que representa la ejecución del 88.93%, que se sintetiza como lo pueden ver con esta gráfico de cada ¢10 recibidos se ejecutaron ¢9 y cómo lo dice el título de esa diapositiva bien planteado, nuestra gestión trasforma el ingreso en obras, que eso es

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101726

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 lo que hemos venido haciendo digamos a lo largo de este año y siete meses de esta
2 Administración, con el fin de que cada día la ejecución sea mayor, pero si vemos está primera
3 gráfica es un poco sorprendente la evolución que ha ido tenido la ejecución del Presupuesto,
4 vemos por ejemplo en el año 2022 que tuvimos pues una ejecución de 54% del Presupuesto,
5 verdad muy doloroso, la interpretación de ese dato es una baja ejecución, un alto superávit
6 acumulado que se traduce en menos obras, menos proyectos para las comunidades, eso
7 sucedió en el 2022, en el 2023 hubo un repunte, una mejora por supuesto de 54 a 82, hubo
8 una mejora en la capacidad de la ejecución, en el 2024 sube la ejecución a casi un 87%, ahí
9 lo que vemos es una consolidación de una gestión más eficiente en cuanto a ejecutar digamos
10 los recursos presupuestados y vemos que el 2025 pues se consolida aún más al poder pasar
11 aproximadamente un 90% en el nivel de ejecución cómo lo muestra la gráfica que ustedes
12 pueden ver ahí, en este recuadro de las monedas pues nos queda mucho más claro cómo
13 estuvo la ejecución y si vemos está otra diapositiva ahí lo podemos ver por programa verdad,
14 cómo fue la ejecución, vemos que el Programa 4 que estaba referido a las partidas
15 específicas, cómo no hubo los giros, pues eso no se ha ejecutado, por eso ahí hay casi
16 \$52 000 000 que estaban presupuestados, que no se pudieron ejecutar y cabe dejar claro que
17 algunos podrían decir y por qué no ejecutaron el 100% del recurso, no porque no quisimos,
18 sino porque no fue posible por situaciones como estas, por ejemplo de las partidas específicas
19 que no se pudo ejecutar porque no hubo el ingreso, o también porque hubo ingresos que
20 también ingresaron, perdón, ingresos que también llegaron a nuestras arcas adicionales cómo
21 la tasa a la Policía Municipal, perdón de servicio de videovigilancia y monitoreo abordado
22 por la Policía Municipal o de ingresos por los residuos, verdad residuos ordinarios, que es
23 recurso fresco que ingresó, entonces aumentó el Presupuesto, también hubo recursos de la
24 Ley 8114 cómo yo les conté a ustedes que ingresaron a fin de año y que no se pudieron
25 ejecutar, entonces no pueden ingresar en el porcentaje de recurso ejecutado, pero de lo que
26 tuvimos sonante y contante tuvimos una ejecución de aproximadamente el 90%, o sea
27 prácticamente todo, del recurso que tuvimos que pudimos ejecutar lo ejecutamos, lo que no
28 es ya les digo por lo que no se pudo ejecutar cómo lo del servicio de videovigilancia y
29 monitoreo, las nuevas tasas que incrementaron y llegaron más recursos que no se pudieron
30 ejecutar, el tema de las partidas específicas que no se pudo ejecutar, entonces al final
31 compensa el porcentaje de no ejecución, pero que dichosamente de lo que ingresó por

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101727

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 ejemplo en diciembre que no se ejecutó se va a liquidar para volver a presupuestarlo y poder
2 ejecutarlo, o sea el dinero no se va a perder, lo vamos a ejecutar, a presupuestar nuevamente
3 ahora este año y también con el Presupuesto que se va hacer a base 0 y todo lo demás, muy
4 bien, que quiero decirles con esto, que del total de ingresos que fueron 5 836, perdón en el
5 2025 fueron ₡5 836 000 000, 37 aproximadamente, en el 2025, perdón 2026 6 738, lo que
6 hay un aumento absoluto de 901 000 000, una variación porcentual de más 15.44%, al fin de
7 todo esto yo quisiera antes de darle la palabra a los compañeros que nos quedemos con esta
8 frase, transformar el ingreso en obras es la tarea de una Administración Municipal y de un
9 Concejo Municipal, que al fin y al cabo nada hacemos con cobrarle a la gente, si al final no
10 vemos resultados en proyectos, entonces yo quiero pues hoy agradecer muchísimo a todo el
11 equipo municipal como lo hice el año anterior cuando rendí el informe del 2024, porque sí
12 vemos esta última tabla ahí podemos ver las ejecuciones, el porcentaje de ejecución por
13 programas, 91%, 86%, este Programa 2 que es de Servicios, está ejecución de un 86% es por
14 lo que le digo las tasas nuevas, ingresos frescos y que no permitió poder ejecutarlo en su
15 totalidad, porqué, porque era dinero fresco que ingresó después de la aprobación de las tasas
16 cómo de residuos y de la Policía, pero vean por ejemplo el tema de caminos, o sea casi un
17 92% y el Programa 1 también, caminos subió muchísimo, porque casi siempre la baja
18 ejecución estaba ahí, porque los recursos quedaban para compromisos, compromisos,
19 compromisos, entonces prácticamente en un año estábamos ejecutando todos los caminos
20 del año anterior y los que tocaban ese año iban para el otro año en compromisos y ahí íbamos,
21 entonces la idea es que en caminos se ejecute la mayor cantidad de proyectos para el año en
22 que han sido aprobados en el Plan Vial Quinquenal, salvo los 4 caminos que tenemos con
23 compromisos para este año, que no se pudieron por las razones ya conocidas, pero que ya
24 las obras iniciaron, San Joaquín de Tuis inició el año pasado, ahora viene Carmen Lyra, el
25 INA y todos los demás caminos que quedaron ahí pendientes que ustedes ya conocen, que
26 dichosamente el proceso inició el año anterior, entonces los podemos ejecutar en este primer
27 trimestre de este 2026 y al final esto redondo en la ejecución del 88.93%, léase correctamente
28 que estos es el estado general de egresos al 31 de diciembre del 2025, muy bien y entonces
29 señor Presidente si usted me lo permite para que los compañeros puedan ampliar parte de
30 estos datos que es el informe que hoy nos gustaría poder pues disponer el acuerdo del
31 Concejo Municipal en cuanto a la aprobación de este informe de análisis de ejecución

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 presupuestaria del periodo 2025, que don Jesús Romero – Coordinador de Hacienda y doña
2 Ana Lucrecia Esquivel de la Planificación Institucional puedan detallarnos algunos puntos
3 también dentro del informe y aclarar cualquier duda que ustedes tengan con respecto a la
4 ejecución presupuestaria. -----
5

6 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Primero tal vez
7 quiero iniciar con un agradecimiento y no había tenido la oportunidad por las muestras de
8 solidaridad y de cariño con mi familia verdad, venimos de enfrentar una etapa compleja y
9 creo a nivel de nuestra familia y el respaldo de don Carlos, de todo el equipo del Alcaldía y
10 de los compañeros, más de verdad la solidaridad de tantas personas, yo creo que nos han
11 ayudado muchísimo en este proceso, yo creo que todos los que hemos pasado por ahí
12 sabemos que es un proceso largo, no es tan simple, pero ese acompañamiento es importante
13 y bueno eso lo guardamos en el corazón y si quería aprovechar este espacio para agradecer
14 de mi parte y de toda mi familia por lo que la institución nos ha colaborado en esa etapa tan
15 compleja y sobre avisarnos también con don Luis Allen y la situación que está pasando,
16 porque sabemos y yo creo que todos tenemos claros que él se encuentra en este momento en
17 un momento complejo y que yo creo que igual debemos apoyarlo todos, don Carlos lo decía
18 y yo creo que es muy importante, a mí este tipo de ejercicios me gusta mucho desde la parte
19 nuestra, que a veces no es tan visible, yo creo que estar en la parte financiera, en la parte de
20 planificación y otras tal vez no es la obra que se ve en la calle probablemente y demás, pero
21 es fundamental para el desarrollo institucional, a partir del año 2022 la Contraloría General
22 de la República en la Resolución RDC73-20 y la RDC117-2022 indicó que antes del 30 de
23 enero debemos llevar, incorporar a la Liquidación Presupuestaria un acuerdo del Concejo
24 donde se conoció lo que ellos denominan la Evaluación de la Gestión Física y Financiera de
25 la Ejecución Presupuestaria del periodo anterior, por eso es que estamos el día de hoy acá,
26 para nosotros muy importante porque también valida muchísimo la gestión realizada, al final
27 yo creo que lo que no se evalúa no se puede mejorar y creo que es uno de los estándares de
28 la Administración de don Carlos y yo creo de parte del Departamento de Hacienda Municipal
29 y demás compañeros, que todos los resultados que están acá se deben y debemos agradecer
30 muchísimo al Concejo Municipal y hablo de todos, porque todos han participado en distintas
31 votaciones de la Comisión de Hacendarios, de los dictámenes de dicha Comisión para

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101729

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 aprobarnos ya sea un Presupuesto Ordinario, Presupuestos Extraordinarios, Modificaciones
2 Presupuestarias, las Liquidaciones, la de febrero y la de junio, sin esos instrumentos nosotros
3 no podríamos eventualmente ni siquiera enviar a aprobación, ni mucho menos tener los
4 recursos en los tiempos para que las unidades puedan ejecutarlos, entonces yo por lo menos
5 valoro y de verdad aplaudo, yo creo que como Turrialbeño, más hasta que funcionario de la
6 institución como Turrialbeño, porque lo que ustedes han hecho es una prueba clara de que
7 cuando usted quiere una comunidad, un cantón, uno puede trabajar en equipo y esto cómo
8 yo siempre lo he dicho esto no tiene nada que ver con a veces poses políticos y demás, que
9 en otros lugares uno observa, eso habla mucho de la madurez y de verdad de lo que ustedes
10 quieren en este cantón y yo por lo menos también quiero agradecer en ese sentido, porque
11 sin ustedes todas las carreras que don Carlos día a día tiene para poder ejecutar y estar
12 pendiente de que los recursos ingresen, de que podamos hasta el último día de diciembre
13 estuvimos recibiendo ingresos en las plataformas, siguiendo contrataciones en SICOP,
14 porque la gente no ve, nosotros algunos estábamos parecía de vacaciones, pero aquí no se
15 descansa y aquí no hay sábados, ni domingos, estamos en búsqueda de verdad llevar, esas
16 filas que vieron en enero, o sea el esfuerzo que hace la gente por venimos a pagar y hacer
17 filas horas y llevar sol y agua, para que la Municipalidad tenga ingresos obviamente tiene
18 que devolverse y yo creo que ese es el resultado que debemos dar cómo institución, entonces
19 eso se debe eventualmente a un requerimiento de la Contraloría, además obviamente el
20 Artículo 11 de la Constitución que habla de la rendición de cuentas de los funcionarios
21 públicos, habla igual de la Ley 8131, que habla de las finanzas públicas y las normas de
22 control interno, debemos de rendir cuentas, yo creo que eso es un principio básico y bueno
23 ustedes lo hacen semana a semana y don Carlos creo que semana a semana aquí trata de que
24 toda la comunidad y ustedes conozcan lo que la Municipalidad está haciendo, no esperamos
25 a una rendición anual, aquí se rinden cuentas todos los días y una de las políticas que nos
26 han inculcado a todos los funcionarios es que le rendimos cuentas día a día al contribuyente
27 que llega a nuestras oficinas, porque ese ha sido probablemente parte de esta filosofía de
28 puertas abiertas y que estamos para las comunidades que realmente al final son las que han
29 generado los recursos, don Carlos hablaba de los ingresos, a veces es que también yo iba a
30 explicar una parte, yo a veces soy medio Docente y se me pasa un poco la cosa, pero es que
31 la gente cree que en la Municipalidad la plata puede creer alguien que cuando nosotros

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101730

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 decimos y don Carlos viene aquí apruebe un Presupuesto de ₡6 000 000 000 alguien puede
2 creer que esa plata está aquí y yo la verdad yo siempre aprovecho estos espacios, vea cuando
3 nosotros decimos el Presupuesto del otro año es de ₡7 000 000 000, ₡8 000 000 000, el día
4 que abrimos las cajas empezamos a recaudar esa plata, no hay un colón, cuando hablamos
5 de estimaciones es por eso, porque aquí no contamos con ese recurso, todavía el que es que
6 generamos por nuestras tasas y los impuestos que cobramos, tenemos un manejo, porque
7 podemos gestionar cobros en distintas áreas para tener ese recursos presupuestado, pero
8 cosas como la que don Carlos habló las partidas específicas es una transferencia del Gobierno
9 y por más que estén en un Presupuesto de la República, si no nos giran no se puede ejecutar,
10 entonces yo aprovecho, porque aquí también nos formamos yo creo todos en este proceso,
11 pero decir y ahora que don Carlos lo decía también, nosotros hicimos 101% de proyección
12 de ingresos, o sea además superamos lo proyectado de 1 día en setiembre cuando nos
13 sentamos a aprobar un Presupuesto y decimos el otro año vamos a hacer tanto, se acuerdan
14 y alguien me puede decir usted tiene una bola de cristal, no la tengo, por eso tenemos que
15 tener un rigor técnico muy alto en cada cálculo del ingreso y los ejercicios que hacemos aquí,
16 que alguien me pregunta y porque explotación de tajos tanto y que porque de Patentes tanto
17 y que cuantas patentes son, bueno ese rigor técnico nos lleva a poder tener una exactitud
18 presupuestaria y eso creo que habla mucho de la institución a la que representamos y la
19 seguridad jurídica que primero tratamos de tener en ustedes y luego que eso no lo dice el
20 informe, pero creo que lo comentó don Carlos el primer día ahora que nos reunimos las
21 jefaturas, es que recuperamos la credibilidad de la Contraloría General de la República y yo
22 creo que algunos que tienen más tiempo acá ustedes saben lo que pasaba y yo no soy, ya lo
23 que pasó está ahí, pero llevamos 3 Presupuestos consecutivos Ordinarios aprobados y eso
24 nos da confianza a las unidades, es más el del año pasado prácticamente era un 100%, ahí se
25 pusieron finos en algunos, pero eso requiere de un esfuerzo y eso lleva meses, es que a veces
26 y yo tengo que decirlo, es que detrás de un documento lleva meses de trabajo y la
27 participación de muchas unidades que tal vez no vemos acá y que son parte de ese proceso,
28 pero yo me asombre también cuando llegue aquí a la Muni en el 2023 finales, don Arturo
29 estaba por acá, en esos años, pero es que en el 2022 ese 54% que tenía compromisos
30 realmente la Muni ejecutó como ₡2 000 000 000, reales y pagados, que eso dejó sin ejecutar
31 y fue a superávit en ese año más de ₡3 000 000 000, más compromisos casi por ₡2 000

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101731

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 000 000, eran casi ₡5 000 000 000, en el 2023 pasaron cosas y me recuerdo aquel final
2 cuando ingrese por acá que habían unas situaciones por ahí y es donde alabo muchísimo la
3 gestión que se ha hecho en esta Administración, porque de esos ₡7 000 habían compromisos
4 por más de ₡3 000, eso que dice que está ejecutado fue que se ejecutó en el primer semestre
5 que ustedes estuvieron acá, entonces se ejecutaron además de los ₡6 900 000 000, más de
6 ₡3 000 del año anterior, en ese 2024 se ejecutaron casi ₡10 000 000 000 en este cantón y ya
7 el año pasado logramos tener la ejecución probablemente más alta, yo estoy seguro de casi
8 los últimos 20 años con un 88.37 con respecto al ingreso real y con un 88.33 del ingreso
9 presupuestario, yo creo que para las institucionalidad pública de instituciones que recaudan
10 recursos y los tienen que ejecutar, lo que dice don Carlos de ejecutar 9 de cada 10 colones,
11 además de recaudar que es difícil ejecutarlos hoy con los requerimientos técnicos de SICOP
12 ustedes saben cuándo traen las contrataciones acá y todo lo demás, eso no es sencillo, no es
13 fácil que una Administración Pública ejecute 9 de cada 10 colones que recibe, es más las
14 ejecuciones normalmente en algunas instituciones bajan del 60%, entonces a veces el dedo
15 es muy crítico contra la muni, a nosotros la gente probablemente tiene algunos conceptos
16 que tal vez no son correctos, porque yo creo que aquí hay eficiencia presupuestaria,
17 eficiencia en la recaudación y hay una eficiencia enorme ahora en la ejecución presupuestaria
18 y lo que dice don Carlos lo termino, porque al final no es solo recaudar, que bonito hicieron
19 el 100 y hoy viniéramos y decimos es que nos sombró la mitad de la plata y la gente
20 mojándose y corriendo y nosotros, pero no la ejecutamos, que quedará aquí que cada 10
21 colones, 5 quedaron, entonces ahí está toda la plata, bueno no, yo creo que las comunidades
22 y además de la distribución que ha tenido que este en los distritos y tener esa situación de
23 llevar a todos los lados obras, yo creo que es parte de esta consigna y la meta este año es
24 superar el 90%, creo que quedamos con todas las unidades, esperando que las variables y
25 demás y que el Gobierno nos gire los recursos y demás y que este año podamos tener
26 números todavía de mejoraría, porque hay margen de mejora, es muy corto, pero hay margen
27 de mejora para poder tener esa eficiencia presupuestaria, bueno ahí está el resumen por cada
28 uno de los programas y de todos 101% fue el ingreso total al final que tuvimos, habíamos
29 presupuestado ₡7 238 000 000 e hicimos ₡7 310 000 000, bueno para nosotros en la parte
30 financiera que tuvimos a cargo toda la parte de la proyección de ingresos creo que no es
31 cómo cuando acierta en la lotería, aquí hay que trabajar para que esos datos eventualmente

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101732

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101733

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101734

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 se logre y logramos una ejecución de ¢6 460 000 000, para que ustedes tengan una
2 connotación logramos ejecutar más de \$12 000 000 y no creo que ninguna institución de este
3 cantón ejecute \$12 000 000 y yo no creo que ninguna empresa del sector privada tenga un
4 Presupuesto igual al de la muni, para que veamos también, porque la gente cuando dice un
5 Regidor y va solo a las Sesiones, no, ninguna institución de este país, de aquí del cantón,
6 maneja ¢7 000 000 000, o sea \$14 000 000 no veo quienes lo tengan y más con la legislación
7 que nos hace luego para ejecutar y recaudar, es que eso vuelve más compleja toda la ecuación
8 y eso tiene que ver mucho con la madurez que ha alcanzado tanto el Concejo, como el sector
9 administrativo, quería dar algunos datos por encima, porque a veces la gente no ve lo que
10 hacemos por los demás y bueno al Comité de Deportes se le transfieren ¢146 000 000, sí
11 colaboramos con el deporte, a las juntas de educación la transferencia está en ¢76 000 000,
12 esa se encuentra en un asunto ahí, porque ellos tienen las cuentas, entonces ya tenemos la
13 transferencia hecha y hay que dividir en cada una de las juntas administrativas y de
14 educación, pero el problema es que un archivo que nos pasó la junta de educación tiene 3
15 juntas que tienen un error en las cuentas, entonces la transferencia no pasa, entonces vamos
16 a intentar que esta semana ya esté en cada una de las arcas de cada una de esas juntas para
17 que inicien el año, a la Personas con Discapacidad ¢18 000 000, aquí está la transferencia a la
18 Unión de Gobiernos Locales por 15, a la Junta Administradora del Registro para tener toda
19 la base de bienes inmuebles ¢15 000 000, a la Federación de Municipalidades de Cartago
20 ¢12 000 000, parques nacionales ¢7 000 000, órganos de normalización técnica más de
21 ¢7 000 000, uno yo creo de las transferencias y eso tiene que ver con ustedes y con la iniciativa
22 del Alcalde, lo que fue traer la vuelta ciclista a nuestro cantón, o sea yo creo que el cantón
23 está super agradecido y eso fue un esfuerzo que salió de iniciativa del señor Alcalde y todo
24 lo que ustedes lograron hacer y el Consejo Nacional al final de gestión de biodiversidad con
25 más de ¢1 260 000, transferimos dinero, es que además recaudamos y les damos a
26 instituciones, hay que velar y eso parte de lo que ustedes también tienen en cuenta de la
27 supervisión, sería muy interesante que las juntas nos digan en que invierten los recursos,
28 igual yo creo que el comité, es un ejercicio sano, así como lo hacemos nosotros, entonces
29 también saber en qué se invierten los recursos, porque yo creo que estos recursos salen de
30 los tributos que también paga cada uno de nuestros contribuyentes en el cantón, pero aquí
31 no dice y eso, porque la otra semana vamos a presentar la Liquidación, cuantos caminos

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101735

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 hicimos, que mantuvimos todos los servicios públicos como nunca tal vez, la situación de
2 normalización de la situación del agua, la demarcación vial que era nula y hoy pregúntele a
3 don Carlos y no me deja mentir, no nos alcanza la agenda, todos los días intentamos, ayer
4 salimos a pintar, domingos, porque la gente ha encontrado una necesidad puntual en estas
5 áreas que antes la muni ni siquiera, en la parte de obra en limpieza de parques y demás, pero
6 bueno parte de nuestra génesis son los servicios y esos se dio una continuidad importante y
7 una mejora sustancial, agradecer el valor también, porque aquí de verdad eso fue asunto del
8 Concejo Municipal la aprobación de la tarifa de la recolección de desechos sólidos después
9 de más de 10 años de que no se aprobaba y eventualmente poder establecer para el cantón
10 una tarifa de videovigilancia y monitoreo, eso es fundamental, porque la necesidad puntual
11 de casi cualquier cantón de este país es la seguridad, yo creo que dimos un paso enorme en
12 ese logro que se pudo a través de ustedes y la aprobación de esa tasa, tenemos retos en las
13 tasas, ahí don Arturo en la Comisión de Hacendarios tenemos que esté evaluar algunas
14 situaciones, porque tenemos que seguir estabilizando la continuidad de los servicios, aquí
15 viene, esto es una tabla que nos pide el Ministerio de Hacienda, que digamos cuanto es en
16 salarios, cuanto fue en servicios, materiales, transferencias, la amortización de las deudas,
17 cumplimos con todas las deudas y algo importante una deuda que teníamos con el Banco
18 Popular el año pasado se canceló, que también es muy válido ir, ustedes van al estado, el
19 estado de cada ¢100 que recibe 40 viene de deuda, la deuda de nosotros según esto representa
20 en amortizaciones 59 000 000 y en intereses 87, de 6 400, o sea nosotros en esta
21 Municipalidad pagamos 140 000 000 de deuda, o sea nosotros no requerimos y nada de lo
22 que se ha hecho aquí ha sido endeudando y dejando endeudado otros Concejos Municipales
23 y yo creo que eso también habla mucho de que hay gente bastante irresponsable en algunos
24 lados que deja como 4 periodos a los que viene con deuda y no pueden hacer nada porque
25 todo es para pagar, bueno el país está un poquito parecido a esa historia que les estoy
26 contando, pero esta Municipalidad maneja una deuda minina y eso es importante porque nos
27 da un margen en un momento de emergencias de poder recurrir a un financiamiento para
28 obras que este Concejo Municipal y el señor Alcalde puedan eventualmente promover al
29 cantón y yo creo que esa parte también es importante de valorar, ahí viene igual, nos piden
30 una tablita por programas, don Carlos lo dijo muy bien, pero manejamos prácticamente un
31 90% en cada uno de los servicios, ese es un esfuerzo de cada reunión, de cada mes que don

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101736

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Carlos nos acompaña en reunión de jefaturas, una práctica que estaba en desuso en la
2 institución y que ahora cumplimos religiosamente, todos los meses cada unidad rinde cuentas
3 de que está haciendo, de cómo lo va hacer y si ocupa ayuda, que al final también en algunos
4 momentos encontramos que no era que la gente no quería que tal vez no se le había dado los
5 apoyos suficientes en capacitación, en apoyo hasta dentro de la institución para poder
6 ejecutar los recursos, eso también nos ha hecho yo creo mejores compañeros, hemos
7 aprendido a trabajar en equipo, cosas tan básicas que pareciera que desde escuela no costaba
8 trabajar en equipo, creo que estamos construyendo también una cultura organizacional de
9 apoyarnos más, eso lo digo cómo funcionario lo que he notado y más de 23 que ingrese a
10 esta institución y creo que eso nos da más seguridad a todos de que el barco lo llevamos
11 entre todos y a veces no solo 1 o 2 personas, o 3 son las que tienen que llevar toda la
12 responsabilidad institucional, yo quería antes de dejarles a doña Lucrecia, que explicara un
13 poquito, con eso resultados vemos que las metas prácticamente fueron alcanzadas en su
14 totalidad, pero me recuerdo cuando don Carlos vino por primera vez, en setiembre del año
15 pasado que presentamos el Presupuesto y dimos una explicación del Presupuesto, cosa que
16 antes nada más se enviaba un Presupuesto y agarren ese y poco de papeles y llévenselos para
17 la casa, me quedó con esa frase que es el reto de este año, porque ya lo que hicimos, hicimos,
18 por más que, hoy tenemos y fue lo que hablamos aquel día, hoy tenemos un nuevo
19 compromiso con el cantón que nació en este 2026 y ahí lo dice más que números es un
20 compromiso con nuestra gente y eso nos lleva a que tenemos un reto en la Municipalidad
21 que aprobó su Presupuesto Ordinario más alto de la historia en este momento con
22 ₡6 738 000 000 con más de 900 000 000 con respecto al 2025 y con una variación positiva
23 del 15.44 en los ingresos y yo creo que ese es el reto, ahora tenemos nueva tarea, ya la otra
24 esperamos haber aprobado el año, eso lo tiene que decir el jefe nuestro, pero este año ya
25 tenemos el reto 2026 y que estamos con el mismo compromiso, yo creo que con más madurez
26 de todos los compañeros para poder todavía este año obtener mejores resultados para nuestro
27 cantón, eso sería de mi parte y de verdad la otra semana vamos a profundizar en cada uno de
28 los rubros y demás, pero yo si quería por lo menos que ustedes conocieran en términos
29 generales lo que pasó, una radiografía inicial y el otro año, el otro mes, eh la otra semana
30 venimos con la Liquidación, porque tenemos que hacer Presupuesto Extraordinario N°1 lo
31 más pronto posible, esperamos menos de un mes, entonces gracias cómo siempre, aquí igual

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101737

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 a la mayor disposición. -----
2 -----
3
4 **Licda. Ana Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional:** Creo que está muy
5 claro, tanto don Carlos como Jesús han manifestado lo contentos que nos sentimos los
6 funcionarios municipales de poder venir en esta tarde y entregarles buenas noticias, porque
7 no ha sido siempre que venimos con esta posibilidad, en realidad el Plan Operativo Anual
8 prácticamente qué bueno cuando yo iba valorando la ejecución yo me sentía tan contenta de
9 ver cómo las metas se iban cumpliendo verdad, la ejecución fue muy clara, gracias a Dios la
10 Municipalidad ha tenido un impacto importante en la comunidad a través de la ejecución que
11 hemos tenido, vemos mucho en la parte de caminos, en la conectividad interdistrital se ha
12 invertido muchísimo en la parte de caminos, tan es así que el Programa 3 es una maravilla
13 ver cómo todas las metas de la Unidad Técnica se han ido cumpliendo, importante dentro
14 del Plan Operativo y las metas que general hemos analizado, la construcción de aceras y todo
15 lo que es la accesibilidad, importantísima esa ejecución de esas metas, importante también
16 mencionar el rescate y el mantenimiento de los espacios públicos que hemos ejecutado metas
17 importantes no solamente en el Programa 3, sino que también algunas del Programa 1, se ha
18 impulsado a través de estas metas el impulso a la cultura, el turismo y el deporte, también
19 implícitas en metas que se han ejecutado importantemente, la Atención del Adulto Mayor y
20 la Persona con Discapacidad en la parte social ha sido impacto estas metas que hemos
21 logrado incorporar al Plan Operativo Anual, también la prestación de servicios de la
22 Municipalidad de calidad, porque ahora vemos en realidad que esos servicios se han
23 mejorado en gran medida, hemos hecho, ya Jesús lo mencionó, las transferencias
24 institucionales que indirectamente han creado un gran impacto social porque invertimos en
25 el deporte, el Comité Cantonal de Deportes es una de esas instituciones a quien más le
26 apostamos con nuestra transferencia verdad, entonces es importante mencionarlo, metas
27 también cómo todo lo que tiene que ver con la parte de los servicios que hemos fortalecido,
28 la parte del Mercado Libre se ha invertido muchísimo dinero en esa zona, entonces es
29 importante tal vez mencionarlos, creo que en la próxima tarea que tenemos y que vamos a
30 traer acá va a ser dentro del informe está todos los programas presupuestarios verdad, está
31 toda la ejecución meta por meta, pero en síntesis esto es lo que nosotros queremos mencionar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101738

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 de que al ir uno viendo la ejecución en cada uno de los programas y en cada uno de las metas
2 lo que nos cabe es una gran satisfacción del trabajo realizado, a la par de don Carlos hemos
3 aprendido y ya lo dijo Jesús a trabajar en equipo, a entender que lo dejo de hacer yo le va a
4 afectar a otro compañero y eso es lo que nos ha movido para que esta ejecución sea de verdad
5 histórica y por supuesto reitero lo que dice Jesús el apoyo de ustedes, el Concejo Municipal
6 que de verdad han confiado en nuestro trabajo y han aportado a través de las aprobaciones
7 presupuestarias para que todo esto se haya realizado de la mejor manera, entonces decirles
8 y el Plan Operativo Anual cumplió las expectativas que da la ejecución presupuestaria 2025,
9 de verdad muchísimas gracias y ahí en la próxima vamos a traerles ampliado ya el Plan
10 Operativo final. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias doña Lucrecia
13 igual por todos los argumentos técnicos, parte de también la explicación que nos da en cuanto
14 al trabajo cómo se fue haciendo y ahora darle la palabra a los compañeros que quieran decir
15 alguna cosita con respecto. -----

16

17 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Cuando nosotros llegamos el 1º de mayo prometimos
18 cambiar la historia de Turrialba, no pensamos que íbamos a tener un equipo tan
19 complementado con lo que era la Planificación Municipal, con lo que era el Presupuesto
20 Municipal, el Concejo, todos trabajando unidos, la verdad es que esto va a cambiar la historia
21 de Turrialba y la está cambiando, hoy es un orgullo saber que la Municipalidad haya
22 ejecutado el 88% del Presupuesto, demuestra gestión, responsable, eficiente y
23 comprometida, esta ejecución se traduce por supuesto que todos lo sabemos, en servicios y
24 proyectos que llegan a las comunidades, que atienden realmente y fortalecen a las
25 comunidades, era lo que se necesitaba en Turrialba, porque esto devuelve la confianza, la fe
26 en este pueblo y yo lo he venido diciendo, este pueblo había perdido totalmente la confianza,
27 esa ilusión y esto que estamos viviendo ahora nosotros que podría llamarse cómo un tipo de
28 paz, porque esto le da paz tanto a la Administración, tanto al Concejo Municipal, a ustedes
29 porque da seguridad de que el pueblo va creciendo y que todo va fortaleciéndose, vemos
30 cómo en cada pueblo van llegando obras y que lindo es ver a cada distrito sin ninguna
31 bandera cómo lo dijimos, aquí es para todos, no por el pueblo que más votó y porque no

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101739

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 votaron por nosotros, aquí vamos parejo trabajando en conjunto y me alegra mucho de
2 verdad, esto refleja la gran planificación y el uso adecuado de los recursos públicos en
3 beneficio de Turrialba, a seguir por el camino de progreso y cambiar y que nos ayuden a
4 cambiar está historia cómo lo hemos venido haciendo, que lindo cuando terminemos estos 4
5 años y celebremos juntos tanto la Administración, la Planificación, el Presupuesto, el Jefe
6 de Hacienda, todos aquí cómo estamos hoy con esta felicidad, de verdad que nos llena creo
7 que a todo el pueblo de Turrialba oír esto, un 87% es historia para Turrialba, un 88 perdón
8 por ciento es historia para Turrialba y les agradezco montones que nos traigan está
9 presentación tan importante, que para nosotros cada vez nos da más conocimiento y más
10 entendimiento de cómo se deben de hacer las cosas y que nuestros votos que damos aquí
11 también sean de confianza, por todas estas cosas de cómo trabaja la gente y los empleados
12 municipales. -----

13

14 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Tal vez nada más
15 lo de que sí tenemos que tomar un acuerdo para enviar a la Contraloría junto a la Liquidación
16 Presupuestaria. -----

17

18 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo sumamente complacida, agradecida y aparte de todo yo
19 creo muy orgullosa del trabajo que se está haciendo, que en conjunto se está haciendo, aquí
20 yo creo que la reflexión de hoy es en pocas palabras es decirle al pueblo de Turrialba que si
21 se puede, que si se pudo y que lo vamos a seguir pudiendo hacer a futuro, que aquí yo creo
22 que es una lección para las diferentes agrupaciones políticas, de nosotros, de este Concejo
23 Municipal en donde las banderas se quedaron de un lado y la bandera única que nos distingue
24 y que nos debe distinguir siempre, porque cuando ya fuimos elegidos ya la política paso, yo
25 creo que eso es algo que debemos reiterar y que ojalá le sirva de consigna a los futuros
26 Gobiernos Locales que lleguen acá en otro momento, yo de verdad siempre le doy gracias a
27 Dios por la oportunidad de estar sentada hoy acá y ver que estos Presupuestos se están
28 traduciendo en obras y que son obras para el progreso de los Turrialbeños, de las
29 Turrialbeñas y que esperamos que cada día más toda Turrialba, cada rincón de Turrialba sea
30 beneficiado con esa cosita aunque sea pequeña, decir la Municipalidad de Turrialba está
31 llegando a nosotros, de una u otra forma, así que sería mezquino no reconocerlo, sería

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101740

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 mezquino no agradecerlo, aunque en realidad pues como dicen por ahí para eso nos pagan
2 para estar acá, debemos tener esa conciencia, nos pagan para estar acá, nos pagan para hacer
3 bien las cosas y yo creo que eso nos hace tener siempre la frente en alto, ojalá que al final de
4 esta jornada podamos salir igual con la frente muy muy en alto, agradecerle a don Carlos,
5 reconocerle cómo siempre lo he hecho desde el liderazgo de esta Municipalidad, don Carlos
6 esa gestión suya, ese trabajo arduo de día a día y yo creo que también debemos reconocer
7 que no ha sido mezquino en negarle a las comunidades lo poquito o lo mucho que han venido
8 pidiendo y yo sé que todavía falta mucho por hacer, pero verdaderamente o sea yo creo que
9 merecemos todos un aplauso y de pie y la otra parte que quiero agregar es que aquí no solo
10 el trabajo de una Alcaldía como tal, incluyéndonos a nosotros, incluyendo a los funcionarios,
11 sino también a esos líderes comunales que están ahí de a pie todos los días en las
12 comunidades trayendo sus proyectos, peleando por sus obras, porque ellos son parte de que
13 hoy este Presupuesto se pueda plasmar en realidades y que esas obras por las que ellos luchan
14 día a día están ahí, pero es porque alguien ha levantado la voz, es porque alguien ha clamado
15 por esa ayuda, entonces yo creo que también es digno reconocer a esas personas, a esos
16 líderes comunales que están ahí detrás de cada uno de nosotros, detrás de esta Municipalidad,
17 muchísimas gracias y bueno en buena hora verdad. -----

18

19 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Que importante es cuando se dan las cuentas claras y no
20 solo para que nosotros estemos al tanto y al corriente de todo lo que se está haciendo en este
21 Gobierno Local, sino que sobre todos los contribuyentes que son los que hacen posible
22 también este éxito, por ejemplo es satisfactorio saber de qué se ha recuperado la credibilidad
23 ante la Contraloría General de la República, sabemos que años anteriores Turrialba ha sido
24 muy golpeado con calificaciones muy feas a nivel nacional, pero yo tengo toda la fe y la
25 convicción de que en estos 4 años la cosa va a cambiar, es duro, es un trabajo arduo, pero se
26 va a lograr, otra cosa que a mí me satisface mucho, yo que vengo tanto aquí al Edificio
27 Municipal, es ver que el contribuyente está respondiendo con el pago de las tasas y los
28 impuestos, por ejemplo, me llamó la atención el primer día que se abrió la Municipalidad
29 después de los días festivos de navidad, de ver que la fila llegaba casi a la Soda Popos allá
30 abajo y yo le preguntaba a alguna gente que saludaba y cómo te sentís y no, es que ahora si
31 da gusto venir a pagar impuestos y eso a uno lo llena de satisfacción, porque sucede esto,

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101741

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 porque se están ejecutando los programas, hay buena planificación, el trabajo es excelente
2 tanto de la Administración y nosotros tenemos que sentirnos orgullosos también como
3 miembros desde el Concejo que estamos también haciendo el trabajo necesario para aprobar
4 todo lo que la Administración necesita y hemos dado el apoyo, cómo decía la compañera
5 Grace sin ver banderías políticas, es que así debe de ser, porque se daban problemas en
6 Administraciones anteriores, porque las cosas no se hacían como se debían hacer, como lo
7 estamos haciendo ahora actualmente, que es un trabajo comprometido de todos, es muy
8 satisfactorio saber y palpar que todos los actores que tenemos que intervenir en la aprobación
9 de Presupuestos, Modificaciones Presupuestarias y el apoyo a las iniciativas de gestión de la
10 Administración se están concretando, los recursos públicos se están usando adecuadamente,
11 de eso no hay ninguna duda, por ejemplo recuerdo en días pasado, hace unos 15 días, 22 días
12 atrás de que algunos Síndicos pegaban el grito al cielo que porque la ayuda no había llegado
13 y a mí me dio tanta felicidad ver por ejemplo una comunidad de San Joaquín de Tuis de que
14 llegó la ayuda, de que en el Distrito de Tres Equis ya se les hizo unos trabajos a la entrada
15 que se veía tan horrible ese camino verdad y tengo la seguridad todos los compañeros de los
16 restantes distritos que la ayuda va a llegar, lo que pasa es que es imposible hacer todo a la
17 misma vez, pero hay una planificación administrativa que está trabajando en eso y eso lo
18 alegra a uno y lo llena de ilusión, por ejemplo yo le comentaba a algunos compañeros
19 Regidores en estos días que a uno le reclaman algunos ciudadanos de distritos que porque se
20 está pagando una tasa y un impuesto de Policía Municipal y que solo en 3 distritos se está
21 llevando algún tipo de participación, pero hay que explicarles, nosotros tenemos el deber
22 cómo Regidores y cómo Síndicos de explicarles de que es un proyecto progresivo, que se
23 hizo un plan piloto y que la ayuda y la participación de la Policía Municipal de la
24 videovigilancia por ejemplo va a llegar, no se puede hacer todo a la misma vez, pero yo estoy
25 segurísimo que esta Administración y este Concejo Municipal va a hacer todo lo posible
26 para que en un plazo no muy largo los 12 distritos o los 11 distritos restantes tengan este
27 servicio, porque esa es la meta y sé que se va a lograr, así que de ese 88% de ejecución de
28 Presupuesto yo estoy seguro que eso va a subir en este año si Dios nos da vida y estoy
29 segurísimo que se va a lograr subir a una cifra aún mucho más alta y pongamos todos el
30 empeño de aprobar lo que se haya que aprobar y que este Concejo pase a la historia como
31 uno de los mejores, para que los que vengan en un futuro pues sigan el mismo ejemplo,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101742

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 pongamos todo en las manos de Dios y yo sé que vamos a seguir adelante con este trabajo
2 tan excelente de todos nosotros los que nos hemos propuesto que Turrialba surja, no solo a
3 nivel de la provincia, sino a nivel nacional, muchas gracias y que mis palabras consten en
4 Actas. -----

5

6 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo siempre he comentado que cada funcionario de la
7 Municipalidad que llega aquí a dar un informe realiza un trabajo muy técnico y así lo he
8 comentado también muchas veces con “Tita”, con doña Lucrecia y en realidad este trabajo
9 yo quiero también hacer el reconocimiento a lo que está oculto y a lo que a veces no vemos,
10 que ya ellos lo mencionaron, pero hacer un cierre de este tipo, un cierre de Tesorería, un
11 cierre que Contabilidad tan voluminoso, tan grande como esté es de reconocer la labor y para
12 mí es de satisfacción escuchar a ustedes 2 funcionarios municipales con la alegría y el cariño
13 que ustedes realizan este trabajo, ahora por casualidad pase por la oficina de “Tita” y me
14 estuvo comentando lo tarde que tuvo, son las cosas que no se ven, lo tarde que tuvo que irse
15 de la oficina después de las 8:00 y a qué hora tuvo que llegar para poder sacar, pero con una
16 gran satisfacción, entonces es bueno que también nos enteremos y que todo el pueblo de
17 Turrialba se entere también del volumen de trabajo que tienen para poder realizar eso en
18 conjunto con un trabajo en equipo, que a veces cuesta mucho lograr y todo este proceso que
19 se lleva en la Municipalidad de Turrialba nos lleva un beneficio a nosotros como Síndicos
20 de cada distrito, porque también es muy importante y yo pienso que cada uno de nosotros
21 los Síndicos lo sabemos, nosotros tenemos credibilidad, tenemos reconocimiento en nuestro
22 distrito, la gente nos felicita, la gente nos dice que buen trabajo están realizando ustedes,
23 pues en realidad el trabajo no viene solo por una labor propia de nosotros por gestión, sino
24 esto viene por la coyuntura que hay con la Administración, con don Carlos que nos apoya
25 tanto a nosotros y aquí si se ha, con esto queda evidente de que en realidad todos los recursos
26 en su momento y cómo estén presupuestados van a llegar al destino de todos los rincones
27 del cantón de Turrialba, así como están llegando a Santa Teresita también verdad, como han
28 llegado play para Dulce Nombre, para Cimarrón, como han llegado juegos para niños para
29 Santa Teresita, entre otras cosas y de verdad agradecerle a los funcionarios municipales y a
30 la Administración, al jefe de jefes por el excelente trabajo y mi felicitación que eso de alguna
31 de manera nos engrandece a nosotros también como Síndicos. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101743

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad cuando uno viene para la Municipalidad y presagia
2 que hay problemas, hay veces uno quisiera no entrar, eso sucedió muchas veces en muchos
3 tiempos, porque efectivamente lo que se vivía era una confrontación y era la confrontación
4 de la no ejecución de los recursos de las obras que lamentablemente en muchas de las
5 campañas surgían los compromisos, pero bueno yo creo que lo más importante es reconocer
6 que tanto a lo interno, como a lo externo se han podido ver avances muy significativos en el
7 desarrollo del cantón y aun así vienen obras públicas en este año como es la construcción
8 del Puente Blanco, que genera un montón de millones en beneficio al cantón, pudimos ver
9 por ejemplo la construcción del Hospital nuevo, que si bien es cierto hay una carencia de
10 profesionales, pero ahí está y eso es desarrollo del cantón, hay en marcha el trabajo y la
11 propuesta que hicieron estos compañeros con el CATIE por la adquisición de tierras aptas
12 para seguir el desarrollo, que eso es muy importante y lo más importante es que ya se quitó
13 la mendigadera que teníamos en que dependíamos de los candidatos a los partidos de que
14 las cosas se ejecutaran y yo creo que ya eso quedó de lado, la información que se nos trae
15 hoy y la comparación de que se presupuestan $\$100$ y se gastan 90, está clara, transparente y
16 se llena uno de orgullo representar a un distrito, uno quisiera resolver todos los problemas
17 que se tienen en cada uno de ellos y principalmente en el que uno representa, pero se sabe
18 de qué no se puede, porque ahí vamos poco a poco, pero lo más importante es la tranquilidad
19 que da al saber que la gente está contenta con el trabajo y que se ha quitado mucho el
20 señalamiento de que la Municipalidad se parecía al MOPT, que en las siglas decían montón
21 de vagos perdiendo tiempo, el MOPT verdad y no es así, es Ministerio de Obras Públicas y
22 Transportes, pero ese era el señalamiento y que en la Municipalidad también estaba señalada
23 en ese sentido, creo que en tanto se continúe por esta senda de ejecución y de
24 aprovechamiento y de la buena gestión del señor Alcalde en lo que si no quiere darse pues
25 punzarlo para que salga, abreviarlo, es muy importante y yo creo que eso es parte de la
26 credibilidad que se le ha devuelto al cantón de Turrialba, felicito mucho y yo quisiera
27 terminar diciendo lo siguiente, si mi persona es un estorbo para que una obra en mi
28 comunidad se dé, ojalá que me lo digan para hacerme a un lado, porque eso es ser inteligente,
29 muchas veces la cabezonada, el orgullo y el egoísmo hacen que los pueblos pierdan mucho
30 por no hacer un alto en el camino y creo que así cómo hemos podido festejar un año 2025
31 que cerró muy bien y que nos ponemos la meta y que ese objetivo que se ha fijado la

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Administración ojalá se cumpla y mencionó también lo importante que es la tranquilidad de
2 que es ir a pedir ayuda, en muchas veces lo he hecho en la oficina de doña Lucrecia, de don
3 Jesús Romero Prado, en la que se me ha atendido la mano para ver qué puedo solucionar en
4 los problemas de mi distrito. -----
5
6 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Evidentemente en este tipo de cosas uno debe participar
7 más que tenemos esa tarea en la Comisión de Hacienda, si hay cosas importantes, pero creo
8 que llegar a un nivel tan alto de ejecución presupuestaria es importante, no es un hecho
9 solamente de colones más o colones menos, es un tema de desarrollo de las comunidades,
10 por qué, porque guardar dinero y no ejecutarlo eso es un acto de corrupción, y es un acto de
11 condenar los pueblos a la pobreza y haciendo como hacía don Jesús ahora la comparación a
12 nivel nacional si hay niveles macroeconómicos en la nación, en el país, pero porque tienen
13 el dinero ahí guardado y no lo ejecutan, en la educación, en la salud, en caminos etc.,
14 dichosamente Turrialba no es eso, Turrialba hace todo lo diferente y entiende el mandato
15 que hace el pueblo, que es ejecutar, hacer, impactar en las comunidades, me parece excelente
16 el tema, en el tema de los créditos también avanzamos, se dictó una política crediticia, yo
17 ayude a elaborarla en aquel momento con doña Vilma Mora y se generó para marcar una
18 ruta de no endeudar a este Gobierno Municipal, si siento importante algunas cosas, estimado
19 Alcalde, durante el diciembre escuche vecinos inquietos con la plataforma para pago don
20 Carlos, decían que no podían pagarla, ojalá lográsemos generar esas prevenciones sobre todo
21 en navidad, porque seguramente se saturó, no sé qué pasó pero estuvo, o sea no se podía
22 pagar en línea, había que venir a pagar aquí y había mucha gente que llamaba, gente de fuera
23 de Turrialba, sería bueno en este marco de esta explicación, explicar qué fue lo que sucedió
24 y que se están tomando medidas para que eso no vuelva a suceder, pero la plataforma si
25 tuvimos esa situación, sería curioso lo he estado viendo en los documentos doña Lucrecia,
26 sobre las metas, cuántas metas en los III Programas del Presupuesto tuvimos, nos planteamos
27 100 metas y de esas metas cumplimos 98, o 50 o 60, sería interesante tenerlas, cuántas metas
28 lo hicimos, cuántas metas ejecutamos, eso sería bueno hablarlo, aunque es un tema
29 meramente numérico nos ayudaría a ver un universo, porque puede ser que una meta
30 chiquitica era comprar 2 basureros, mientras una meta grande, una era construir el Centro de
31 Transferencia, no hay una comparación aritmética sobre el asunto, pero si podríamos hablar

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101745

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 de cuántas metas, a mí me gustaría si tenemos el dato, compartirlo, lo del giro del Gobierno,
2 don Jesús usted dio en el clavo, la ejecución va ser difícil que sea del 100% y no es por culpa
3 del ayuntamiento, no va ser culpa de los ayuntamientos a nivel nacional que no se cumpla
4 con una ejecución, por 2 razones, 1-porque no envían el dinero el Gobierno como las partidas
5 específicas que ya hicimos el muro de los lamentos algunas Sesiones, o lo otro es por la Ley
6 8114, que nos giran a cuenta gotas, ahí van, y entonces giran el último día y dicen pero como
7 si el Alcalde tiene la plata y no ha hecho el camino, pero no cuentan la historia, la historia
8 es que la voluntad está para hacer el camino, pero si no está la plata no podemos hacer como
9 dicen chocolate sin cacao, tortillas sin maíz, para decir otro más, imagínense cómo van hacer
10 tortillas sin maíz, para cambiar el dicho, entonces la natilla no, la natilla da triglicéridos,
11 entonces si yo siento que sería interesante visualizar eso, ojalá ahora que estamos a pocos
12 días de las elecciones nacionales, esos que andan para Diputados y Diputadas, que hagan
13 una ley donde se ponga obligación al Gobierno con un parámetro que tiene que depositar el
14 dinero a las Municipalidades con un calendario por ley, por qué, porque los caminos no
15 esperan hay que hacerlo, hay que dar el dinero, decían que el dinero alcanza cuando no se lo
16 roban, decían en el Gobierno de la República, la pregunta es, dónde está, alguien se lo robó,
17 porque el dinero no está alcanzando, pero bueno Presidente yo si deseo representar mucho
18 este proceso presupuestario de ejecución muy bueno, muy importante y si siento don Carlos
19 si siento que algo que es importante es el rescate de espacios públicos que usted lo ha
20 generado, me parece que eso hay que representarlo porque aquí lo vi, sabe en cuál
21 Administración en la de don Alfonso Pérez Gómez, después de eso no vi más temas de
22 parques, de canchas de básquet, de los playground, eso es importante Alfonso lo hizo, ya
23 después en los otros no los vi, tal vez estaban en otras tenciones, entonces don Carlos le
24 agradezco, me parece que su tiempo en el Comité de Deportes le generó esa sensibilización,
25 hay que seguir con eso, yo se lo pido sigamos en esa situación, invierta en eso, invierta en el
26 tema de las paradas de buses, con mensajes positivos, pintemos las paredes don Carlos que
27 están muy grises en la ciudad, hagámosle colores que se vean colores en la ciudad, no
28 necesariamente el arcoíris pero si colores, que se vean bonitos, ambientales, ecológicos, que
29 se vean bonitos, que la gente vea ilusión en la ciudad, para que puedan verse agradable,
30 hacerle algo, porque a veces vemos unas paredes muy grises, como sucias y hay que verlo,
31 termino con esto don Carlos yo también siento que el cambio que se ha dado en él es espíritu

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101746

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 a los funcionarios es muy importante, si el espíritu en el equipo de trabajo, las baterías están
2 bajas, la cosa va estar complicada, entonces me parece que desde ese punto de vista está
3 bien, yo ruego a Dios que se siga siendo las cosas como se han venido haciendo, hoy lo dije
4 por ahí, lo que veo es voluntad política que antes veía que no existía esa voluntad política y
5 cuándo eso se ve aquí nadie se puede oponer, y aquí estamos para ayudarle y nos unimos en
6 eso y esperamos la próxima semana la Liquidación Presupuestaria y luego el Presupuesto
7 Extraordinario N°1 para que aquí las cosas salgan cada día mejor y que la plata no se caliente,
8 mi mamá le decía a mi papá, no caliente la plata, mande a traer los huevos rapidito, no
9 caliente la plata, no hay que calentar la plata. -----

10

11 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Solamente agradecerle a don
12 Jesús y doña Lucrecia por la exposición, y también a los Regidores por sus impresiones,
13 agregar que los resultados de esto también ha sido mucho la buena voluntad y la buena
14 relación con ustedes, yo creo que ustedes han visto que yo he tratado de apoyar a todos, en
15 la medida de lo posible y como lo decía doña Grace, el tema de la política eso queda aparte
16 y aquí todos estamos por Turrialba y yo creo que independientemente de la politiquería que
17 se pueda dar fuera de aquí lo importante es que aquí estamos trabajando por el cantón y que
18 los resultados de esto en buena medida se debe al trabajo en conjunto con ustedes, que el
19 pueblo de Turrialba debe de tener claro que después del inicio las relaciones aquí han
20 mejorado mucho, después de los primeros meses, perdón, las relaciones ahora aquí ya han
21 mejorado mucho y también yo debo reconocer a los funcionarios de la Municipalidad como
22 lo hice el año pasado, a todos los funcionarios de los diferentes departamentos, la gran
23 mayoría de funcionarios por no decir todos que estoy casi seguro que todos están muy
24 motivados con el trabajo aquí en la institución y eso a uno le llena mucho de alegría, porque
25 vieran que es difícil, ustedes han visto trabajar cuando el equipo no tiene ganas o hay
26 desmotivación o no hay interés es muy difícil, es muy difícil porque al final los resultados
27 cuestan que lleguen más y yo desde el día uno que he estado aquí he reconocido que aquí
28 nada, nada yo no podría hacer absolutamente nada si no fuera por el Concejo y por el
29 personal, o sea el capital más importante de una organización es el humano, y eso nunca se
30 puede perder en una organización, el capital más importante es el humano, porque puede ser
31 que no haya recursos pero si hay buena voluntad se consiguen, se trabajan y el personal en

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101747

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 la Municipalidad está muy motivado, yo si he de confesarles que cuando aquí llegamos, aquí
2 había un ambiente muy tenso, muy pesado, aquí la cosa estaba difícil, un día de estos
3 escuchaba a un político decir que el político que pase por una Municipalidad ya sea como
4 funcionario o como jerarca y sobreviva, podrá sobrevivir en cualquier otro puesto y la
5 realidad es que sí, porque aquí día a día se resuelven problemas, todos los días, ustedes han
6 visto que yo soy un Alcalde 24/7 y yo ando en la calle un día de estos fui ahí a ver una obra
7 y me dice el asistente, Jefe si quiere le traigo la computadora porque ahí atendía a gente ahí
8 en la esquina, ahí en "Las Tucas" atendí a toda la gente que llegaba y pasaba y paraban carros
9 don Carlos rapidito y se bajaban hablar conmigo, se quedaban con migo ahí, ahí estuve
10 atendiendo gente en la parada, y pensé un ejercicio que voy hacer un día de estos, porque yo
11 creo que precisamente los resultados se logran desde tres líneas, primero con la coordinación
12 política, que es la que tenemos hoy aquí con ustedes, que es el Órgano Decisor en temas de
13 presupuestos, de modificaciones, de proyectos, de subsanaciones etc. es la primera, la
14 segunda es con el capital humano de la institución, que tiene que haber una línea directa con
15 el personal, desde la jefatura hacia el persona y viceversa del personal hacia la jefatura, y la
16 tercera es la línea directa que debe tener el jerarca con el pueblo, eso es clave, porqué, porque
17 he escuchado es como nos damos cuenta, por ejemplo ahora que estamos hablando de las
18 aceras, uno de los señores que se me acercó me dijo don Carlos ahora que va arreglar esta
19 acera, vea vieras que esa malla, esta pasada aquí, vea el hueco, ahí casi se cae un chiquito un
20 día, porque no ponen una mallita o algo y de verdad, pensamos solo en la acera y si esa
21 persona no se me acerca y me dice eso yo creo que esa baranda está bien hecha y no había
22 un riesgo a que un niño se fuera al río, entonces esa relación tripartita Concejo, funcionarios,
23 y pueblo es lo que nos ha permitido estos resultados y eso tiene que estar claro, yo de verdad
24 le agradezco a los funcionarios de esta Municipalidad, yo creo, estoy convencido que en la
25 Municipalidad de Turrialba de las instituciones que hay en el cantón ahorita es la mejor y
26 estoy convencido que su capital humano es el mejor, aquí hemos ido corrigiendo muchas
27 cosas, ellos ya conocen mi estilo, y yo conozco el de ellos y eso es lo que nos ha permitido
28 hacer equipo, y gente colaboradores que en algún momento estuvieron subvalorados que yo
29 siempre lo he dicho se les ha dado su lugar y aportan unas ideas que uno agradece, por qué,
30 porque en el día a día uno a veces el día se va y no piensa, más allá de lo que podríamos
31 hacer, pero el funcionario que está constantemente y que quizá tiene un poquito más de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101748

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 tiempo para analizar, meditar, proponer, y yo trato de escucharlos a todos, porque hay ideas
2 muy buenas, este año yo quiero pedirle a los Síndicos que me inviten ustedes a sus
3 comunidades, porque yo no puedo agendarlo, porque yo no sé cuándo ustedes se reúnen,
4 entonces mejor ustedes mándenme notas, y díganme don Carlos en Santa Tere Sesionamos
5 los martes a las 2:00 p.m. y entonces yo les digo voy a ir el martes 20, pero quiero que lo
6 hagan desde ya, porque si nos esperamos después del primer semestre es muy difícil, llegará
7 ese segundo semestre el primer semestre, el segundo semestre, se me fue el año y ya no fui,
8 como me pasó el año anterior, que al final les dije agendemos y se nos fue el semestre y no
9 fui, entonces si les voy a pedir que ahorita ustedes mismos me lo pidan directamente, no a
10 través de la Vicealcaldía si no que directamente, y me digan don Carlos y vamos a ir
11 agendando y yo voy a visitarlos, porque quiero que veamos lo que viene para este año y
12 vemos si no hay plata para ver de dónde la conseguimos, tuve el viernes una reunión con la
13 Embajada de la República Popular China, y yo no soy comunista ni esas cosas que han dicho
14 ahí que yo soy izquierdista y comunista, no, la República Popular China tiene relaciones
15 diplomáticas con Costa Rica, igual que lo tiene España que lo tiene Estados Unidos, que lo
16 tienen otros países, entonces tontos seríamos nosotros de no tener unas buenas relaciones
17 con estas potencias para poder atraer productos, ahora en el informe de iniciativas bueno ahí
18 están para que se incluyan en el Acta por ejemplo la Cruz Roja, hay un aparato que la Cruz
19 Roja necesita que vale ₡2.000.000,00 que puede salvar una vida, cuándo una persona tenga
20 un problema en el corazón, y la Cruz Roja no lo tiene, entonces si ustedes llaman a la Cruz
21 Roja porque tienen un problema, un fuerte dolor en el pecho, ellos no saben si es que a usted
22 le va dar un paro, o si usted necesita ya un RCP, o si usted está muriendo no lo saben, porque
23 no tienen ese aparato, hay que llevarlo al hospital para que ahí lo valoren, vea en la reunión
24 del viernes, porque hasta hicimos amistad, con estos personeros de la embajada y el viernes
25 además de otros proyectos que ya estamos planteando, yo les pedí eso, vean el viernes mismo
26 depositaron el dinero, después de salir la reunión, depositaron el dinero de un desfibrilador,
27 es como se llama, que vale casi ₡2.000.000,00 cualquiera diría pero eso no es nada, pero
28 nosotros no lo tenemos presupuestado, ninguna empresa va sacar ahorita ₡2.000.000,00 para
29 decirme tome vaya compre ese aparato y me lo donaron, el mismo viernes yo converse ese
30 proyecto y otros 2 proyectos muy buenos con ellos que quiero hacer en Turrialba, son buenas
31 señales de que confiaron en lo que hablamos transparentemente, porque ustedes saben que

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101749

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 ellos no hacen negocios ni buenas relaciones donde no confían, y salida la reunión recibí un
2 mensaje y don Carlos se depositó el dinero para que ustedes puedan comprar ese aparato
3 para la Cruz Roja, y ahora si Dios lo permite mañana lo vamos a ir comprar y ellos van a
4 venir a donarlo junto con nosotros a la Cruz Roja de Turrialba, que va permitir que si ustedes
5 llaman a la Cruz Roja porque tienen un dolor en el pecho puedan determinar si es que les va
6 dar en ese momento un infarto, un paro, o si ustedes realmente necesitan ya sobrevivir,
7 cualquiera ustedes o yo, ellos estaban muy preocupados porque habían atendido muchos
8 pacientes y los habían tenido que trasladar hasta el hospital y algunos murieron, por qué,
9 porque ustedes saben si el corazón da una señal y no se sabe que es, se va, entonces eso es
10 lo que queremos con los hermanamientos, no es que yo soy de una ideología o de otra o de
11 otra, no, lo que queremos con los hermanamientos es atraer recursos y porque este tema,
12 porque las relaciones tienen que ser tripartitas con la gente, con ustedes y con el personal,
13 para poder obtener buenos resultados, la madurez política que hemos adquirido de hace unos
14 años cuando yo aspiré a esta Municipalidad a hoy es muy diferente, es muy diferente y aquí
15 con el personal he adquirido quizá el mayor grado de madurez en muchos temas que a veces
16 uno desde afuera ve desde otra óptica, porque no la conoce pero ahora valoro muchísimo el
17 trabajo de ustedes como Concejo Municipal y de los funcionarios y el aporte del pueblo,
18 entonces ahora lo que quiero este año es que podamos, yo les di un oficio a ustedes, no al
19 personal se le dio un oficio con los proyectos y ya tienen delegados quién se va encargar de
20 cual proyecto, entonces hay que ver cuáles son de sus distritos para yo decirles por ejemplo,
21 de la Escuela de Santa Cruz los instrumentos musicales que se van a donar eso lo tiene
22 Dennis Ramírez de Cultura, el instrumento que se va a comprar para la Banda Municipal
23 eso lo tiene Dennis Ramírez de Cultura, las obras de El Repasto eso lo tiene Gerardo
24 Sequeira de Control Constructivo, que los caminos tal y tal en el orden que van lo tiene Julio
25 César, para que usted desde su labor como Síndicos sepan a donde dar seguimiento a los
26 proyectos y no anden como desorbitados, a quién le pregunto, le pregunto al Alcalde no, le
27 pregunto a Jesús no, hable con Julio para que ustedes también canalicen las consultas a donde
28 debe ser, y pueda salir más rápido los proyectos, entonces yo quiero agradecerle de verdad
29 una vez más como lo hice el año pasado a ustedes, al personal de la Municipalidad de
30 Turrialba y al pueblo que se acerca para decimos y contarnos cosas para mejorar, también
31 agradecer al pueblo que pese a las nuevas tasas y demás que nadie quisiera establecer nuevas

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 tasas, porque eso toca el bolsillo del pueblo, pero que el pueblo ha venido pagándolas porque
2 reconoce que el dinero se está invirtiendo y además porque era necesario, si no hubiera sido
3 necesario tengan la certeza que quizá nosotros no hubiéramos planteado ninguna reforma en
4 el tema de tasas, pero así está establecido incluso por ley, y había que hacerlo y yo al pueblo
5 que me pregunta se lo he explicado, y han entendido, han entendido que es recurso necesario,
6 la idea es que la Policía Municipal crezca, entonces cuando distritos que ahorita no pagan la
7 tasa se les cobre metemos 2 Policías más y entonces extendemos el recurso a esa zona, y ahí
8 vamos creciendo, igual con la recolección de los residuos que estamos trabajando en un plan
9 para ir ampliando el servicio hasta poder cubrir la mayor cantidad de distritos pero eso es
10 poco a poco, porque hay que hacer estudios en cuanto a costos y operación y eso implica un
11 estudio detallado porque no podemos ofrecer de buenas a primeras una ampliación de un
12 servicio sin ver el costo que pueda llevar a un mal servicio o a la quiebra institucional,
13 entonces hay que hacerlo bien, de manera planificada, entonces gracias a ustedes también
14 señores Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas a quiénes siempre nos han acompañado
15 en todo este proceso sin mezquindad y sin politiquería para que podamos salir adelante con
16 los proyectos porque al final los proyectos no son míos ni de don Jesús ni de doña Lucrecia
17 ni de nadie, los proyectos le quedan a la gente, nosotros, ustedes y yo nos vamos en años,
18 terminó nuestra misión y ustedes se van y a usted le van a decir, cuentas a su pueblo yo como
19 Síndico conseguí este caminito en San Joaquín de Tuis, conseguí más allá vea lo que vamos
20 hacer más aquí en San Joaquín conseguí aquí en Barrio 70, allá en Alto Varas conseguí, en
21 La Suiza conseguimos los bacheos, conseguimos máquinas de ejercicios, conseguimos las
22 letras tótem para Pacayitas, o sea que ustedes al final informen a su pueblo lo que se hizo
23 que al final aunque yo sea el Alcalde se hizo porque ustedes aquí tomaron decisiones a favor
24 de lo que yo presentaba, porque o si no, no hay proyectos para sus comunidades y algo que
25 me ha gustado en la dinámica es que nosotros, ustedes lo han dicho muy bien, y yo se los
26 dije muy bien a ustedes cuando yo llegué aquí, yo no voy a ver los colores, ni donde yo perdí
27 o gané, ni de qué partido son, por qué, porque eso no le ayuda a nadie, a nadie, ni a mí ni a
28 ustedes y el único que se perjudica es la comunidad, entonces tranquilidad con eso,
29 tranquilidad con eso, que es mañana voy con el otro y eso, tranquilidad con eso, incluso a
30 los mismos funcionarios yo se los he dicho, somos libres, es una democracia, ustedes
31 escogen a quién apoyan, yo simplemente soy su Alcalde ahorita y punto y no estoy en nada

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101751

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 de política, porque estoy enfocado en este cantón, y espero en Dios que me de la salud para
2 terminar este primer periodo y poder continuar a donde Dios me quiera llevar, yo no lo sé,
3 si quiere que regrese a Seguridad Pública nos vamos a Seguridad Pública, donde está mi
4 placita, pero hoy que es el presente es lo que tenemos que vivir, y el presente es este, es este,
5 entonces solo hay que pedirle a Dios salud para poder avanzar, seguir adelante, en este
6 camino que es tan duro, ahora uno comprende y de verdad estos puestos son duros, y sin el
7 equipo no se logra nada, por eso yo le agradezco a don Jesús, a doña Lucrecia a don Dennis
8 a doña Vanessa al Apoyo Legal, al Concejo, a don Gerardo Sequeira, aquí a los muchachos
9 de Patentes, a don Allan en Contabilidad y su equipo, Julio César Mora y todo su equipo, a
10 don Alexander y su equipo, a doña Lorena, a toda la gente que está con la parte del
11 Acueducto, ahora Vanessa y todo el equipo, Desarrollo Urbano, Control Constructivo,
12 Catastro don Evigrhyff, a los muchachos de Parquímetros, de la Policía Municipal de la
13 Oficina de Atención del Adulto Mayor y también a la Persona con Discapacidad a todos los
14 compañeros que hacen el trabajo de campo, misceláneos, peones, recolectores, en
15 Proveeduría don Ronald a todos, por qué, porque cada uno de ellos yo les veo ahora la
16 motivación y ustedes no saben, vea yo me alegro tanto, porque yo también me levanto
17 motivado de ir a trabajar, me encanta, un día de estos me decía descanse, a mí me encanta
18 trabajar, yo creo que es algo que Dios me dio a mí me encanta trabajar, a mí me da mucha
19 energía y como ya a veces voy al gimnasio y todo, ahí recargo energía y sigo y sigo y a veces
20 me tomo un energizante cuando estoy en la mañana cuando anden marcando y ando como
21 loco, póngale, póngale, póngale, no es mentira, yo los acompaño a ellos en el campo, me
22 gusta estar ahí con ellos, fin de semana, acercarme a ellos ahí y entonces ellos han hecho
23 equipo, entonces yo les agradezco hoy a ellos porque sin los compañeros no sería esto
24 posible, otra cosa la política no se puede improvisar, yo creo que ustedes que son políticos y
25 líderes comunales tienen que tener certeza que ustedes como políticos y como líderes
26 comunales no pueden ser políticos que improvisan un discurso o un mensaje, tiene que ser
27 auténticos y si ustedes siempre son auténticos aún con virtudes y con defectos siempre van
28 hacer aceptados, el problema es cuando tratamos como políticos de presentar una realidad
29 que no la es, porque al final no nos van a creer y entonces vamos a quedar muy mal, yo he
30 tenido que reconocerle a veces a las personas que no puedo hacer esa obra porque no tengo
31 plata y la gente entiende, pero cuando nosotros buscamos otra cosa que es el apoyo de la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101752

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 gente le decimos que si a todo, y al final cuando tenemos que rendir cuentas, la gente va
2 decir este es un político mentiroso, porque me ofreció y no me cumplió, entonces yo hoy les
3 quiero con cariño, ustedes que son políticos y que siguen estos caminos, siempre sean
4 auténticos, políticos auténticos y políticos honestos y respetuosos con la gente, incluso con
5 el que adversamos y verán que les va ir muy bien en la política siempre, les va ir muy bien
6 en la política, porque la política es eso, ahora que estamos viendo todo lo que vemos por
7 tele, debates y esas cosas, no, no, estamos urgidos de otras cosas más importantes que es el
8 bienestar de nuestra población y el bienestar de nuestra población lo construimos nosotros,
9 los políticos por eso la autenticidad es la que puede marcar la diferencia, hace equipos,
10 resuelve problemas, o no los resuelve pero hay paciencia, se van solucionando y al final el
11 pueblo es el que gana, el pueblo es el que gana, pero ante todo esto siempre los que creen
12 Dios por delante y absolutamente el enemigo que venga contra ti, nada te podrá hacer,
13 entonces adelante siempre con Dios por delante, con la frente en alto, los que creen, si no
14 creen en Dios en lo que crean, en el universo, siempre por delante y al fin y al cabo el
15 enemigo no podrá contra mí, así que sigamos trabajando, vean no se preocupen yo les dije
16 la vez pasada no se preocupen por mí, que va hacer Carlos, que se va tirar, que va seguir de
17 Alcalde, no se preocupen por mí en nada de eso, yo solo como se lo digo a Dios todos los
18 días, quiero terminar estos 4 años bien, que las cosas terminen bien, que Turrialba quede
19 bien y punto y aparte, o sea de verdad y se los estoy diciendo con total franqueza, el futuro
20 es incierto, el presente es hoy y tenemos que trabajar por el hoy y estos resultados de hoy es
21 producto del trabajo de ustedes, del personal y del pueblo con la sabiduría de Dios, así que
22 cero estrés etc., un día alguien decía es que este como es político está metido en la iglesia,
23 quienes me conocen saben que toda mi vida he estado en la iglesia, quienes me conocen lo
24 saben, entonces yo por eso no me avergüenzo, hablar de Dios y mencionar a Dios porque
25 toda mi vida he estado en la iglesia y no ahora que soy político, siempre fui lector, siempre
26 asistí pacientemente, siempre estuve a la par ahí colaborando, monaguillo solo eso me faltó ser
27 monaguillo, pero siempre estuve ahí colaborando, estuve en la iglesia y de verdad yo no me
28 avergüenzo de eso, siempre he sido así, entonces yo de eso no me avergüenzo, hay este
29 porque mezcla a Dios, no me importa, quién niega a Dios aún en la política está condenado
30 al fracaso, aún en la política, entonces y no soy del partido de don Fabricio ni nada de eso,
31 pero si tengo mis convicciones y yo las respeto, entonces yo quería hoy agradecerle a

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101753

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 ustedes, de verdad que sí, a los Regidores a todos ustedes, a don Kevin, a doña Grace a todos,
2 a don Octavio, doña Lucila, don Roger, a don Raúl a don Arturo a mi hermano Medina, a
3 doña Magda, a don Marco, a doña Zori a doña Ester a todos los Regidores y a doña Grace
4 ya la saludé también, agradecerles porque ustedes que votan nos han permitido sacar adelante
5 estos proyectos y también a los Regidores he perdón a los Síndicos y a las Síndicas que
6 luchan por sus comunidades, enfóquense siempre en sus comunidades a mí me encanta vea
7 yo me escapo, a veces no les aviso porque a mí no me gusta molestar, yo me voy los fines
8 de semana y a veces dicen porque no nos avisa, para ir con él, y es porque no me gusta
9 molestar, o sea los funcionarios descansan fin de semana, ustedes descansan fin de semana
10 y que yo les diga vamos para allá, entonces yo me voy en mi carrito, y me voy a las
11 comunidades ahí es donde escucho a la gente, hablo con la gente, en mi carrito y con mi
12 gasolina y me encanta ir a las comunidades y escuchar la gente, pararme ahí en una plaza
13 Alcalde venga acá, todas esas cosas, si hagan esos ejercicios siempre háganlo, y verán que
14 las decisiones que tomamos serán las mejores, otra cosa un día de estos alguien decía todos
15 los Alcaldes hacen lo mismo, este más bien es el que ha hecho menos, yo no estoy aquí para
16 comprarme con ningún Alcalde, cada quién hizo lo que hizo cuando estuvo en su periodo,
17 nosotros estamos haciendo lo de nosotros, entonces aunque todos hagan los mismo pues en
18 buena hora, Turrialba ya estaríamos desarrollados pero bueno, en buena hora que todos
19 hacemos lo mismo, quizá la diferencia es la esencia, la autenticidad, el trabajo en equipo, los
20 resultados, entonces enfoquémonos, ya lo que fue, fue, yo este año me prometí no señalar
21 más a ningún ex - Alcalde ni nada, me prometí seguir adelante, enfocado buscar resultados
22 y punto, lo que fue, fue, la historia dirá, el pueblo dirá, punto y aparte, ustedes hagan historia,
23 terminen como lo que van hacer para mí, desde que yo estudio al Concejo ustedes van a
24 terminar como uno de los mejores, si no como el mejor Concejo Municipal que ha tenido
25 esta Municipalidad, porque vean aquí da gusto venir ahora, ustedes pueden tener diferencias,
26 pero se resuelven y aprueban y avanzan, aquí antes no se avanzaba por algunos no se
27 avanzaba y eran problemas y pleitos, se acuerdan, aquella cosa y yo creo que la madurez que
28 este Concejo Municipal tiene es ejemplarizante a nivel país, porque uno ve ahora, yo veo
29 algo que está pasando en otras municipalidades y lo que dicen los colegas Alcaldes en el
30 chat que tenemos, no los dejan avanzar, están de manos, están agarrados, vean ustedes
31 denuncias Vicealcalde denuncia a su Alcaldesa, van a los tribunales, el Regidor denuncia al

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101754

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 otro, no avanzan pobrecito el pueblo, pobrecito el pueblo ni siquiera uno, el pueblo y ustedes
2 han hecho un trabajo excepcional y que el pueblo porque mi intervención tan natural y tan
3 extensa, porque el pueblo tiene que saber que el resultado de esto es tripartito, Concejo,
4 pueblo y funcionarios, así que sigan adelante, cuando tengamos alguna diferencia
5 hablémosla no hay ningún problema, ver cómo podemos resolver y verán que al final el
6 pueblo se verá beneficiado señor Presidente yo le pediría que esto pueda someterse a un
7 acuerdo para que se apruebe ese informe. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno vamos a tomar los acuerdos
10 de una vez, porque si no me voy a poner hablar y me motivo, entonces el primer acuerdo
11 sería dar por conocido el Informe de Análisis de Ejecución Presupuestaria del periodo 2025
12 de la Municipalidad de Turrialba y autorizar a la Administración Municipal para que proceda
13 con la remisión formal del Informe ante la Contraloría General de la República y al
14 Ministerio de Hacienda, adjuntando el presente acuerdo como requisito formal. Los
15 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
16 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17 -----

18

19 **ACUERDO 1:**

20 Se conoce el Informe de Análisis de Ejecución Presupuestaria del periodo 2025, elaborado
21 con base en la Información Oficial de la Coordinación de Hacienda Municipal, en atención
22 a los requerimientos formales establecidos por el Ministerio de Hacienda y la Contraloría
23 General de la República, conforme a lo dispuesto en la Ley N°8131, la Resolución R-DC-
24 73-2020 y su reforma R-DC-117-2022, así como las Normas Técnicas de Control Interno.

25

26 **Considerando:**

27 Primero: Que la Municipalidad de Turrialba tiene la obligación legal de presentar el Informe
28 de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria Semestral ante el
29 Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República.

30 Segundo: Que el informe presentado evidencia un comportamiento presupuestario altamente
31 satisfactorio durante el periodo 2025, alcanzando una ejecución de ingresos del 101% y una

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101755

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 ejecución del gasto cercana al 88.93%, con una clara priorización de los programas
2 sustantivos que impactan directamente el desarrollo de las comunidades del cantón.

3 Tercero: Que el informe detalla los compromisos presupuestarios registrados al cierre del
4 ejercicio 2025, los cuales garantizan la continuidad de obras, servicios y proyectos durante
5 el primer semestre del año 2026.

6 Cuarto: Que la información presentada cumple con los requerimientos técnicos solicitados
7 por el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República.

8 Por tanto, este Concejo Municipal, acuerda:

9 1. Dar por conocido el Informe de Análisis de Ejecución Presupuestaria del periodo 2025 de
10 la Municipalidad de Turrialba.

11 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la remisión formal del
12 informe ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, adjuntando
13 el presente acuerdo como requisito formal.

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-045-2026 firmado por el Mag. Carlos**
17 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
18 **recibido con fecha 27 de enero del 2026.**

19

20 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
21 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión, derivados de las Sesiones Ordinarias N°90
22 y N°91-2026, que se detalla a continuación:

23

24 **1. Sesión Ordinaria N° 90-2026**
25 **celebrada el día 13 de enero, 2026**

26

27 **1.1 OFICIOS N°: 044-2026**

28 **ASUNTO:** Nota suscrita por el señor Carlos Mora Rodríguez, fechada el 07 de diciembre
29 de 2025, referente a un problema de desfogue de aguas.

30 **INFORME:** Desde el 08 de diciembre de 2025, la Alcaldía dio respuesta al gestionante
31 mediante el oficio N.° MT-DA-CHF-1097-2025, por medio del cual se le informó que la

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Arq. Vanessa Valverde atendió y dio respuesta a su gestión mediante el oficio N.º PM-VVV-
2 101-2025, de fecha 10 de junio de 2025.

3 Dicho oficio fue dejado para su entrega en la Oficina de Recepción de Documentos, en virtud
4 de que el señor Mora no señaló un lugar para notificaciones ni indicó número de teléfono de
5 contacto.

6 En el oficio N.º PM-VVV-101-2025, la Arq. Vanessa Valverde le comunicó que,
7 considerando que el origen del agua podría estar relacionado con factores no asociados a la
8 infraestructura del acueducto, corresponde al gestionante presentar la denuncia respectiva
9 ante el Ministerio de Salud.

10

11 **1.2 OFICIOS N°047-2026**

12 **ASUNTO:** Solicitud de información relacionada con los procesos de regionalización de la
13 gestión de residuos sólidos, los instrumentos legales que regulan la cooperación entre
14 municipalidades y los mecanismos de participación dirigidos a organizaciones de personas
15 con discapacidad.

16 **INFORME:** Se socializa el acuerdo con el Lic. Carlos Calvo, así como con la Gestora de
17 Residuos Sólidos, a efectos de que se analice la solicitud y se proceda a preparar la
18 información requerida para su remisión dentro del plazo establecido por ley.

19

20 **1.3 OFICIOS N°048-2026**

21 **ASUNTO:** Oficio N.º ALPLN-RMG-549-2025, firmado por la Dra. Rosaura Méndez
22 Gamboa, diputada, referente a la construcción de una acera en el costado este de un Centro
23 Infantil, ubicado en la comunidad de RECOPE.

24 **INFORME:** Este oficio fue atendido por la Alcaldía mediante el oficio N.º MT-DA-CHF-
25 1123-2025, de fecha 16 de diciembre de 2025.

26

27 **1.4 OFICIOS N°049-2026**

28 **ASUNTO:** Solicitud presentada por señora Carolina Salazar Garita, Proyecto Bella Vista,
29 para que se le brinde el servicio de recolección dos veces por semana.

30 -----

31 -----

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101757

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



1 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se socializa con el Departamento de Servicios
2 Municipales y Gestión de Residuos Sólidos, a efectos de que se analice lo solicitado y se
3 emita la respuesta correspondiente a la gestionante.

4 -----

5

6 **1.5 OFICIOS N°051-2026 y 1.6 SM-052-2026**

7 **ASUNTO:** Notas del señor Abdenago Montenegro, referente a la solicitud de información
8 diversa sobre el camino El Volcán.

9 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada a los departamentos correspondientes,
10 quienes, desde el ámbito de sus competencias, se encuentran preparando la información y
11 coordinando las acciones necesarias, a efectos de brindar respuesta al gestionante en tiempo
12 y forma.

13

14 **1.7 OFICIO N°: SM-053-2026**

15 **ASUNTO:** Nota Sr. Adrián Zamora Chaves-Gerente General Bloques de matemáticas

16 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, se comunica al Sr. Zamora Chaves, que se ha agendado
17 un espacio para su atención, el jueves 12 de febrero, 2026.

18

19 **1.8 OFICIO N°: SM-055-2026**

20 **ASUNTO:** Comunicación del Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven,
21 mediante la cual se informa sobre el presupuesto con el que cuenta el Comité de la Persona
22 Joven para el año 2026, así como los pasos a seguir desde el área financiera municipal.

23 **INFORME:** Se traslada el acuerdo al área financiera contable, para su conocimiento y para
24 los fines que correspondan.

25

26 **1.9. OFICIO N°: SM-057-2026**

27 **ASUNTO:** Oficio DS-2530, remitido por la Contraloría General de la República, de carácter
28 preventivo, sobre la importancia de la transparencia en las sanciones que inciden en el
29 ejercicio de la función pública.

30 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se hace difusión mediante circular bajo oficio N°44-
31 2026, a las instancias indicadas, incluidas las respectivas unidades de Auditoría Interna, así

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 como los demás titulares subordinados y profesionales que tengan relación directa con los
2 trámites y gestiones mencionadas en el citado oficio preventivo.

3

4 **1.10. OFICIO N°: SM-063-2026**

5 **ASUNTO:** Oficio del ICODER, mediante el cual se solicita la documentación requerida para
6 atender la petición del Concejo Municipal, según oficio N.º SM-2178-2025.

7 **INFORME:** Se traslada el acuerdo a los departamentos de Censo y valoración, planificación
8 urbana, para que se prepare la documentación solicitada por el ICODER.

9

10 **1.11. OFICIO N°: SM-064-2026**

11 **ASUNTO:** Solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Alto
12 Chirripó Cabécar, para el arreglo del camino en el sector Moravia–Tsipirí.

13 **INFORME:** Conforme a las competencias institucionales, se remite la gestión a la UTGV,
14 para su análisis, valoración de lo solicitado y la emisión de la respuesta correspondiente a
15 los gestionante.

16

17 **2. SESION ORDINARIA N°91-2026**

18 **Celebrada 20 de enero, 2026**

19

20 **2.1. OFICIO N°: SM-070-2026**

21 **ASUNTO:** Dictamen positivo de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, referente al
22 Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

23 **INFORME:** Se toma nota del acuerdo y se socializa con los departamentos pertinentes.

24

25 **2.2 OFICIO N°: SM-071-2026**

26 **ASUNTO:** Dictamen positivo del Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a los
27 miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba, emitido por la Comisión
28 de Asuntos Jurídicos.

29 **INFORME:** Se toma nota del acuerdo y se hace del conocimiento de los departamentos
30 correspondientes.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **2.3 OFICIO N°: SM-072-2026**

2 **ASUNTO:** Dictamen positivo de la propuesta de Manual de Procedimientos para el proceso
3 de pago de dietas de los miembros del Concejo Municipal.

4 **INFORME:** Se toma nota y se hace del conocimiento de los departamentos pertinentes.
5

6 **2.4. OFICIO N°: SM-075-2026**

7 **ASUNTO:** Solicitud de los vecinos de El Carmen de Santa Cruz, para la reparación de la
8 parada de autobús ubicada frente al antiguo Restaurante Ventisqueros, a 25 metros norte de
9 la entrada a Calle Bejuco.

10 **INFORME:** En cumplimiento del acuerdo remitido, la gestión se traslada a la Asesoría del
11 Alcalde para su análisis, a efectos de que se determine la viabilidad financiera y se prepare
12 la respuesta correspondiente a los gestionante.
13

14 **2.5. OFICIO N°: SM-079-2026**

15 **ASUNTO:** Autorización a la Alcaldía para la segunda publicación en el Diario Oficial La
16 Gaceta del Reglamento de Uso, Conservación y Protección del Parque Público Recreativo
17 Jorge Debravo.

18 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y, de forma inmediata, se instruye a la Gestora
19 Administrativa para que proceda conforme a lo acordado
20

21 **2.6. OFICIO N°: SM-080-2026**

22 **ASUNTO:** Oficio N.º DFOE-CAP-0031 (00501), mediante el cual la Contraloría General
23 de la República comunica el aviso sobre la elaboración de índices de gestión pública para el
24 año 2026.

25 **INFORME:** En atención al acuerdo, se socializa la información con la Vicealcaldesa, para
26 su conocimiento y para los fines que correspondan.
27

28 **2.7. OFICIO N°: SM-081-2026**

29 **ASUNTO:** Nota presentada por vecinos de la comunidad de El Recreo, mediante la cual se
30 solicitan acciones preventivas urgentes para la solución del riesgo existente en la ruta
31 nacional, a la altura del sector "Las Cuevas".

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **INFORME:** En atención al acuerdo, de forma inmediata se remite al CONAVI el oficio N.º
2 MT-DA-CHF-031-2026, solicitando su intervención con carácter de urgencia.

3
4 **2.8. OFICIO N.º: SM-086-2026**

5 **ASUNTO:** Resolución N.º 0035-2026-SETENA, remitida por la Secretaría Técnica
6 Nacional Ambiental, relacionada con el Proyecto de Incorporación de la Variable Ambiental
7 al Plan Regulador del cantón de Turrialba (expediente EAE-0005-2023-SETENA), mediante
8 la cual se recuerda el plazo para la presentación del Análisis del Alcance Ambiental (AAA)
9 y el Reglamento de Desarrollo Sostenible (RDS), como requisitos para la obtención de la
10 viabilidad ambiental, el cual vence el 28 de noviembre de 2026, al encontrarse ya aprobados
11 los Índices de Fragilidad Ambiental.

12 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite de inmediato a la Arq. Vanessa Valverde,
13 Encargada del Plan Regulador, para su conocimiento, estudio y cumplimiento de los
14 requisitos y plazos comunicados, en el marco del Proyecto de Incorporación de la Variable
15 Ambiental al Plan Regulador del cantón de Turrialba.

16
17 **ACUERDO 2:**

18 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-045-2026 presentado
19 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21
22 **3. Iniciativas de la Alcaldía Municipal.**

23
24 **INFORME SEMANA DEL 21 AL 27 DE ENERO 2026**

- 25
26 1. Reparamos la acera que dirige a la parada de las Tucas. Además, anunciamos este 26
27 de enero el inicio de reparación de acera por el mercado libre.
28 2. El 21 de enero informamos sobre los trabajos que estamos realizando en el camino
29 Grano de Oro- Quetzal, Chirripó, mejorando la accesibilidad.
30 3. El 21 de enero iniciamos la colocación de máquinas de ejercicios y playgrounds,
31 finalizando este lunes 27 de enero. Carmen Lyra, Verbena Norte, Lomas del Río, San

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101761

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



- 1 Antonio de Santa Cruz, Mollejones, Loma Azul, Dulce Nombre de Tayutic, Grano
- 2 de Oro de Chirripó, El Seis de Peralta, Camusa, Los Laureles, Verolis, Canadá,
- 3 Asentamiento Yama y en el Centro de Turrialba contiguo al IET.
- 4 4. El 21 de enero informamos sobre el inicio de las mejoras en el quiosco municipal.
- 5 5. El 22 de enero la Policía Municipal colaboró con el traslado de material electoral,
- 6 para el próximo proceso electoral.
- 7 6. Anunciamos el 22 de enero la digitalización de nuestros servicios como solicitud de
- 8 suelos, renovación de patentes, solicitud de patentes nuevas, retiro, traslado o
- 9 traspaso de patentes.
- 10 7. El 22 de enero llegaron estructuras del Puente Blanco, de mayor magnitud.
- 11 8. El 22 de enero anunciamos el inicio del servicio sanitario en el mercado libre.
- 12 9. El 23 de enero sostuve reunión con autoridades de la República Popular China para
- 13 fortalecer las relaciones de cooperación que a futuro puedan concretarse en proyectos
- 14 de desarrollo comunal.
- 15 10. El 23 de enero la vicealcaldesa Iveth Cerdas Salas sostuvo reunión en Colonias de
- 16 Guayabo, junto con síndico Ronald Sanchez e Innes Méndez y con el fin de avanzar
- 17 con CECI y la biblioteca. Agradezco al síndico Fernando Sandoval por gestionar este
- 18 espacio.
- 19 11. El sábado 24 de enero participé con mi comunidad de seguidores del skateboarding
- 20 en la fiesta de aniversario y les compartí que pronto inicia la construcción de su nueva
- 21 área.
- 22 12. Hemos continuado con trabajos de demarcación en barrios de Turrialba.
- 23 13. Felicito a los atletas de los JDN, donde Turrialba obtuvo 25 medallas, 5 de oro, 10
- 24 de plata y 10 de bronce.
- 25 14. Escuela de Azul se colocaron tableros y aros para la práctica deportiva en la zona.
- 26 15. Este 27 de enero sostuvimos reunión con la DIE para ver temas de escuela La Margot,
- 27 escuela Murcia y San Rafael. Agradezco al síndico Fernando Sandoval que coordinó
- 28 dicha reunión.
- 29
- 30 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Además que se incluya en el Acta
- 31 posteriormente las iniciativas, el seguimiento de iniciativas porque si no esta Sesión no va

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 terminar, seguimiento de iniciativas que yo las traigo hoy aquí, perdón seguimiento de
2 acuerdos en ese oficio. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** De igual manera los Regidores que
5 estén de acuerdo en que se adjunte los acuerdos municipales remitidos de esta Alcaldía,
6 seguimiento y atención de acuerdos municipales, remitidos de esta Alcaldía para su debida
7 gestión, así como las iniciativas por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
8 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 3:**

11 Incluir en el Acta Municipal las iniciativas de la Alcaldía Municipal de las semanas del 21
12 al 27 de enero del 2026 presentadas por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
13 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **4. Cambio circulación vial del cuadrante urbano-Turrialba, código 3-05-088.**

16

17

18

19

20

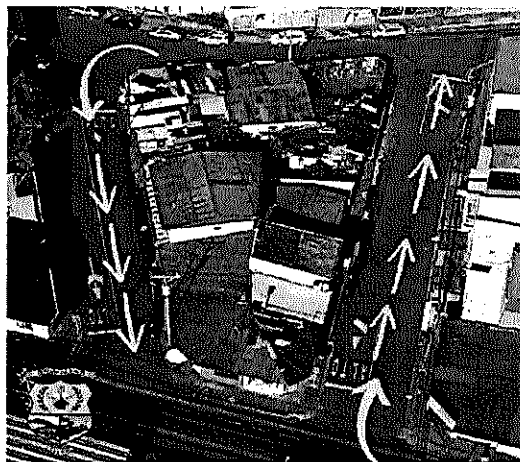
21

22

23

24

25



26

27

28

29

30

31

Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: También que me permitan un
momentico para presentarles y también ver si podemos tomar un acuerdo de parte de ustedes,
si vemos esta imagen yo necesito este video que va circular en este momento la autorización
de ustedes, esa es una ruta cantonal, verdad es una ruta cantonal y lo que queremos es, esas
son las calles urbanas, cuadrantes Turrialba código 305088, lo que queremos es que por
ejemplo los vehículos, esa esquina es frente a los bomberos por donde está si vemos la foto

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101763

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 de este lado están los bomberos, entonces lo que ocupamos es un acuerdo de ustedes, es una
2 ruta cantonal que los vehículos puedan ingresar por aquí, solo para ingreso, porque
3 quitaríamos este alto, y salir por aquí, por lo que quitaríamos aquel alto, esto es por el Bar
4 Pinkay, la esquina, Ingeniería de Transito nos dijo que eso al ser ruta cantonal el que tiene
5 que autorizar ese viraje es el Concejo, porque queremos hacer ese viraje, así se pintaría, no,
6 no, no, no se pintaría porque afectaríamos al comercio, más bien ahorita hay personas
7 parqueadas como ven, esa es una toma de hoy, en los dos carriles, entonces más bien eso nos
8 va permitir que solo haya un carril de entrada y un carril de salida, por eso, eso es lo que
9 queremos hacer ahí una sola vía, lo que queremos es una vía para que los vehículos entren,
10 dos Jesús si quiere me señala ahí por donde entran, que los vehículos entren por allá, solo
11 entrada y salida por el otro lado, de una solo vía, las calles de una sola vía, porque eso ha
12 generado un problema, otra sería que nosotros demarquemos de amarillo, pero afectamos a
13 los comercios que están ahí, entonces más bien la idea sería una solo vía de entrada y salida,
14 un solo giro, si igual ese lado, ve es que ahí se parquea por todo lado, si nos queda solo una
15 carril y no hay ninguna afectación al conductor, por qué, porque la distancia entre uno y otro
16 son 25 metros, entonces si yo quiero salir me voy por allá y si quiero entrar entro por aquí,
17 así como está, se estaba estrangulando con doble vía entonces ahora queda solo una vía,
18 eliminar ese alto, una sola vía, eliminar aquí el alto, y salir, esas calles urbanas eso se llama
19 código 3-05-088, entonces el acuerdo en esa línea Presidente es lo que yo le quería pedir hoy
20 eran esas 2 cositas, aprobar este informe y la posibilidad de aprobar el cambio de vía en las
21 calles urbanas, cuadrantes Turrialba código 305088, para que tenga una entrada y una salida
22 según lo explicado por el Alcalde aquí en la Sesión que es el detalle, para que quede claro,
23 bueno eso sería muchas gracias.-----

24

25 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bueno compañeros yo creo que esto merece una celebración,
26 lástima que no hay champaña para aquí, pero si merece que aplaudamos a esta iniciativa y
27 también aplaudamos a este presupuesto del 88% para Turrialba. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
30 con el cambio de vías número, 3-05-088 que sería tanto la entrada como la salida, según lo
31 recomendado por la Alcaldía, en la zona en que esta por donde dijimos, una solo vía de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101764

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 entrada y una sola vía de salida, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3
4 **ACUERDO 4:**

5 Aprobar el cambio en la señalización, demarcación y circulación vial del cuadrante Urbano
6 -Turrialba, código 3-05-088, ubicado diagonal al Benemérito Cuerpo de Bomberos, para que
7 el mismo cuente con una calle como carril de ingreso y otra calle como carril de salida, según
8 lo expuesto por el Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Señor Alcalde solo eso sería, gracias
12 a usted entonces por el informe las explicaciones y por los acuerdos que tomamos,
13 igualmente agradecerle a todos ustedes porque a pesar de que estamos en una época electoral
14 veo que han respetado mucho el Concejo Municipal y que se ha hablado poco del tema,
15 incluso se ha provocado muy poco conflicto con respecto a ese tipo de temas, entonces de
16 mi parte como Presidente les agradezco bastante ese respeto que han tenido por este Concejo,
17 así es doña Grace.-----

18

19 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bueno ahora que están proponiendo cambio de vías y algunos
20 cambios yo quería aprovechar porque vieras que yo hace tiempo mucha gente en Turrialba
21 me viene diciendo y es bastante gente que me han dicho que el parque está muy bonito pero
22 que ese tótem le quitó la visibilidad al parque, si y que por qué no lo ponen en la entrada de
23 Turrialba, cuando la gente entra que digamos que el tótem este como recibiendo a toda la
24 gente que entra a Turrialba y no en el parque, porque en el parque hay actividades, hay de
25 todo y ese tótem tapa totalmente, o sea ese tótem le quito visibilidad al parque cualquier
26 cantidad, entonces no es una persona son un montón de gente que me lo han pedido, me
27 dicen porque no lo ponen en la entrada del hospital, ahí donde la gente entra a Turrialba,
28 porque se apreciaría más las letras, sería más visibles y no le quitarían la visión al parque,
29 incluso eso le quitó, hizo al parque como más pequeño entonces ahí se lo dejo de inquietud
30 al señor Alcalde que hoy está haciendo cambios de calles y cosas.-----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101765

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila por la
2 acotación, vamos a tomarlo en cuenta, tal vez si se puede hacer algo vía moción tal vez, tal
3 vez usted misma la puede generar, en estas próximas sesiones tal vez la trae para dejarla por
4 ahí como quién dice picando y tal vez la Administración vea a ver, yo recuerdo en aquel
5 momento que se dio un conflicto por esa situación, unos decían que se podían colocar en Las
6 Palmeras, ahora que Las Palmeras se están haciendo bien bonitas y se está mejorando las
7 instalaciones de ese lado, se podría aprovechar, yo en aquel momento lo decía que para tratar
8 de evitar, si yo también, yo decía que tal vez colocándolas por allá se podía evitar también
9 que transitara mucha gente que uno no quería que anduviera por ahí, porque iba llegar gente
10 a tomarse fotografías y la gente iba a pasar más por esa zona, ahora que se ha limpiado me
11 parece que también sería una zona bonita para no perderla, como dice doña Lucila aquella
12 zona de arriba, habría que ver las posibilidades turísticas también, de que la gente pueda
13 parquear y otro tipo de situaciones y creo que tal vez habría más zonas, habría que ver, pero
14 incluso por ahí se había escuchado que se quería hacer otras para colocarlas en otro lugar,
15 pero bueno habría que ver los alcances de la petición que está haciendo doña Lucila y que
16 se pueda acordar, pero bueno el tótem fue todo un tema y seguirá siendo todo un tema,
17 entonces ahí si le solicito a doña Lucila que nos haga una moción bien detallada de lo que se
18 quiere y de lo que se puede alcanzar tal vez con la petición.-----

19

20

ARTÍCULO IV

21

Moción de Orden

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más les iba a pedir que si
24 podíamos alterar el orden para ver una moción presentada por doña Lucila Barrantes, es una
25 moción de orden. -----

26

- 27 1. **Moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida**
28 **por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell**
29 **Arrieta – Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Kevin Aguilar**
30 **Sandí, Zoraida Mora Quirós, Grace Gómez Gómez, Antonio Medina Solís,**
31 **Magda Zamora Campos, Ester Brenes Solano y Arturo Rodríguez Morales**

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **Considerando:**

2 Minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. madre del Sr. Vicealcalde Luis Allen
3 Forbes: Sra. Evelena Medorah Allen Forbes.

4

5 **Propongo:**

6 Minuto de silencio y se le hagan llegar las condolencias.

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los compañeros que estén de
9 acuerdo en alterar el orden del día por esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a
10 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
11 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, le solicitamos a don Roger que nos
12 lleve el minuto de silencio. -----

13

14 **ACUERDO 1:**

15 - Aprobar la alteración del orden del día. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.**

17

18 - Aprobar la moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Se
19 procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en
20 vida se llamó Evelena Medorah Allen Forbes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.**

22

23 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar al MBA. Luis
24 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, extensivo a toda su familia, las
25 más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de su querida madre, que el
26 Todo Poderoso les brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente le enviamos nuestras más
30 sinceras condolencias a don Luis en un momento tan difícil como lo dijo hace un momento
31 don Jesús Romero y se las hicimos saber también a don Jesús en su momento para que tenga

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 fortaleza toda su familia y puedan salir de este momento tan difícil que como dicen de la
2 muerte somos y hacia allá vamos, entonces que Dios les dé esa fortaleza que necesitamos en
3 momentos como este. -----

4
5 **ARTÍCULO V**

6 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

7
8 **1. Dictamen de la Comisión Municipal de Transporte Público**

9
10 **Informe de la Comisión Municipal de Transporte Público**

11
12 Resumen de las dos reuniones de esta Comisión Municipal Especial, tanto del día 20 de
13 noviembre como del 05 de diciembre del 2025 en la Sala de Sesiones y contando con la
14 presencia de: Regidor Arturo Rodríguez – quién preside y los miembros: Solange Madriz –
15 Síndica Municipal y los Regidores Municipales Octavio Arce y doña Ester Brenes.
16 Ausencia justificada de la Síndica Municipal Miriam Castillo.

17
18 Se contó con presencia y participación de varios grupos de vecinos de las comunidades de
19 Noche Buena y de Colorado, igualmente de los representantes de la empresa de autobuses
20 Grupo Montenegro, incluyendo al duelo de la misma don Tiago Quirós.

21
22 **Puntos Conocidos**

23 **Punto N°1:** Se conoció las opiniones de los vecinos de las comunidades de Noche Buena y
24 de Colorado con relación a los acuerdos alcanzados anteriormente y el respectivo
25 seguimiento del cumplimiento de los mismos. Se indica observaciones en Noche Buena con
26 relación al autobús de las 5:00 a.m. y la necesidad de verificar que si se da de igual forma
27 indican que algunos autobuses salen antes de la hora y por lo tanto esta causa afectación a
28 los usuarios. Se reitera la necesidad que el empresario de los autobuses se coordine con los
29 choferes de los autobuses para que se cumpla con los horarios. En el caso de Colorado
30 indican satisfacción con el servicio, únicamente desean se verifique lo de la carrera de
31 autobús de las 5:00 p.m., que se cumpla con el apego a lo acordado porque por los menos en

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 este tiempo de prueba se observó un par de veces que dicha carrera no se realizó. Por lo
2 demás los vecinos de Colorado manifiestan su total satisfacción con los cumplimiento de lo
3 acordado.

4

5 **Punto N°2:** Se dispone que para finales de enero o durante el mes de febrero 2026 nos
6 volveremos a reunir para lograr analizar los acuerdos en tema del Transporte Público en las
7 comunidades de Noche Buena y de Colorado.

8

9 **Punto N°3:** Se discute sobre el tema de la parada de autobuses de los barrios del Este ubicada
10 en el parque central del Turrialba, colocada ahí de forma temporal desde el 2021 a razón de
11 las inundaciones que sufrió la ciudad en ese año y que al día de hoy no se han suministrado
12 datos técnicos de la permanencia en la misma en ese sitio. Por lo tanto, se le solicita al
13 Consejo de Transporte Publico – MOPT nos suministre a este Concejo Municipal a este
14 Concejo Municipal la información más actual y reciente del asunto del traslado de esta
15 parada de autobuses.

16

17 Es notorio y público que existe una afectación a los usuarios, que debe ser atendida.
18 Igualmente, se le solicita directamente al Encargado del Archivo Municipal de nuestra
19 Municipalidad nos realice una investigación en nuestros archivos para identificar si existe
20 algún documento de autorización del uso del parque central de Turrialba como parada de
21 autobuses temporal, puesto que el único autorizado para dar tal permiso es el Concejo
22 Municipal si se hizo de otra forma sería improcedente.

23

24 **Punto N°4:** De igual manera se hace necesario establecer un canal de dialogo con la empresa
25 de autobuses que usa está parada temporal en el parque central de Turrialba y es la empresa
26 CIPARO, ante esto esta Comisión Municipal Especial cree conveniente que se notifique a
27 los representantes de esta empresa de autobuses para que nos indiquen cuando podríamos
28 generar una reunión en conjunto Comisión Municipal Especial de Transporte Público y la
29 empresa CIPARO.

30

31 Al ser la 06:15 p.m. se levanta la Sesión de Comisión.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101769

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal Especial de
2 Transporte Público.

3

4 Reg. Arturo Rodríguez Morales: Esto fue del año pasado que hicimos 2 reuniones,
5 entonces juntamos los 2 procesos, ya con lo de Colorado y Noche Buena dichosamente
6 estamos viendo la luz, Colorado muestra su satisfacción con el servicio de autobús que se ha
7 normalizado, todavía existen algunas situaciones sobre lo de Noche Buena, pero igual en
8 febrero generaríamos otra reunión para ultimar el cumplimiento de ese acuerdo temporal que
9 más o menos terminaría el último día hábil o el último día de febrero, pero sí Colorado
10 muestra satisfacción, repito hay todavía algunas observaciones por parte de la comunidad de
11 Noche Buena, pero creo que el espacio de la Comisión de Transporte Público sirvió para llegar
12 a una conversación con el grupo empresarial de autobuses, Grupo Montenegro, que
13 estuvieron muy anuentes para llegar a un buen acuerdo en este sentido, cosa que celebro,
14 porque de lo contrario hubiésemos tenido que la empresa se iba a retirar y la afectación
15 hubiese sido muy grande para los vecinos, dichosamente en ese caso se dio y ante cuestiones
16 que se han dicho en este Concejo sobre la parada de buses en el parque se ha hecho la
17 situación y hemos visto que aunque la Alcaldía Municipal ha hecho gestiones no han sido
18 contestadas en tiempo y forma, por lo cual por vía acuerdo le estamos diciendo al Consejo
19 de Transporte Público que nos dé el último detalle de lo último que hicieron, porque ellos en
20 un documento indicaron que venían hacer una inspección, entonces queremos el resultado
21 de esa última inspección, que no lo tenemos en el expediente, entonces eso es lo que estamos
22 solicitando, pero más allá aclarar que según la relación de hechos la parada se trasladó el día
23 de las inundaciones del año 2021, agosto más o menos del 2021 o julio y después de eso ahí
24 ha estado, si la parada quería estar permanentemente tenía que haber tenido un acuerdo del
25 Concejo, que evidentemente y por conocimiento de causa sabemos que no fue el Concejo
26 que lo autorizó, no fue el Concejo Municipal, entonces tuvo que haber sido la Alcaldía de
27 aquel momento quien autorizó eso, entonces requerimos el documento de autorización para
28 saber bajo qué condiciones y en que parámetros se dio esa autorización, porque tal vez por
29 la emergencia se pudo aceptar por tolerancia legal ese proceso, pero ya para una permanencia
30 se requiere un acuerdo del Concejo Municipal, el cual según nosotros no existe, por lo cual
31 se le está pidiendo al Departamento de Archivo Municipal nos certifique si existe o no un

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101770

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 acuerdo municipal, si él dice qué no existe un acuerdo, pues vamos a tener que traer ese tema
2 legal al Concejo, para que si el Concejo lo autoriza por un tiempo más o por lo contrario
3 indica con una notificación que debe de ser retirada la parada porque no tienen el permiso,
4 aunque el Consejo de Transporte Público dice que ellos son los que autorizan la parada, sí,
5 pero el parque no es del Transporte Público, es municipal, así que le corresponde al Concejo
6 Municipal, o sea llegaremos a un punto de una discusión entre el Consejo de Transporte
7 Público y de nosotros, entre el dueño del inmueble y el que autoriza el uso de las paradas,
8 aún con eso lo que si queremos es llegar a una conversación con la Empresa CIPARO, que
9 es la que le da servicio a todas estas empresas que llegan ahí a la parada de buses del parque
10 y sentarnos para ver qué solución se da, porque mientras esta laguna de dudas y de entuertos
11 legales y técnicos se aclaran la gente sigue ahí mojándose, sin donde sentarse, no hay
12 servicios sanitarios, no hay ninguna condición, tiene que buscarse una solución que la
13 empresa debe de ser participe de esto, no puede sentirse que esto es un problema del Consejo
14 de Transporte Público y de la Municipalidad, esto también tiene que ver la empresa, tiene
15 que ver de manera transversal y en eso lo que queremos es generarlo el involucrar a la Empresa
16 CIPARO y por eso la estamos notificando para que nos diga qué día puede venir a la
17 Comisión, le estamos dando el primer intento, que es diciéndolo venga con cariño, con
18 respeto que día puede usted, sino nos contestan en tiempo y forma, usaríamos las condiciones
19 legales que determinan que entonces lo mandamos a invitar por la vía de la notificación y
20 ustedes saben que si no vienen, pues hay otras maneras legales para hacerlos venir al Concejo
21 Municipal, bueno a la Comisión en este caso, yo ahí reitero la petición que tanto ha hecho
22 doña Magda, pero esto es un procedimiento, quisiéramos doña Magda, yo decir quítese la
23 parada, pero no tenemos esa competencia para hacerlo, lo que estamos es tratando de aclarar
24 y a la vez de generar una hoja de ruta en este sentido, yo le dije que después de que terminaba
25 lo de Colorado y Noche Buena me metía en ese tema y aquí vamos, ya cómo Colorado y
26 Noche Buena va aclararse, vamos con esta situación, hay otras cosas que hay que ver, hay
27 muchas denuncias de personas con incumplimiento de horarios en otros autobuses, pero son
28 tantos temas que hay que ir uno a la vez, porque si no se nos hace mucho enredo, por lo
29 demás le solicito a los compañeros del Concejo si tienen alguna duda, algún comentario,
30 pues todo es bienvenido y sino pues que apoyen el dictamen con su voto, porque si es
31 importante resolverlo, hay que tener pensamiento en que hay que buscar medidas

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101771

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 temporales, mientras la parada este ahí y hay que tener con seriedad pensar en si tener un
2 toldo temporal mientras se logró buscar una solución para que la gente no se moje, ni tenga
3 el sol, eso hay que pensarlo mientras en algo temporal, pero bueno habrá que ver las
4 condiciones técnicas y legales, porque el parque no puede ver ninguna situación porque es
5 Patrimonio Cultural cómo todos ustedes lo saben, entonces habrá que ver cuál será la hoja
6 de ruta en esta situación y agradecerle el trabajo y el acompañamiento a los compañeros de
7 la Comisión, doña Ester ha sido una buena compañera, compañera Secretaria de la Comisión,
8 don Octavio, doña Solange y también la justificación de la ausencia que hemos tenido de
9 doña Miriam Castillo, que ojalá esté año nos colabore doña Miriam para que esté en la
10 Comisión verdad de Transporte Público. -----
11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
13 en aprobar este dictamen de Comisión de Transporte por favor levantar su mano, 7 votos a
14 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -
15

16 **ACUERDO 1:**

17 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Transporte Público.
18 Transcríbese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20

21 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales**

22

23 **Consulta a Expediente No. 25303**

24

25 Aprobación de la adhesión de la República de Costa Rica al protocolo al Tratado Antártico
26 sobre protección al Medio Ambiente

27 La adhesión de Costa Rica al Protocolo Ambiental del Tratado Antártico es un paso
28 significativo hacia la protección del medio ambiente antártico y la promoción de la
29 investigación científica en la región.

30

31 **Beneficios:**

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 -Costa Rica al asumir este protocolo fortalecerá el compromiso con la protección del medio
2 ambiente además de unirse a la comunidad internacional en la protección del medio ambiente
3 antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.

4 -La adhesión al Protocolo Ambiental promoverá la investigación científica costarricense en
5 proyectos de investigación y expediciones de primer nivel mundial.

6 -La adhesión al Protocolo Ambiental puede generar oportunidades para el desarrollo
7 sostenible en Costa Rica, especialmente en áreas como el turismo y la investigación
8 científica.

9 - Finalmente, si se asume este protocolo Costa Rica se posicionará como un líder en la región
10 en la protección del medio ambiente y la promoción de la investigación científica.

11

12 **Conclusión:**

13 La adhesión de Costa Rica al Protocolo Ambiental del Tratado Antártico es un paso
14 importante hacia un futuro más sostenible y próspero para el planeta. Debido a esto, mi
15 criterio es afirmativo sobre este proyecto, ya que busca fortalecer el compromiso con la
16 protección del medio ambiente.

17

18 **F) Reg. Grace Gómez Gómez – Presidenta de la Comisión Municipal de Asuntos**
19 **Ambientales**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Clarísimo verdad. Los Regidores que
22 estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley presentado por doña Grace, Comisión de
23 Ambiente era, no, Comisión de Ambiente verdad, por favor levantar su mano, 7 votos a favor
24 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 2:**

27 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales. Se
28 transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.303

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **3. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración**

2

3 Reunión celebrada el día 26 de enero del 2026, a las 4:15 p.m. con la asistencia de:

4 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

5 Reg. Arturo Rodríguez Morales

6 Reg. Ester Brenes Solano

7 Reg. Magda Zamora Campos

8 Con justificación la Regidora Grace Gómez Gómez por tener un problema de salud.

9

10 Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes

11 **Junta de Educación o Junta Administrativa:**

12 Junta de Educación Escuela Eslabón.

13

14 **Por lo tanto, se imprueba las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas.**

15 Junta de Educación Escuela Eslabón.

16

17 **Observación:**

18 Por no venir el formulario F-PJ-04 envío de ternas para miembros de juntas de educación y
19 juntas administrativas con la firma de la dirección de la institución. Ver punto 2, último
20 párrafo del dictamen adjunto. Se devuelve la tema por carecer de la firma de la Directora,
21 falta la carta de renuncia de la persona que está faltando.

22

23 **Al ser las 5:15 p.m. finaliza la reunión.**

24

25 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
26 **Administración.**

27

28 **- Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración**

29

30 Procedo a presentar dictamen adicional de la Comisión de Gobierno y Administración, en
31 reunión celebrada el día 26 de enero del 2026, con la siguiente asistencia: Regidores Raúl

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101774

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Gómez Salvatierra quien preside, Arturo Rodríguez Morales, Ester Brenes Solano, Magda
2 Zamora Campos y el Lic. Carlos Calvo Sánchez, Asesor Legal del Concejo Municipal. Se
3 excusa por no asistir la Regidora Grace Gómez Gómez. La reunión dio inicio al ser las 4;15
4 PM:

5 Se desarrolló la siguiente agenda.

6 I. Comprobación del cuórum

7 II. Revisión de temas enviadas por centros educativos

8 III. Seguimiento de acuerdos

9 IV. Asuntos varios

10

11 1. Se comprobó el cuórum para iniciar la sesión.

12

13 2. Se revisó propuesta de tema presentada por el Centro Educativo Escuela de Eslabón.
14 Informan de la ausencia del miembro presidente de la Junta de Educación sin justificar sus
15 ausencias, según consta en las copias de las actas enviadas.

16

17 Se acuerda devolver dicha la documentación enviada por carecer esta de la firma del director
18 del centro educativo, en la Formulario F-PJ-04.

19

20 En cuanto a las tres ausencias del señor Luis Abarca Solano, presidente de la Junta
21 Administrativa, se acuerda autorizar al presidente de esta comisión municipal para que se
22 comunique con la Supervisora del Circuito 03 doña Evelyn Quirós Arce para que pueda
23 coordinar con la Junta de Educación de la Escuela Eslabón y soliciten la renuncia del señor
24 Luis Abarca Solano con el propósito de que el nombramiento de su sustituto sea más rápido
25 ya que abrir un proceso de sustitución lleva más tiempo.

26

27 3. Seguimiento de acuerdos.

28 a- Se le entregó a cada miembro presente una copia del oficio N° SM-2124-2025 del 12 de
29 diciembre 2025 dirigido al Lic. Carlos Calvo Sánchez.

30 b- Se revisó el oficio RHDPZ-047-2025 del 29 de abril 2025 en donde el Lic. Diego Pérez
31 Zamora nos remitió la lista de por departamento de los funcionarios municipales.

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

101775

**SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026**



- 1 c- Se revisó el oficio RHDPZ-015-2025 del 13 de febrero 2025 en donde el Lic. Diego Pérez
2 Zamora adjunta el Organigrama de la Municipalidad de Turrialba.
- 3 d- Se da lectura a los oficios SM-600-2025 del 23 de abril 2025, en donde se informa de los
4 oficios RHDPZ-047.2025 y RHDPZ-015-2025 enviados por el Lic. Diego Pérez Zamora.
- 5 e- Nora de la Secretaría del Concejo Municipal en donde comunica vía correo electrónico el
6 acuerdo mediante Oficio 600-2025.
- 7 f- Oficio N° SM-2124-2025 en donde la Comisión Municipal de Gobierno y Administración
8 requiere que el Asesor Legal del Concejo aclare las funciones y alcances de la normativa
9 nacional e interna con el fin de desarrollar de una mejor manera nuestras funciones.
- 10 g- Oficio N° SM-1952-2025 sobre informe de correspondencia en Oficio N° DRET-SCE02-
11 00252-10-2025 firmado por la señora Sonia Molina Romero, supervisora Circuito 02 del
12 MEP, dirigido al Concejo Municipal, sobre el asunto de solicitud de incorporación de
13 información Oficio N° SM-1676-2025 con relación a denuncia señalada con la presentación
14 de documentos solicitados a la Junta Administrativa del Colegio Dr. Clodomiro Picado T.,
15 en el marco de los asuntos disciplinarios, Oficio DVM-A.D6TH-AD-0144-2025.
- 16
- 17 Sobre este asunto la Comisión Municipal de Gobierno y Administración convocó al Lic.
18 Marcelo Guevara Leandro, presidente de la Junta Administrativa, a una reunión con esta
19 comisión municipal, para que diere la versión oficial a nombre de la Junta Administrativa
20 que dirige. Explicó verbalmente lo que procedieron a hacer como Junta Administrativa en
21 forma muy amplia, en respuesta a la supervisora del Circuito 02.
- 22
- 23 De parte de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración se le solicitó al Lic.
24 Marcelo Guevara Leandro nos remitiera un documento con la versión ofrecida verbalmente,
25 ya que en las reuniones de esta comisión municipal no son grabadas y es necesario tener
26 completa y puntual toda su participación. El Lic. Guevara Leandro se comprometió a enviar
27 el documento un día después de la reunión efectuada, pero a esta fecha no hemos recibido el
28 documento
- 29
- 30 Por lo anterior se acuerda que por medio de la Secretaría del Concejo Municipal se le informe
31 que se le da un plazo de 15 días para presente dicho informe,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101776

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Se termina la reunión al ser las 5:15 PM.

2

3 F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y
4 Administración.

5

6 Reg. Raúl Gómez Salvatierra: Aclarar que esa notificación que se le dé al Licenciado
7 Marcelo Guevara es a partir de la notificación que se le haga por parte de la Secretaría del
8 Concejo Municipal. -----

9

10 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo
11 en aprobar este dictamen de Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar su
12 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
13 fracciones presentes. -----

14

15 ACUERDO 3:

16 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.
17 Transcríbase cada punto a quien corresponda. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
18 APROBADO.

19

20 4. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas

21

22 DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

23 DE OBRAS PUBLICAS N°01-26

24 Reunión realizada, Martes 20 de enero del 2026 – 18:15

25

26 AGENDA

27 • ARTÍCULO PRIMERO

28 SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

29

30 • ARTÍCULO SEGUNDO

31 Tema a tratar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101777

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 • ARTICULO TERCERO

2 ACUERDOS

4 • ARTÍCULO PRIMERO

5 SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

6
7 Reunión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, el martes 20 de enero del 2026, al ser
8 las 18:15 horas, con la presencia de los siguientes Regidores: Roger Bell Arrieta, Kevin
9 Aguilar Sandi, Regidora Lucila Barrantes Rivas, por lo tanto, se cuenta con el quorum
10 requerido.

12 • ARTÍCULO SEGUNDO

13 Temas a tratar

14 Se revisan todos los oficios y correspondencia existente en el expediente de la Comisión
15 Municipal de Obras Públicas para lo cual se determina lo siguiente:

16
17 Oficio N° S.M. 1169-2025. Trasladar al señor Alcalde para su valoración.

18 Oficio N° S.M. 1224-2025. Archivar. Ya fue dictaminado en informe MT-COP-11-11-08-
19 2025.

20 Oficio N° S.M. 1216-2025. Archivar. Ya fue dictaminado en informe MT-COP-11-11-08-
21 2025.

22 Oficio N° S.M. 1262-2025. Archivar.

23 Oficio N° S. M. 1463-2025. Archivar. Ya fue dictaminado.

24 Oficio N° S. M. 1551-2025. Coordinar reunión y visita con el encargado de mantenimiento
25 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba para verificar existencia de las
26 lámparas.

27 Informe resultado Estudio de Ubicación y prueba de Hidrante, asada El Coyol. Se da por
28 conocido. Archivar.

29 Oficio N° S.M. 1621-2025. Ya dio un primer informe, estamos esperando el informe de
30 auditoría para un posterior informe por parte de la Comisión de Obras.

31 Oficio N° S, M. 1715-2025. Se da por conocido. Archivar.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Oficio N° S. M. 1634-2025. Trasladar a la Comisión de Cultura y coordinar reunión con
2 dicha Comisión para analizar el tema en conjunto.

3 Oficio N° S. M. 1786-2025. Coordinar inspección al sitio con el Ing. Gerardo Sequeira e
4 interesado de la Empresa solicitante.

5

6 • ARTICULO TERCERO - ACUERDOS

7

8 **Acuerdo y recomendación:**

9 En el caso de la solicitud de la Empresa LGB Costa Rica, Oficio N° S.M. 1786-2025. Se
10 realiza la inspección el día 26- 01-2026, en compañía del Ing. Gerardo Sequeira por parte de
11 la Municipalidad de Turrialba y el Señor Israel Quiros por parte de la Empresa LGB, esto
12 con el fin de verificar los puntos donde se instalará cada poste según lo solicitado, esta
13 comisión no encuentra problema alguno para que dichos postes sean instalados en los puntos
14 solicitados, se le indica al representante de la empresa que deben instalar los postes lo más
15 cerca posible del lindero de las propiedades, esto con el fin de que haya espacio para una
16 futura construcción de la acera peatonal, además deben acatar todas las recomendaciones e
17 indicaciones del Ing. Gerardo Sequeira

18

19 1- Una vez analizada toda la documentación, esta Comisión acuerda de forma unánime
20 aprobar todo lo indicado en este informe.

21

22 Sin otro tema que tratar termina la reunión a las 19:00 horas.

23

24 **F) Reg. Roger Bell Arrieta – Presidente de la Comisión de Obras Públicas.**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Clarísimo, doña Zoraida quería decir
27 algo, muy bien. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión
28 de Obras Públicas por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
29 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **ACUERDO 4:**

2 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas. Transcribese
3 cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **ARTÍCULO VI**

6 **Moción de orden**

7

8 **1. Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando –**
9 **Presidente Municipal.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros nada más les iba a
12 solicitar alterar el orden del día, para pasar a Informes de Presidencia, porque el señor Asesor
13 tenía algunos informes que darnos y yo algunas cositas que leer por acá también, sobre todo
14 por plazos. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para pasar a
15 Informes de Presidencia por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
16 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 1:**

19 Aprobar la alteración del orden del día. Por lo tanto, se procede a conocer los informes del
20 Asesor Legal del Concejo, así como los informes del Presidente Municipal. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **ARTÍCULO VII**

24 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

25

26 **a) Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez**

27

28 **1. Oficio No. MT-CMAL-060-2025 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo**
29 **Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
30 **recibido con fecha 17 de diciembre del 2025.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Se recibe oficio SM-2116-2025, que corresponde a una denuncia planteada por un
2 ciudadano.

3

4 La misma va dirigida contra mi persona, por lo que no me referiré sobre lo expuesto en ella.

5

6 **ACUERDO 1:**

7 Aprobar el Oficio No. MT-CMAL-060-2025 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –
8 Asesor Legal del Concejo y que se ejecute según las recomendaciones del mismo. Trasládese
9 a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **2. Oficio No. MT-CMAL-061-2025 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo**
12 **Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
13 **recibido con fecha 29 de diciembre del 2025.**

14

15 **Asunto:** Respuesta al oficio SM-2164-2025, correspondiente al Oficio No. ANEP MDA 15-
16 2025 firmado por los señores Maricruz Durán Alfaro – Presidenta y Walter Coto Fernández
17 – Vicepresidente – Seccional ANEP – Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo
18 Municipal, recibido con fecha 28 de octubre de 2025.

19

20 Se remite el oficio antes indicado, mismo que es una solicitud de ANEP, sobre el recurso
21 extraordinario de revisión, que fue trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
22 Específicamente solicitan el estado del trámite.

23 Sobre este, señores Regidores, debo indicarles que fue resuelto por la Comisión de Asuntos
24 Jurídicos, tal cual lo había acordado el Concejo Municipal.

25

26 El dictamen de esta Comisión fue conocido en el Artículo IV, inciso 2 de la Sesión Ordinaria
27 N°081-2025 celebrada por este Concejo Municipal, el día martes 11 de noviembre del 2025,
28 tomando el acuerdo SM- 1913-2025, y acordando el rechazo del mismo por los motivos allí
29 expuestos.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **ACUERDO 2:**

2 Aprobar el Oficio No. MT-CMAL-061-2025 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –
3 Asesor Legal del Concejo y que se ejecute según las recomendaciones del mismo. Trasládese
4 a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **3. Oficio No. MT-CMAL-062-2025 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo**
7 **Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
8 **recibido con fecha 29 de diciembre del 2025.**

9

10 **Asunto:** Respuesta al oficio SM-2147-2025, correspondiente a nota suscrita por el señor
11 Luis Alejandro Madrigal Bonilla, dirigida al Concejo Municipal.

12

13 Las notas corresponden a los oficios SM- 803-2025 Y SM-1274-2025, que son una serie de
14 propuestas, presentadas por los vecinos de San Rafael, para consideración del Concejo
15 Municipal, sobre el otorgamiento de patentes a los gimnasios y que consisten en lo siguiente:

16

17 **1. Restricciones al uso de suelo en nuevas construcciones:** Se sugiere trasladar la
18 clasificación de los gimnasios a la categoría comercial de alto impacto ya que la
19 afluencia de personas, los horarios y tipo de actividades que ahí se realizan coinciden
20 más con dicha clasificación. Además, se sugiere que solo se apruebe la colindancia
21 entre zonas residenciales y comerciales cuando estas últimas correspondan a
22 actividades de bajo o mediano impacto.

23

24 Lo solicitado en este punto, puede ser analizado en conjunto con demás técnicos en
25 materia, con el fin de proponer las reformas sea a la normativa interna, o bien a la
26 nacional por medio de nuestros diputados.

27

28 **2. Requisitos adicionales para la patente comercial:** Que en los casos donde un
29 centro de acondicionamiento físico se ubique junto a viviendas, se modifiquen los
30 requisitos para otorgar o renovar la patente comercial. Además del permiso sanitario
31 de funcionamiento, el solicitante debería presentar una carta de consentimiento de

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 los vecinos colindantes. En caso de que al menos uno de los vecinos más cercanos
2 exprese su oposición formalmente, no se debería conceder o renovar la patente.

3

4 Sobre este inciso, podrán analizarse los reglamentos internos en la Comisión de Asuntos
5 Jurídicos, con el fin de tomar en consideración una reforma. Sin embargo, en lo referido al
6 permiso sanitario, corresponde a una competencia del Ministerio de Salud, por lo que no
7 podrá este Gobierno Local

8

9 **3. Inspección previa obligatoria:** Que antes de otorgar o renovar una patente
10 comercial para centros de acondicionamiento físico colindantes a casas de
11 habitación, se realice una inspección in situ para verificar el cumplimiento de las
12 condiciones establecidas en el uso de suelo, especialmente en lo relativo a la
13 contención del ruido. Si el establecimiento no cumple con estos requisitos, no se
14 debería autorizar ni renovar la patente, aun cuando cuente con permiso sanitario de
15 funcionamiento.

16

17 Este Gobierno Local, se encuentra en la facultad de realizar las inspecciones
18 correspondientes con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos para otorgar o renovar
19 una patente. En caso de cumplimiento, deberá otorgársele al solicitante.

20

21 **4. Restricciones en el tipo de equipamiento utilizado:** Que las patentes comerciales
22 incluyan una condición expresa que prohíba el uso de pesas y barras que se dejen
23 caer al suelo durante las sesiones de entrenamiento en aquellos centros que se
24 encuentren colindantes con viviendas. Esto aplicaría para patentes comerciales que
25 se entregan por primera vez y para renovaciones.

26

27 Este punto, considero corresponde a una medida extrema, sin sustento técnico ni legal, por
28 lo que, **no recomiendo** al Concejo Municipal, bajo ninguna circunstancia, su aplicación. Las
29 barras, pesas y otros equipos utilizados en los gimnasios, son completamente legales en
30 nuestro país, incluso de venta libre. Prohibir el uso de esto, es limitar derechos inherentes a
31 cada persona, de utilizar objetos completamente legales en nuestro país.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **5. Regulación de horarios de funcionamiento:** Que se establezca un horario
2 autorizado de funcionamiento para estos centros, limitado a lunes a viernes de 8:00
3 a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en casos donde existan
4 viviendas colindantes.

5

6 Este punto, al igual que el anterior, no posee sustento técnico ni legal. Es una medida
7 extrema, que pondría a los gimnasios en desigualdad de condiciones frente a otros. Lo cual,
8 evidentemente va a limitar derechos de sus propietarios. No recomiendo al Concejo
9 Municipal, bajo ninguna circunstancia, la aplicación de este punto de la propuesta.

10

11 **6. Coordinación con el Ministerio de Salud:** Que la Municipalidad de Turrialba
12 comunique formalmente al Ministerio de Salud que no se autoriza el funcionamiento
13 de centros de acondicionamiento físico colindantes con casas de habitación dentro
14 del cantón. Esto evitaría la emisión de nuevos permisos sanitarios o la renovación de
15 los existentes en estos casos.

16

17 Los centros de acondicionamiento físico colindantes con casas de habitación, actualmente
18 no se encuentran prohibidos dentro de la normativa nacional y menos municipal. Así las
19 cosas, este punto de la propuesta, es completamente improcedente. Por lo que, recomiendo
20 al Concejo Municipal, no realizar la comunicación de cita.

21

22 **7. Exigencias específicas sobre contención del ruido:** Que la Municipalidad de
23 Turrialba le exija al Ministerio de Salud, que el permiso sanitario de funcionamiento
24 para un centro de acondicionamiento físico, ubicado a la par de casas de habitación,
25 tiene que indicar que el mismo cuenta con todas las medidas para una completa
26 contención del ruido. De no ser así el permiso no debería ser considerado válido para
27 efectos del otorgamiento o renovación de la patente comercial correspondiente.

28

29 La Municipalidad de Turrialba, no es el superior jerárquico del Ministerio de Salud, por lo
30 que no podría exigirle asuntos relacionados con los permisos sanitarios de funcionamiento.
31 Así las cosas, no recomiendo al Concejo Municipal, hacer ningún tipo de exigencia al

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Ministerio de Salud ni realizar actos violatorios de la institucionalidad.

2

3 **ACUERDO 3:**

4 Aprobar el Oficio No. MT-CMAL-062-2025 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –
5 Asesor Legal del Concejo y que se ejecute según las recomendaciones del mismo. Trasládese
6 a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **4. Oficio No. MT-CMAL-002-2026 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo**
9 **Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
10 **recibido con fecha 27 de enero del 2026.**

11

12 **Asunto:** Respuesta a oficio SM- 2197-2025.

13

14 El presente es para saludarlos, y a la vez brindarle respuesta al oficio SM- 2197-2025, el cual
15 corresponde a una solicitud realizada por el Regidor Roger Bell Arrieta, respecto a la
16 posibilidad o no de que un funcionario municipal, que desempeña sus funciones dentro de
17 la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba, pueda formar parte de
18 un Comité de Caminos del cantón.

19

20 Sobre los Comités de Caminos, en un primer término debemos de definirlo como un grupo
21 de vecinos que en forma voluntaria se organizan para trabajar por la conservación y
22 desarrollo de los caminos.

23 Dentro de sus varias funciones puede destacarse la de coordinar con la Municipalidad, sea
24 la Unidad Técnica de Gestión Vial, para el mantenimiento o mejora de los caminos de la
25 comunidad a la que representan.

26

27 Esta coordinación, se puede observar incluso en normativa interna, como lo es el Reglamento
28 para Regular el Mantenimiento Manual de la Red Vial Cantonal de Turrialba, en su artículo
29 9, 10, 11, 12, 13 y .14, que citan:

30 *“Artículo 9º—Posibilidad de Realizar Convenios. Los Comités de Caminos bajo el amparo*
31 *de las Asociaciones de Desarrollo, así como las mismas Asociaciones de Desarrollo o*

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 *cualquiera otra ONGs debidamente acreditada conforme a la ley, podrán establecer*
2 *convenio de colaboración y ayuda mutua o de la realización de proyectos comunes con las*
3 *Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con el fin de aplicar el presente reglamento.*
4 *Estos convenios se harán bajo la supervisión y el refrendo de la Asesoría Legal o de la*
5 *Contraloría General de la República conforme a lo que señala la legislación vigente en esta*
6 *materia. Deberán estar estimados en colones de acuerdo a la dimensión económica de cada*
7 *proyecto.”*

8

9 *“Artículo 10. —Identificación de los vecinos. Los comités de caminos existentes en*
10 *coordinación con las Asociaciones de Desarrollo en cada comunidad deberán identificar*
11 *los vecinos que no realicen las labores de chapea, descuaje y limpieza de desagües, o*
12 *cualquier otra actividad de mantenimiento manual en el frente de su propiedad. Prepararán*
13 *al efecto un informe que será trasladado a conocimiento de la Unidad de Técnica de Gestión*
14 *Vial Municipal para los efectos que señala este Reglamento.”*

15

16 *“Artículo 11. —Procedimiento de Información. Los vecinos de las comunidades a través de*
17 *sus Comités de Caminos y Asociaciones de Desarrollo y demás ONGs informarán a la*
18 *Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuando un vecino incumpla con la ley,*
19 *informando el nombre completo y la dirección exacta de domicilio y la actividad de*
20 *mantenimiento manual que deberá realizar con el fin de que sea debidamente notificado.”*

21

22 *“Artículo 12. —Motivación a los vecinos. Los comités de caminos deberán motivar a los*
23 *vecinos que incumplan con la ley y con este reglamento en las labores de mantenimiento de*
24 *caminos acerca de las resoluciones que emita la Unidad Técnica de Gestión Vial de*
25 *conformidad con lo que establece este Reglamento y las leyes vigentes. Las resoluciones de*
26 *la Unidad de Gestión Vial ordenarán a los vecinos respectivos que se realicen los trabajos*
27 *respectivos y darán a conocer los costos en que deberá incurrir en caso de que sea el comité*
28 *de caminos quien los realice por orden de la Municipalidad o la misma Municipalidad. Para*
29 *los efectos de este artículo los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo de los comités*
30 *de caminos quedan facultados para realizar estas notificaciones de mutuo propio o a nombre*
31 *de los órganos municipales respectivos.”*

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 *“Artículo 13. —Procedimiento Interno. Una vez recibida en la Unidad Técnica de Gestión*
2 *Vial Municipal la información correspondiente a los desacatos que realicen los vecinos a la*
3 *Ley General de Caminos, al Código Municipal y al presente Reglamento, la Unidad Técnica*
4 *de Gestión Vial Municipal de la Municipalidad emitirá una orden municipal mediante la*
5 *cual completa al correspondiente vecino a la realización de los trabajos que se han dejado*
6 *de hacer y que corresponden en cada caso. Se otorgará en la misma resolución un término*
7 *improrrogable de DIEZ DÍAS para que el interesado proceda a realizar las obras*
8 *correspondientes bajo apercibimiento de no hacerlo se procederá a denunciarlo por*
9 *desobediencia a la autoridad. Esta orden se notificará al vecino por parte de la*
10 *Municipalidad o a través de procedimiento que describe el artículo anterior.”*

11

12 *“Artículo 14. —Inspección Ocular. Una vez concluido al término de 10 días hábiles el comité*
13 *de caminos, o la ONGs correspondiente, a instancia de la Unidad Técnica de Gestión Vial*
14 *Municipal, procederá a realizar una inspección ocular en el lugar con el fin de corroborar*
15 *si la correspondiente notificación fue acatada por el propietario. De no realizarse el trabajo*
16 *pendiente por parte del vecino, sin perjuicio de los trámites judiciales por desobediencia a*
17 *la autoridad, el mismo se llevará a cabo a través del procedimiento descrito en el artículo*
18 *siguiente o bien a través de las autoridades municipales. En caso de que las obras sean*
19 *realizadas por autoridades municipales Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal mediante*
20 *una resolución emitida por este mismo órgano procederá a cobrar el valor del trabajo*
21 *realizado al propietario del inmueble respectivo.”*

22 Con todo lo anterior, se puede determinar que, en efecto, existe una relación histórica de
23 coordinación entre la UTGV y los Comités de Caminos.

24

25 Pese a esto, en la normativa nacional vigente, sean las las leyes 8114, 8801, 8329 y el
26 reglamento al artículo 5 inciso b) de la ley 8114, así como los manuales de gestión vial
27 cantonal no imponen una prohibición en razón de su cargo, por lo que normativamente no
28 existe la misma. Empero, a sabiendas de que los funcionarios públicos estamos sometidos al
29 principio de legalidad, imparcialidad y de transparencia, es que para los casos en los que se
30 pueda tener interés directo, o bien algún familiar por parentesco hasta el tercer grado de
31 consanguinidad, y en los que se tenga la competencia directa de resolver, es que debemos de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101787

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 abstenemos de conocer, tramitar y resolver.

2

3 Así las cosas, considera este Asesor que, si dentro de las funciones del funcionario de la
4 Unidad Técnica de Gestión Vial, se encuentra el poder de dirección o bien la toma de
5 decisiones respecto a temas de la Red Vial Cantonal, el mismo debe de abstenerse. Caso
6 contrario los funcionarios operativos, quienes no tienen la facultad de tomar decisiones
7 dentro de la unidad.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
10 en que aprobar los informes presentados por el Asesor Jurídico e igualmente, si pero es que
11 ocupamos también que se apruebe y se ejecute lo que él está, no pero por lo menos los que
12 leyó, los que leyó que se aprueben y que se ejecuten tal cuál la recomendación del Asesor,
13 los otros que se, bueno voy a darles la palabra y generamos el acuerdo, es que ocupo leer
14 mis informes también.-----

15

16 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Entonces quiere decir que en cuanto a la duda que teníamos de
17 este funcionario, está clara la posición verdad, que no es conveniente que este sea parte de
18 ese comité, ok listo gracias. -----

19

20 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Creo que no es claro ahí si él debe o no debe pertenecer,
21 porque él no tiene lo que indica este muchacho, el Asesor Legal, don Carlos, lo que indica
22 es que si él tuviera puesto de Jefatura o de mando, él lo indica ahí muy claro que debería de
23 abstenerse, bueno, pero esa no era mi intervención, si no mi intervención es que quedaron
24 en un acuerdo el Concejo, no es que estoy defendiendo a nadie tampoco igual por supuesto,
25 que quedaron en un acuerdo de que después del informe del Asesor se iba a informar a ver
26 si él pertenecía o no pertenecía a ese comité, solamente él.-----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si hay que definirlo como dice don
29 Antonio. -----

30

31 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Si es que debemos tener es claridad, yo cómo Regidora me

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101788

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 apego a la recomendación del señor Asesor, nada más dejar eso claro, gracias. -----

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si digamos como curarnos en salud,
4 mejor por aquello, porque quedamos, mejor que no, mejor prevenir que lamentar como
5 dicen. Los Regidores que estén de acuerdo ahora sí, en aprobar los informes del señor Asesor
6 y que se ejecuten según las recomendaciones del mismo por favor levantar su mano, 7 votos
7 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

8

9 **ACUERDO 4:**

10 Aprobar el Oficio No. MT-CMAL-002-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –
11 Asesor Legal del Concejo y que se ejecute según las recomendaciones del mismo. Trasládese
12 a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **5. Oficio No. MT-CMAL-058-2025 firmado por los Licenciados Carlos Javier**
15 **Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal y Fiorella Luna Cervantes**
16 **– Secretaria Concejo Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
17 **fecha 16 de diciembre del 2025.**

18

19 En cumplimiento con el acuerdo Municipal SM-2104-2025, que consiste en un traslado del
20 Concejo Municipal a los suscritos, con el fin de que se actualice la información sobre el caso
21 que trata el oficio antes indicado.

22 Al respecto, debemos indicar los siguientes hechos:

23

24 1. En sesión Ordinaria N°069-2025 celebrada del martes 19 de agosto del 2025, se
25 conoce el oficio PEP-OFI-1653-2025, mediante el cual la Procuraduría General de
26 la República, dirige las recomendaciones al Concejo Municipal de Turrialba, en
27 relación a una denuncia en contra del Presidente del Concejo Municipal en el periodo
28 2020-2024. Mediante el cual el Concejo Municipal, toma el acuerdo SM-1266-2025,
29 el cual consiste en trasladar al Asesor Legal, el asunto para que brinde un informe.

30

31 **“ACUERDO 24:**

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 *Trasladar el oficio presentado por la M.Sc. Johanna Masis Díaz – Procuradora –*
2 *Procuraduría de la Ética Pública – Procuraduría General de la República al Lic. Carlos*
3 *Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que en un plazo de una semana brinde*
4 *un informe a la instancia requerida. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”*

5

6 2. El Asesor Legal, emite oficio **MT-CMAL-037-2025**, conocido por el Concejo
7 Municipal en Sesión Ordinaria N°073-2025 celebrada del martes 16 de setiembre del
8 2025 y mediante este, hace una serie de recomendaciones al órgano deliberativo.
9 Dicho informe es incorporado en el acta, no tomándose ningún acuerdo al respecto.

10

11 **ACUERDO 8:**

12 *Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-CMAL-037-2025 presentado por el Lic.*
13 *Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE*
14 *APROBADO.*

15

16 **Dentro de las recomendaciones brindadas en el Oficio N° MT-CMAL-037-2025 se**
17 **encuentran:**

18

19 *“Siguiendo la línea de criterio aquí plasmada tanto por nuestros órganos consultivos como*
20 *por este servidor, los pasos que debe seguir el Concejo Municipal después de recibida una*
21 *denuncia contra uno de sus miembros, es la siguiente:*

22 1. *Someter a votación, la creación de una Comisión Investigadora, que se encargará*
23 *de tramitar el presente asunto, fungir como órgano director y remitir una*
24 *recomendación al Concejo Municipal en pleno, apegándose al procedimiento*
25 *ordinario establecido en la LGAP.*

26 2. *En caso de ser positivo el acuerdo, nombrar la Comisión.*

27 3. *O bien, en caso de que el órgano deliberativo de este Gobierno Local no desee*
28 *tramitar conforme a lo anterior, podrá remitir al TSE, el expediente completo.*
29 *Siendo esta tercera, la más ideal en el caso que nos ocupa.*

30 4. *Comunicar al denunciante, la decisión del órgano, bajo la premisa de no afectar*
31 *otro tipo de acciones que se deseen interponer.”*

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 3. A nivel histórico, se registran al menos 3 consultas de un ciudadano sobre el tema, y
2 todas han sido resueltas por el Asesor Legal.

3
4 **ACUERDO 5:**

5 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-CMAL-058-2025 presentado por el Lic.
6 Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo y la Licda. Luna Cervantes – Secretaria a.i.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8
9 6. Oficio No. MT-CMAL-064-2025 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo
10 Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal,
11 recibido con fecha 27 de enero del 2026.

12
13 **Asunto:** Respuesta a su solicitud de informe sobre las funciones y atribuciones que posee la
14 Comisión de Gobierno y Administración, conforme a la normativa vigente.

15
16 El presente es para saludarlos, y a la vez brindar respuesta al oficio SM- 2124-2025, que
17 corresponde a la moción presentada por el Regidor, Don Raúl Gómez Salvatierra, mediante
18 el cual solicita brindar informe sobre las funciones y atribuciones que posee la Comisión de
19 Gobierno y Administración, conforme a la normativa vigente, y que finalmente es el que nos
20 ocupa.

21 Específicamente sobre las funciones de la Comisión de Gobierno y Administración, debemos
22 remitirnos al Reglamento Interior de orden, dirección, debates y votaciones del Concejo
23 Municipal de Turrialba, quien mediante su artículo 61. 4, cita:

24
25 *“ARTÍCULO 61: Las comisiones permanentes dentro de un concepto moderno de*
26 *administración municipal tratándose con las reformas al Código Municipal de un Régimen*
27 *Bifronte, tendrán la responsabilidad y el derecho a la vez de coadyuvar en la vocación de*
28 *brindar y ayudar con los servicios municipales de un estado moderno y ágil, en ese sentido*
29 *tan amplio tendrán especialmente que ver los siguientes asuntos:*

30 (...)

31 4. Comisión de Gobierno y Administración: Objetivos y funciones

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



- 1 *a. Procurar proponer al seno del Concejo Municipal fortalecer, optimizar y mejorar aquellos*
2 *recursos humanos y materiales de la Municipalidad, a efecto de vigilar su sana y eficiente*
3 *administración, en tanto no contravengan las potestades de la Alcaldía Municipal en estas*
4 *materias.*
- 5 *b. Los relacionados con la cooperación interinstitucional y las relaciones entre la*
6 *Municipalidad, entes estatales y privados.*
- 7 *c. Los convenios, acuerdos y contratos de cooperación entre la Municipalidad y entidades*
8 *públicas; privadas, nacionales, extranjeras o internacionales.*
- 9 *d. Lo relacionado con la infraestructura cantonal municipal, edificios, salones, campos de*
10 *juego, espacios deportivos, parques para humanos y para mascotas, los cementerios, plazas*
11 *y mercados municipales y otros.*
- 12 *e. Conocer las nóminas propuestas para integrar las Juntas de Educación Escolar y Juntas*
13 *Administrativas de las instituciones del Ministerio de Educación Pública, existentes en el*
14 *cantón.*
- 15 *f. Los otros asuntos afines relacionados con el gobierno, la administración municipal o los*
16 *que le asigne el Concejo Municipal para su conocimiento.”*

17

18 Ahora bien, analizando cada uno de sus incisos, puede determinarse lo siguiente:

19

- 20 • Inciso a).

21 Este inciso permite al Concejo Municipal, proponer acciones que fortalezcan, optimicen y
22 mejoren los procesos y subprocesos que lleva este Gobierno Local, tanto en el ámbito
23 humano como material, y otorga la posibilidad de vigilar la sana y eficiente administración,
24 lo cual se conoce como en “control político” que ejercen estos órganos.

25 Esta vigilancia a la que refiere este inciso, debe entenderse y delimitarse únicamente como
26 el control político que se ejerce, y bajo ninguna circunstancia deberá interpretarse que por
27 medio del mismo se faculta a que el Concejo Municipal, cruce la delgada línea de la
28 coadministración, tampoco ir más allá de las funciones consagradas en norma superior, que
29 para este caso es el Código Municipal en su artículo 13.

30 Este inciso se relaciona directamente con el f).

31

- Inciso b) y c).

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Ambos incisos tratan sobre las relaciones intermunicipales con otros entes estatales,
2 redacción clara, que no requiere interpretación más allá de lo plasmado en el mismo.

3 • Inciso d).

4 Sobre los bienes inmuebles, brinda la facultad de que por medio de esta comisión pueda
5 analizarse y dictaminarse asuntos propios de la disposición de estos bienes.

6 • Inciso e).

7 Respecto a las Juntas de Educación, cuya competencia fue trasladada a los Concejos
8 Municipales mediante ley especial. Estos tendrán dentro de sus competencias, el
9 nombramiento y remoción de miembros de las juntas de educación. Para este último caso,
10 se incluye la apertura de los procedimientos administrativos necesarios para estos efectos.

11

12 Ahora bien, aunque la norma citada, en su mayoría es clara, debe resaltarse que la misma
13 puede ser reformada, con el fin de que sea ajustada a la actualidad.

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y si los que me acota don Arturo los
16 que no pudo leer que se adjunte al Acta, para que sean de conocimiento de todos los
17 compañeros, tanto Regidores como Síndicos. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
18 levantar su mano, 7 votos a favor de las fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las
19 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 6:**

22 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-CMAL-064-2025 presentado por el Lic.
23 Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si tuvieran alguna duda igual lo
27 podemos comentar en el Acta por si tuvieran que quitar o poner algo, o si hubiera una
28 posición diferente a la que genera el señor Asesor. -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 b) Asuntos de trámite urgente

2

3 1. Convocatoria a Sesión Extraordinaria

4

5 Convocatoria a Sesión Extraordinaria N°049-2026 para el día jueves 29 de enero
6 2026, a las 3:15 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente
7 agenda.

8

9 1. Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de Turrialba.

11

12 2. Propuesta Manual de Procedimiento para el Proceso de Pago de Dietas a los
13 Miembros del Concejo Municipal.

14

15 3. Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a los Miembros del Concejo
16 Municipal de la Municipalidad de Turrialba.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
19 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
20 favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 1:**

23 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día jueves 29 de enero del 2026,
24 a las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra citada.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces recordarles, 3:15 de la
28 tarde para vernos acá, este mismo canal a la misma hora. Nada más antes de cerrar que tal
29 vez se les comunique a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes para que estén el
30 jueves también, como es la lectura del Reglamento van a ver su aprobación. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 2. Segunda Publicación del Reglamento para el Uso y Préstamo del Parque Rafael
2 Quesada Casal del Cantón Central de Turrialba.

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Autorizar a la Alcaldía para que
5 proceda por segunda vez a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento, para el
6 Uso y Préstamo del Parque Rafael Quesada Casal del Cantón Central de Turrialba, en vista
7 de que ya se realizó la primera publicación, y dentro del plazo establecido no se recibió
8 ninguna observación ni anotación al mismo por parte de algún ciudadano. Los Regidores
9 que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
10 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11
12 **ACUERDO 2:**
13 Autorizar a la Alcaldía Municipal para que proceda por segunda vez a publicar en el Diario
14 Oficial La Gaceta el Reglamento, para el Uso y Préstamo del Parque Rafael Quesada Casal
15 del Cantón Central de Turrialba, en vista que ya se realizó la primera publicación, y dentro
16 del plazo establecido no se recibió ninguna observación ni anotación al mismo por parte de
17 algún ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 3. Nota suscrita por el señor Walter Coto Molina – Presidente - Comité Cívico
20 Turrialbeño, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de enero del
21 2026.

22
23 Por este medio y en representación de la Asociación Comité Cívico Turrialbeño, me permito
24 SOLICITAR UNA AUDIENCIA a la brevedad posible ante el honorable Concejo para
25 cumplir con la obligación que tenemos de informar periódicamente a la Municipalidad,
26 acerca de las actividades que nuestra organización realiza.

27 Favor informarnos al correo: wcotomolina@gmail.com la fecha y hora de dicha audiencia.
28 **Teléfono:** 87138271

29
30 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Esto lo trasladaríamos a la Presidencia
31 para en algún momento darle el espacio que ellos requieren para generar este informe que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101795

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 nos solicita. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor
2 de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 3:**

5 Trašladar la nota presentada por el señor Walter Coto Molina al Reg. Octavio Arce Obando
6 – Presidente Municipal para que se sirva asignarle la fecha en que será atendido por el
7 Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 4. Nota suscrita por los señores Lucila Barrantes Rivas – Presidenta y Geovanni
10 Solís Camacho - Tesorero – Asociación de Desarrollo Integral de La Margoth y
11 barrios aledaños, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de enero
12 de 2026.

13

14 **Asunto:** Solicitud de Convenio de Uso sobre lote municipal— Plaza de Cedros

15

16 Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de La Margoth y
17 barrios aledaños.

18

19 Por medio de la presente, la Asociación que represento solicita respetuosamente a la
20 Administración Municipal, con el aval de este Honorable Concejo Municipal, la autorización
21 para suscribir un convenio de uso por un plazo de veinticinco (25) años sobre el lote
22 municipal identificado en el plano catastrado N° 565352-1984, ubicado en la Urbanización
23 El Cedro, con el fin de administrar la Plaza de Cedros, la cual actualmente se encuentra bajo
24 administración municipal.

25

26 Consideramos que, la administración de este espacio, por parte de la Asociación permitirá
27 un beneficio directo para nuestras comunidades, ya que se contará con un lugar adecuado
28 para el desarrollo de actividades comunales, sociales, recreativas y deportivas, atendiendo
29 una necesidad sentida de los vecinos del sector.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Este convenio resulta fundamental para nuestras comunidades, dado que constituye un
2 requisito indispensable para que DINADECO pueda brindar apoyo económico, el cual sería
3 destinado a la inversión, mantenimiento y mejora de este espacio recreativo y deportivo.
4 Es de nuestro conocimiento que la Municipalidad realizará reparaciones en los camerinos y
5 otras mejoras en la plaza, lo cual celebramos con gran satisfacción. En ese sentido, la
6 Asociación manifiesta su total disposición para que, aun con la suscripción del convenio, se
7 continúe trabajando de manera articulada con la Municipalidad, sumando esfuerzos y apoyo
8 mutuo hasta lograr, conjuntamente, la recuperación integral de este importante espacio
9 comunal.

10

11 Sustento legal

12

13 La presente solicitud se fundamenta en lo dispuesto en el Código Municipal (Ley N. 0 7794),
14 específicamente en los artículos 13 inciso h), 70 y 74, los cuales facultan a los gobiernos
15 locales para otorgar en administración o uso los bienes municipales a asociaciones
16 comunales, siempre que se garantice el interés público.

17

18 Asimismo, se respalda en la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Ley N. 0 3859), la
19 cual reconoce a las Asociaciones de Desarrollo como entes auxiliares del Estado, orientados
20 a promover el bienestar, el progreso y el desarrollo integral de las comunidades.

21

22 En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente se valore y apruebe la suscripción del
23 convenio de uso solicitado.

24

25 Agradecemos la atención brindada a la presente gestión y reiteramos nuestro compromiso
26 de velar por el bienestar y desarrollo de nuestras comunidades.

27 **Lucila Barrantes Rivas-Presidenta**

28 Cédula: 3-0237-0619

29 Teléfono: 7005-5074

30 Correo electrónico: lucilaivanna@gmail.com

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101797

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Geovanni Solís Camacho-Tesorero

2 Cédula: 3-0331-0867

3 Teléfono: 8910-0795.

4 Correo electrónico geosolisca@gmail.com

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Doña Lucila como ustedes observan
7 ya se recusó, y salió de la sala incluso, porque como ustedes ven tiene parte importante y ya
8 ustedes lo han visto durante muchos años, no de ahorita que ella ha venido con esta lucha
9 para recuperar ese espacio tanto deportivo como social y demás, el cual ha tenido muchos
10 problemas de bastante tiempo para acá. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la
11 solicitud de convenio para que se pueda firmar por 25 años como lo hemos hecho con la
12 mayoría de convenios, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
13 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Antonio Medina,
14 porque como lo explicamos previamente doña Lucila no se encuentra porque se recusó. ----

15

16 **ACUERDO 4:**

17 Autorizar al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la firma del
18 Convenio de Administración de la Plaza de Deportes de Cedros, suscrito entre la
19 Municipalidad de Turrialba y la Asociación de Desarrollo Integral de la Margoth y barrios
20 aledaños, por un plazo de 25 años. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **(Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que se excusa**
22 **de votar).**

23

24 **5. Nota suscrita por las señoras Azalea Salguero Tenorio y Stephanie Navarro**
25 **Salguero, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de enero del**
26 **2026.**

27 Nosotros Azalea Salguero Tenorio, cédula de identidad 302290555, casada una vez,
28 pensionada, Stephanie Navarro Salguero, cédula de identidad 304110182, soltera, ambas
29 vecina de Nuevos Horizontes #1, casa #37, solicito respetuosamente de acuerdo al Oficio
30 N°SM-2072-2025, en Sesión Ordinaria N°084-2025, el día martes 2 de diciembre del 2025,
31 se pronuncie con lo presentado lo más pronto posible para que resuelvan en la próxima

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101798

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Sesión Municipal como máximo órgano jerárquico a la petición en resolución del tema
2 expuesto.

3 Ruego nos comunique a la brevedad posible.

4

5 Para notificaciones al correo electrónico nenv1829@gmail.com

6 Celular 8974-0510

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Este es un caso que se le trasladó a
9 don Gerardo Sequeira entonces le reiteramos que nos solicitan la información, a ver cuándo
10 la puede tener en el tiempo más breve posible. Los Regidores que estén de acuerdo en que
11 se le traslade a don Gerardo Sequeira por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Antonio
13 Medina. -----

14

15 **ACUERDO 5:**

16 Trasladar la nota presentadas por las señoras Salguero Tenorio y Navarro Salguero, al Ing.
17 Gerardo Sequeira Pereira - Departamento de Control Constructivo, para que de contestación
18 a las interesadas lo antes posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
19 **(Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se**
20 **encuentra en su curul).**

21

22 **6. Nota suscrita por la señora Gloria Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**
23 **Municipal, recibido con fecha 23 de enero del 2026.**

24

25 Yo Gloria Barrios Sánchez, cédula de identidad 301980335, viuda, pensionada y vecina de
26 Nuevos Horizontes #1, casa #36, solicito respetuosamente de acuerdo al Oficio N°SM-2068-
27 2025, en Sesión Ordinaria N°84-2025, el día martes 2 de diciembre del 2025, se pronuncie
28 con lo presentado lo más pronto posible para que resuelvan en la próxima Sesión Municipal
29 como máximo órgano jerárquico a la petición en resolución del tema expuesto.

30

31 Ruego me comunique a la brevedad posible.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101799

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Para notificaciones al correo electrónico kcbarríos09@gmail.com

2 Celular: 8577-8559

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Este también se lo enviaríamos a don
5 Gerardo Sequeira para que en un tiempo más breve tal vez nos llegue el informe de la
6 solicitud que hacen estas vecinas. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
7 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
8 fracciones presentes, votó don Antonio Medina. -----

9

10 **ACUERDO 6:**

11 Trasladar la nota presentada por la señora Barrios Sánchez, al Ing. Gerardo Sequeira Pereira
12 - Departamento de Control Constructivo, para que de contestación a las interesadas lo antes
13 posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina
14 Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul).

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Tal vez señora Secretaria pasa la listita
17 para que vayan firmando los compañeros. -----

18

19 7. Nota suscrita por el señor Fernando Ramos Ovarés – Director – Radio Turrialba
20 TV, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de enero del 2026.

21

22 **CONCEJO MUNICIPAL DE TURRIALBA.** (Leer el documento completo en sesión
23 municipal)

24

25 Quien suscribe, en ejercicio del derecho de participación ciudadana, fiscalización de ña
26 gestión pública y defensa del interés público, por medio de la presente, comparezco ante
27 ustedes, a fin de solicitar formalmente la reapertura, conocimiento de fondo y resolución
28 definitiva del expediente N.º PAO-OD-001-2023 del Órgano Director ODP-030-2023 del
29 30 de enero del 2024.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Dicho expediente se deriva, del acuerdo municipal **Artículo segundo, inciso 22) de la sesión**
2 **Ordinaria N.º 183-2023 del 03 de noviembre del 2023** y está relacionado con
3 irregularidades en la administración de fondos públicos del Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación de Turrialba (CCDRT), el cual fue archivado bajo el argumento de presunta
5 prescripción pese a tratarse de fondos públicos.

6

7 I ANTECEDENTES RELEVANTES

8

9 1. En el seno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, se investigaron y
10 determinaron por parte de un Órgano Director conformado por el mismo Concejo Municipal,
11 hechos muy graves del presunto mal manejo administrativo y financiero incluyendo:

12 * **Desorden administrativo sistemático.**

13 * **Deficiencias graves en control interno.**

14 * **Uso indebido de instrumentos financieros.**

15 * **Perdida o inexistencia de archivos contables y administrativos.**

16 * **Eventual desaparición de fondos públicos mediante uso incorrecto de cheques.**

17

18 2. Dichos hechos fueron objeto de investigación administrativa tramitada mediante Órgano
19 Director debidamente constituido, cuyo informe fue emitido por el licenciado Felipe Sáenz
20 Corella, señalando responsabilidades administrativas durante el periodo investigado.

21

22 3. No obstante **la gravedad de los hechos**, el expediente fue **archivado por el Concejo**
23 **Municipal**, alegando **prescripción** sin que conste:

24 * Un análisis exhaustivo del interés público comprometido.

25 * Valoración reforzada tratándose de **fondos públicos**.

26 * Determinación de eventuales responsabilidades por la inacción administrativa.

27

28 II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

29

30 1. Sobre la improcedencia automática de la prescripción en materia de fondos públicos

31

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 La normativa administrativa costarricense y la jurisprudencia reiterada establecen que:

2 * **La prescripción no puede aplicarse de forma mecánica** cuando están comprometidos
3 **fondos públicos.**

4 * La administración tiene el deber de **proteger el erario**, investigar los hechos y **determinar**
5 **responsabilidades**, incluso cuando existan omisiones previas.

6 * La **inactividad administrativa** no puede beneficiar a eventuales responsables ni servir
7 como excusa para cerrar casos de interés público.

8

9 **2. PRINCIPIO DE LEGALIDAD, PROBIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

10

11 El artículo 11 de la Constitución Política y la Ley General de la Administración Pública
12 imponen a los órganos municipales la obligación de:

13 * Actuar con **probidad, diligencia y transparencia.**

14 * **Agotar la investigación** cuando existan indicios razonables de irregularidades.

15 * Evitar decisiones que puedan constituir **encubrimiento administrativo** o tolerancia de
16 prácticas irregulares.

17

18 Archivar un expediente de esta naturaleza **sin resolución de fondo**, limita el control
19 ciudadano y **debilita la confianza en la institucionalidad municipal.**

20

21 **3. SOBRE LA EVENTUAL RESPONSABILIDAD POR LA PRESCRIPCIÓN** 22 **ALEGADA**

23

24 Resulta jurídicamente indispensable determinar:

25 * **Quiénes eran los funcionarios o autoridades responsables** de impulsar oportunamente
26 el procedimiento.

27 * Si existieron **omisiones, negligencia grave o decisiones deliberadas** que permitieron o
28 impulsaron la prescripción.

29 * Si dichas conductas configuran **responsabilidad administrativa**, e incluso eventualmente
30 disciplinaria.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 La prescripción, cuando es consecuencia de la inacción injustificada de la propia
2 Administración, **no extingue la responsabilidad de quienes con su voto permitieron que**
3 **ello ocurriera.**

4

5 **III PETITORIA CONCRETA**

6

7 Con fundamento en lo expuesto, **solicito formalmente al Concejo Municipal de**
8 **Turrialba:**

9

10 **1. Ordenar el desarchivo inmediato del expediente administrativo del Órgano Director**
11 **relacionado con la irregularidades en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
12 **Turrialba**

13

14 **2. Conocer, discutir y valorar el caso en sesión formal ordinaria del Concejo Municipal,**
15 **incorporando:**

16 *** El informe del Órgano Director.**

17 *** Los antecedentes administrativos y financieros.**

18 *** El impacto a la Probidad y sobre los fondos públicos.**

19 *** Incorporar a la sesión municipal, al Licenciado Felipe Sáenz Corella como Órgano**
20 **Director Unipersonal encargado de la investigación.**

21

22 **3. Adoptar una decisión final expresa y motivada, ya sea confirmando responsabilidades,**
23 **ordenando nuevas diligencias o trasladando el caso a los órganos e instancias competentes,**
24 **incluyendo al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).**

25 **4. Ordenar la realización de un estudio administrativo interno para:**

26 *** Determinar quién o quiénes permitieron que el expediente prescribiera y fuese**
27 **archivado sin discutirlo por el fondo y sin tomar una decisión final.**

28 *** Establecer si existió negligencia, omisión o incumplimiento de deberes y faltas al deber**
29 **de probidad.**

30 *** Valorar la apertura de procedimientos administrativos contra los responsables, en caso**
31 **de ser procedente.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101803

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 5. Garantizar el principio de transparencia, dejando constancia documental y pública de
2 las decisiones adoptadas.

3

4 **IV. CONSIDERACIÓN CIUDADANA**

5

6 El archivo de un expediente que involucra fondos públicos sin una resolución de fondo no
7 satisface el interés público ni el deber constitucional de rendición de cuentas.

8

9 Este Concejo tiene la oportunidad y la obligación de corregir una omisión institucional,
10 restablecer la legalidad administrativa y enviar un mensaje claro de que la prescripción
11 no será utilizada como refugio de la irresponsabilidad y la corrupción.

12

13 Correo electrónico: framos1963@gmail.com

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Por si escuchan mi nombre por ahí
16 también. Estos documentos se los enviaríamos al señor Asesor don Carlos Calvo, para su
17 análisis y estudio y que nos dé un informe de lo que solicita. Los Regidores que estén de
18 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
19 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 7:**

22 Trasladar la nota presentada por el señor Fernando Ramos Ovares – Director – Radio
23 Turrialba TV, al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, para su
24 análisis, estudio y posterior informe. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **8. Nota suscrita por el señor Fernando Ramos Ovares – Director – Radio Turrialba**
27 **TV, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de enero del 2026.**

28

29 **CONCEJO MUNICIPAL DE TURRIALBA**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 **ASUNTO:** Solicitud de Auditoria Financiera Forense al Comité Cantonal de Deportes
2 y Recreación de Turrialba.

3

4 Quien suscribe, en ejercicio del derecho de petición y conforme al marco jurídico vigente,
5 comparece respetuosamente para solicitar la realización de una auditoría forense integral de
6 los últimos 10 años, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, con
7 base en los siguientes hechos y consideraciones:

8

9 **HECHOS:**

10

11 1. Durante la administración de la señora Yoheidy González como presidenta del Comité, se
12 denunció la desaparición de aproximadamente (€20.000.000) sin que a la fecha exista
13 esclarecimiento, responsables, ni sancionados en el campo plenamente administrativo, pese,
14 a que también se realizó una investigación por parte de la Auditoría de la Municipalidad.
15 Recalco que, no estamos refiriéndonos al campo judicial, sino únicamente administrativo.

16

17 2. Posteriormente, mediante oficio N.º SM-1352-2023 con fecha del 06 de noviembre del
18 2023. El Concejo Municipal DE Turrialba, conformó un Órgano Directo para realizar un
19 Procedimiento Administrativo contra el Presidente de la Junta Administrativa del Comité
20 Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, señor Carlos Eduardo Hidalgo
21 Flores, (hoy Alcalde de Turrialba), este procedimiento se realizó bajo el expediente Nº
22 PAO-OD-001-2023.

23

24 3. De este Procedimiento Administrativo, se emitió el Informe Final ODP-030-2023 y a la
25 fecha, no se conoce ninguna investigación por parte de la Auditoría Municipal, ni resolución
26 final por parte del Concejo Municipal de Turrialba, sobre este caso donde se denuncian
27 situaciones de muy serias irregularidades, y de presuntos actos de corrupción como, mal
28 manejo de fondos públicos, Uso indebido de cheques, petición y aceptación de dádivas de
29 empresarios privados, todo, en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
30 Turrialba, inclusive, en dicho informe final del Órgano Director, se recomienda
31 expresamente, la destitución del entonces Presidente Carlos Eduardo Hidalgo Flores.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101805

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 3. En la actual administración, ante la solicitud formal de información sobre las actas al
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la respuesta es, que la documentación solicitada
3 no existe en ellos archivos del **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba**,
4 algo que desde todo punto de vista es irregular, y demuestra que, en el **Comité Cantonal de**
5 **Deportes de Turrialba**, como **Órgano Municipal**, hay enormes y serias irregularidades, y
6 un marcado desorden administrativo.

7

8 Cabe señalar, que el **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba** se
9 administran fondos públicos, por lo que se debe imponer un deber reforzado de control,
10 legalidad y rendición de cuentas.

11

12 **FUNDAMENTE JURÍDICO**

13

14 4. La presente solicitud, se fundamenta, entre otros, en:

15

- 16 - **Artículo 164 del Código Municipal.**
- 17 - **Ley General de Control Interno (Ley N°8292).**
- 18 - **Ley General de Administración Pública.**
- 19 - **Principios Constitucionales de legalidad, transparencia y tutela del patrimonio**
20 **público.**

21

22 **PETITORIA**

23

24 Con base a lo anterior, **SOLICITO:**

25

26 1. Que se ordene y ejecute, una **Auditoría Financiera Forense Integral de los últimos 10**
27 **años, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.**

28

29 2. Que se determinen eventuales responsabilidades administrativas, civiles y, de
30 corresponder, se remitan los hallazgos al Ministerio Público, toando en cuenta que se trata
31 de fondos públicos en una institución pública.

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 3. Que se garantice el acceso a los resultados conforme a la normativa de transparencia y
2 control del gasto público.

3
4 Se solicita se tenga esta gestión como prioritaria, dada la posible afectación al erario público
5 y al interés general del cantón de Turrialba.

6
7 El Concejo Municipal de Turrialba, así como la Junta Directiva del Comité responde
8 solidariamente por decisiones, omisiones y tolerancia de irregularidades.

9
10 **RESPONSABILIDAD CIVIL**

11
12 Procede cuando existe:

- 13
14 - **Daño económico.**
15 - **Conducta culposa o dolosa.**
16 - **Nexo casual.**

17
18 La desaparición de fondos públicos abre la puerta a acciones de cobro y resarcimiento.

19
20 **RESPONSABILIDAD PENAL (eventual)**

21 Los hechos descritos podrían encuadrar, según lo que determine la investigación técnica en
22 delitos como:

- 23
24 - **Peculado.**
25 - **Malversación.**
26 - **Enriquecimiento ilícito.**
27 - **Incumplimiento de deberes.**

28 Estos hechos deben ser investigados cuando hay indicios suficientes como los descritos en
29 la presente.

30 -----
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101807

SESIÓN ORDINARIA
092-2026
27 de enero de 2026



1 Nota: Para un mejor resolver de la presente solicitud, indico que toda la documentación
2 probatoria se encuentra donde por cumplimiento de la Ley de Control Interno procede
3 estar, en la Municipalidad de Turrialba, la Auditoría Municipal y Archivos del Comité
4 Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

5

6 Correo electrónico: framos1963@gmail.com

7

8 Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal: Igual se lo trasladaríamos al Asesor
9 Jurídico va tener mucho trabajo, o tal vez no tanto, para que haga el análisis, estudio e igual
10 nos envíe un informe de la situación. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
11 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 8:**

15 Trasladar la nota presentada por el señor Fernando Ramos Ovarés – Director – Radio
16 Turrialba TV, al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, para su
17 análisis, estudio y posterior informe. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 Al ser las 18:05 horas finalizó la Sesión.

20

21

22

23

24 Lic. Octavio Arce Obando

Licda. Cristina Araya Rodríguez

25 Regidor-Presidente Municipal

Secretaria Municipal

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----